



VOLÚMENES







**INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL
PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011-2017
EJERCICIO FISCAL 2014**

CONTENIDO

Presentación

1. Entorno Estatal

2. Logros y Avances de los Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México

2.1 Pilar temático 1: Gobierno Solidario

2.2 Pilar temático 2: Estado Progresista

2.3 Pilar temático 3: Sociedad Protegida

2.4 Eje transversal I: Gobierno Municipalista

2.5 Eje Transversal II: Gobierno de Resultados

2.6 Eje Transversal III. Financiamiento para el Desarrollo

3. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas

presupuestarios por Pilar Temático y Ejes Transversales





PRESENTACIÓN

La eficiencia en el desempeño gubernamental y la rendición de cuentas representa una oportunidad de transitar hacia mejores oportunidades de vida para los mexiquenses además de ser una obligación del gobernante para con los ciudadanos a los que sirve. De ahí que, en el Estado de México los ordenamientos administrativos y financieros señalan puntualmente que la rendición de cuentas deberá hacerse de manera trimestral y anual ante la H. Legislatura Local del Estado de México.

El artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, precisa que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 representa la política central de desarrollo de la entidad y se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática; para su elaboración se tomaron en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad; convocándose la participación de los Poderes Legislativo y Judicial y realizando foros temáticos abiertos de consulta popular para analizar los temas y prioridades del desarrollo estatal, a efecto de captar las demandas sociales e integrarlas al Plan.

A través del presente Informe de Ejecución de los Programas del Plan de Desarrollo 2011-2017, se da cuenta del ejercicio al cuarto trimestre del año 2014, el cual se estructura en tres grandes pilares temáticos y ejes transversales que dan cause al quehacer público gubernamental. La visión de la presente Administración, es el reflejo de una ambiciosa aspiración de desarrollo para la entidad, que es al mismo tiempo realista, ya que se encuentra sustentada en la capacidad de acción del Gobierno Estatal.

Un **Gobierno Solidario** es aquel que corresponde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas, el **Estado Progresista** promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la entidad.

Por otra parte, una **Sociedad Protegida** es aquella que sus miembros sin distinción alguna, tienen el derecho a acceder a la seguridad en todos sus niveles y a una justicia imparcial y equitativa.

Por su parte los pilares temáticos descritos serán impulsados a través de los siguientes tres ejes transversales de acción, cuya puesta en práctica deberá fortalecerlos a cada uno en particular y, a la vez, de forma simultánea, con la finalidad de: I Consolidarse como un **Gobierno Municipalista**, capaz de dar prioridad al gobierno desde la acción local con una perspectiva global, II perfilar a la Administración Pública Estatal hacia un **Gobierno de Resultados**, acciones que puedan evaluarse en un entorno de transparencia, III Contar con un **Financiamiento para el Desarrollo**, a través del ejercicio sustentable de la hacienda pública.

Principios Fundamentales

Las acciones que realice la presente Administración Pública Estatal se basan en los siguientes principios fundamentales;

Humanismo. Las personas serán el centro de las políticas públicas, las cuales promoverán la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida. Para lograrlo, se requiere de una amplia participación de la sociedad en todos los ámbitos de la vida pública, para promover el desarrollo y que los ciudadanos depositen su confianza en el Gobierno Estatal.

Transparencia. Las acciones del Gobierno Estatal se realizarán a la vista de todos, de la manera más abierta posible, para facilitar el acceso a la información que permita a su vez, una adecuada rendición de cuentas, mediante mecanismos eficaces y oportunos.

Resultados, es decir, un gobierno que mide sus logros y alcances por medio de la percepción inmediata y tangible del mejoramiento del nivel de vida de los mexiquenses, utilizando indicadores puntuales, transparentes y objetivos, e implementando procesos digitales que disminuyan el costo del acceso a dicha información y la vuelvan más eficiente.

Honradez. Los servidores públicos se conducirán con integridad y honradez, cuidando de manera escrupulosa el uso de los recursos públicos y desempeñando sus funciones a partir de las normas establecidas.

Eficiencia. Toda acción cumplirá con los objetivos planteados, mostrando la capacidad del Gobierno Estatal para responder a las necesidades de todos los mexiquenses.

Estos cuatro principios fundamentales determinan la acción pública en beneficio de todos los mexiquenses; del mismo modo la visión del Gobierno del Estado de México hacia el año 2017 proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de progreso social, desarrollo económico y seguridad. De acuerdo con dicha perspectiva, los mexiquenses alcanzarán un mejor nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades gracias al desarrollo de una economía competitiva que generará empleos bien remunerados dentro de un entorno de seguridad y Estado de Derecho.

1. ENTORNO ESTATAL

DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO

Dinámica demográfica

De acuerdo a proyecciones del Consejo Nacional de Población CONAPO, para el año 2015 el Estado de México registrará una población, de 16 millones 870 mil 388 habitantes, convirtiéndola en la entidad más poblada del país. Esta cantidad equivale a la que, en su conjunto, suman los Estados de Aguascalientes, Baja California Norte, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo y Tlaxcala.

En el año 2010, según cifras INEGI del total de residentes en la entidad, 7 millones 396 mil 986 son del sexo masculino y 7 millones 778 mil 876 del femenino, esto es, en porcentaje el 48.7 y 51.3 respectivamente, lo que significa que hay 95 hombres por cada 100 mujeres. En 1990 la cifra era de 97 hombres por cada 100 mujeres, lo que permite inferir que la menor proporción de hombres que actualmente se registra es resultado, entre otros factores, de la emigración predominantemente masculina.


Se advierte, por otra parte, que la entidad es cada vez más urbana, 87 por ciento de los mexiquenses reside en localidades de 2 mil 500 o más habitantes. De las 4 mil 844 comunidades distribuidas en el territorio estatal, existen dos que concentran más de 2.7 millones de habitantes, Ecatepec y Nezahualcóyotl. A su vez, se observa la dispersión de la población en localidades menores de 2 mil 500 habitantes, en las cuales reside el 13 por ciento de personas (INEGI, 2010).

Asimismo la estructura de la población se ha transformado de tal manera que los habitantes menores de 15 años constituyen el 29 por ciento del total, mientras que la población en edad laboral de 15 a 64 años, representan el 66 por ciento y el resto (5 por ciento) se refiere a las personas de edad avanzada. En contraste, en el año 2000 la participación de estos grupos de edad era de 33.5, 62.7 y 3.8 por ciento respectivamente.

Como se infiere, la población continúa siendo joven, no obstante, tanto el descenso de la fecundidad experimentado desde los inicios de los setentas, como la disminución de la mortalidad y con ella la ampliación de la esperanza de vida (76 años), han propiciado un envejecimiento paulatino que se refleja en la edad mediana que es de 26 años, mientras que en 1990 fue de 18.

El censo refiere que la tasa de fecundidad ha disminuido década por década, así mientras en 1990 las mujeres de 15 a 49 años tenían en promedio 2.3 hijos, en el 2000 fue de 1.9 y 1.7 para 2010.

Es evidente que el aumento poblacional que ha registrado el Estado de México en las últimas cinco décadas, no es producto de un crecimiento natural sino el resultado de los flujos migratorios, así, al tomar en cuenta el lugar de nacimiento, 5.6 millones de residentes en la entidad nacieron en otro Estado o en otro país. Esta cifra representa 37 por



ciento del total de habitantes. Cabe destacar el incremento que en términos absolutos ha tenido esta población, puesto que en 1990 y 2000 se registraron 3.9 y 5.1 millones respectivamente. (INEGI, 2010).

Desarrollo económico.

De acuerdo con cifras del INEGI, en el tercer trimestre de 2014, la economía del Estado de México medida por el Indicador Trimestral de la Actividad Económica ITAEE, se incrementa en un 0.6 por ciento.

En cuanto al comportamiento por grupos de actividad, las primarias decrecieron 5.4 por ciento, las secundarias decrecieron 5.1 por ciento, mientras que las terciarias crecieron 3.6 por ciento.


Empleo

En el ámbito laboral la tasa de participación económica de la población de 12 años y más del Censo de 2000 comparado con el de 2010, permite señalar que la oferta de trabajo se ha incrementado, pasando del 49.9 al 53.4 por ciento. La estructura por sexo en el periodo inter censal registra el 74 por ciento de participación de hombres, mientras que el 35 por ciento de mujeres declaró estar dispuesta a trabajar o ya trabaja.

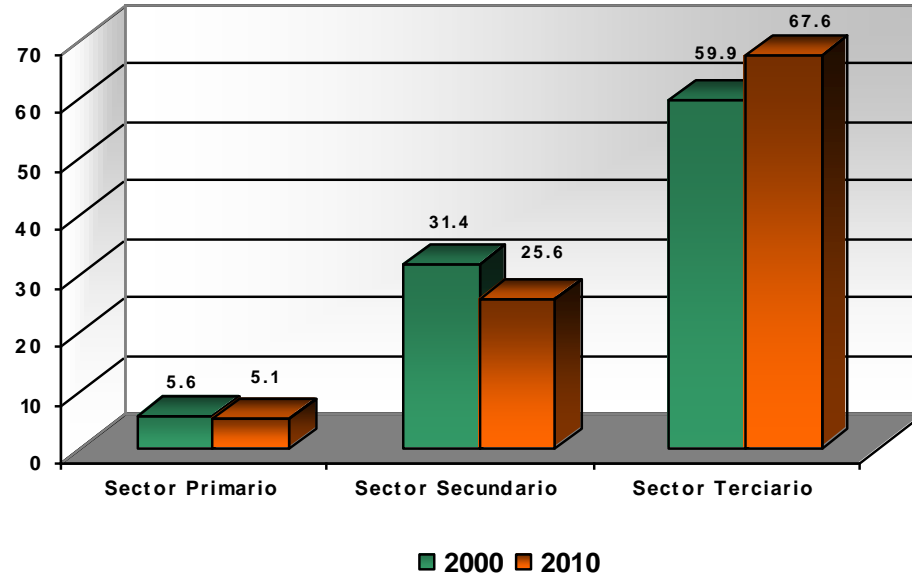
De acuerdo con información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) del 2011 al 2013, en el Estado de México se generaron más de 59 mil 600 nuevos empleos, ya que aumentaron los trabajos formales en el sector privado, de más de 1 millón 260 mil 623 a 1 millón 320 mil 271 empleos; es decir, se registró un crecimiento de más de 6 por ciento.

Según datos del Consejo Nacional de Población, para el 2015, en el Estado de México, tendrá en sus proyecciones una Población Económicamente Activa (PEA), alrededor de 7 millones 382 mil 828 personas; y en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al cuarto trimestre de 2014, en el Estado de México, tiene de 6 millones 881 mil 840, el 93.21 por ciento, se encuentra ocupada produciendo un bien o prestando un servicio.

Respecto a la ENOE, la distribución de la Población Ocupada (PO) por sector económico en el último trimestre del 2014, fue: en el primario se empleó 5.0 por ciento; en el secundario, 26.94 por ciento, en el terciario, 67.57 por ciento; y no especificado el 0.49 por ciento.



Distribución porcentual de la población ocupada de 12 años y más por sector de actividad económica, 2000 y 2010



Nota: La **distribución** porcentual no suma 100% porque no se grafica el valor del no especificado.
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000;

Con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI 2014, en el Estado de México la población en edad de trabajar para el mismo año, registró 12 millones 429 mil 687 personas, lo que representa el 14.21 por ciento de la correspondiente a nivel nacional, la cual asciende a 87 millones 472 mil 977 personas.

Salud

Respecto a las personas afiliadas al IMSS, ISEMYM e ISSSTE se registran los datos siguientes:

Estado de México Derechohabientes del Sector Salud.

Concepto.	Población Absoluta.	Participación porcentual (%)
Población Total.	16'364,210	100.0
Población con Seguridad Social.	8'440,009	51.58
ISSSTE	1'012,379	6.19
IMSS	6'304,681	38.53
ISSEMYM	1'122,949	6.86
Población abierta.	7'924,201	48.42
ISEM	6'409,238	39.17
DIFEM	1'331,011	8.13
IMIEM	183,952	1.12

Fuente: Elaborado con base en el Tercer Informe de Gobierno Administración 2011-2017. (pág.41)

Impulso agropecuario

A fin de contribuir al cumplimiento del objetivo que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 e impulsar el desarrollo económico, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se planteó en materia agrícola reorientar su accionar institucional hacia el desarrollo de acciones y proyectos encaminados a lograr una producción agrícola superior a las tres millones de toneladas de productos de consumo humano.

Con ese propósito y de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, fueron sembradas hasta el año 2009, la cantidad de 908 mil 158 hectáreas que representan el 4.15 por ciento de las correspondientes a nivel nacional; a su vez se cosecharon 867 mil 271 hectáreas y se mecanizaron en el 2010, 66 mil 974 hectáreas.

El volumen de producción total de los principales productos agropecuarios registra los datos siguientes:

Producto	Estado de México 2012
Avena forrajera (Ton)	1,380,258.87
Chile verde (Ton)	395.25
Frijol (Ton)	8,515.05
Maíz grano (Ton)	2,079,273.31
Praderas (Ton)	2,093,715.54
Sorgo grano (Ton)	1,200
Tomate rojo (Ton)	73,676.37
Tomate verde (Ton)	46,966.3
Trigo grano (Ton)	27,442.83
Carne en canal de bovino (Ton)	44,157
Carne en canal de porcino (Ton)	20,701
Carne en canal de ovino (Ton)	8,597
Carne en canal de caprino (Ton)	507
Carne en canal de gallináceas (Ton)	102,675
Carne en canal de guajolotes (Ton)	2,562
Leche de bovino (Miles de litros)	467,974
Huevo para plato (Ton)	14,229
Miel (Ton)	1,175
Cera en greña (Ton)	42
Producción forestal maderable (M ³)	189,761

Fuente: Tercer Informe de Gobierno 2014

En cuanto a la producción acuícola para el año 2013 se alcanzó un volumen de 14 mil 308.7 toneladas, de las cuales le corresponden a las especies acocil 13.86; bagre 6.98, carpa 8,069.98; charal 550.96; lobina 21.20; rana entera fresca 67.62; tilapia 1,869.42 y trucha 3,921.

Por otra parte, se subsidiaron 4 mil 200 cabezas de alta calidad genética de especies bovina leche, bovina carne y caprina para la repoblación del hatu ganadero estatal. Realizándose 83 mil 866 acciones de salud animal.

Las actividades forestales se desarrollan en una superficie de 1 millón 087 mil hectáreas, que representan más del 48 por ciento del territorio de la entidad. Para evitar la pérdida de la cubierta forestal causada por plagas y enfermedades, se han diagnosticado 118 mil 330 hectáreas, a fin de detectar, evaluar, combatir y controlar oportunamente plagas y enfermedades. Ello en coordinación con instancias federales, estatales, municipales y productores.

En materia hidroagrícola y a fin de elevar el volumen de disponibilidad de agua se realizó la construcción y rehabilitación de 424 obras de captación y almacenamiento de agua, beneficiando una superficie agrícola de 400 hectáreas con sistemas de riego tecnificado.

Fomento minero

En lo referente a la minería, el padrón de minas activas 2011-2012 tiene registradas un total de 256 minas, de éstas 253 se dedican a la explotación de sustancias minerales no metálicas (arena, grava, calizas, tezontle, diatomitas, etc.) y 3 a la extracción de metales (oro, plata, plomo, zinc y cobre). El Estado de México es líder nacional en la producción de minerales no metálicos como arena y grava, arcillas.

En los últimos años, no obstante de la promoción y apoyo a las actividades económicas, la extracción minera ha variado, sin embargo, destaca el crecimiento en la producción de zinc, oro y cobre con relación al 2010, como se observa en el cuadro siguiente:

**Estado de México
Producción Minera 2000- 2012**

Producción Minera en el Estado de México	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2010	2012
Oro (Kgs)	762	910	921	644	698	763	4,591	1,107
Plata (Kgs)	91,782	137,560	147,769	120,385	105,648	139,238	225,516	175,086
Plomo (Tons)	5,406	8,174	8,009	6,533	5,224	6,602	8,884	9,297
Zinc (Tons)	27,277	29,122	26,377	21,807	23,937	28,501	31,776	37,046
Cobre (Tons)	2,161	1,888	1,395	890	975	1,905	18,197	2,124

Fuentes: GEM, SEDECO. Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México 2000-2003
INEGI Estadística de la Industria Minerometalúrgica año 2004 y 2010.

Turismo

En el Estado de México el sector turismo se basa principalmente en los recursos y atractivos naturales, históricos, culturales y de infraestructura, así como en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento, como el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes. El flujo turístico se integra en su mayoría por visitantes nacionales, cuya estancia es solamente de unas horas; generalmente viajan en familia lo que hace necesario que se impulse el turismo que pernocta.

Se logró la captación de más de 47 millones 700 mil visitantes, que generaron una derrama económica de alrededor de 59 mil 900 millones de pesos, monto que representó un incremento del 23.5 por ciento con relación a la cifra reportada el periodo anterior. Por otra parte, en estos tres años se han tenido más de 123 millones de visitantes, con una derrama económica de 145 mil 470 millones de pesos.

Comunicaciones y transportes

En materia de infraestructura de comunicaciones, la longitud de la red carretera en la entidad es actualmente de casi 16 mil kms, lo que representa el troncal federal es el 4.63 por ciento y el 46.07 por ciento corresponde a alimentadoras estatales; de estas últimas 4,861.61 son pavimentadas y 2,408.25 son carreteras revestidas.

Actualmente se tienen registrados 4 millones 833 mil 134 automotores inscritos en el Padrón Estatal Vehicular del Estado de México, el 4.58 es del servicio público y el 95.42 son vehículos particulares.

El Estado de México existen un total de 2 millones 043 mil 057 líneas telefónicas, de las cuales el 84.17 por ciento son líneas residenciales y el 15.83 por ciento no residenciales.

La densidad telefónica es de 12.4 líneas por cada 100 habitantes, 71.2 usuarios de telefonía móvil por cada 100 habitantes, teniendo un crecimiento este tipo de telefonía.

Agua y saneamiento

En la actualidad, en el Estado de México se proporciona el servicio de agua potable con una cobertura de 95.15 por ciento, que beneficia a 15 millones 812 mil 815 habitantes; por su parte, el servicio de drenaje alcanza una cobertura de 91.15 por ciento que favorece a 15 millones 148 mil 062 habitantes.

Vivienda

En el periodo 2013, se han realizado acciones de mejoramiento de vivienda en un total de 3 mil 132 viviendas con colocación de láminas, tinacos. También, 168 viviendas fueron beneficiadas en la realizaron acciones de cambio de pisos de tierra por firmes de concreto.

Se construyeron bajo el régimen de Conjunto Urbano, un total de 10 mil 514 viviendas, de las cuales, 24.73 por ciento fueron viviendas de interés social; el 2.74 por ciento de tipo medio; el 6.53 de residencial; y el 66 de tipo vivienda mixta. Existe una baja considerable en la construcción o generación de vivienda a través del Conjunto Urbano, debido a las propuestas que son rechazadas en la Comisión de Vivienda, por no contar con los requerimientos de infraestructura, uso de suelo, ubicación y servicios.

Educación

Durante el ciclo escolar 2011-2012 asistieron un total de 3 millones 371 mil 599 alumnos de educación básica, lo que significó 54 mil 554 alumnos más que en el ciclo escolar 2009-2010. 531 mil 364 alumnos fueron de educación media superior; y 338 mil 418 alumnos de nivel superior.

Distribución porcentual de la población de 15 y más años según nivel educativo y sexo

Entidad	15 y más	Sin /In st.	Primaria / Incompleta	Primaria Completa	Secundaria Incompleta	Secundaria Completa	MS	S
EUM	62, 842, 638	10.2	18.0	19.1	5.3	18.9	18.7	10.9
México	8, 286, 915	7.2	13.5	19.2	5.5	23.8	19.6	10.5
H	3, 975, 350	5.1	12.5	18.2	6.4	25.6	19.1	12.3
M	4, 311, 565	9.0	14.5	20.1	4.6	22.1	20.0	8.8

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Porcentaje de la población de 15 y más años con algún grado en educación básica

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
EUM	61.3	61.7	61.0	58.0	58.3	57.7	56.3	56.6	56.0
México	62.0	62.7	61.3	57.9	58.5	57.3	55.8	56.3	55.3

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Población de 19 y más años con algún grado aprobado en estudios técnicos o comerciales

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
EUM	5.0%	2.7%	7.1%	3.9%	2.2%	5.4%	2.8%	1.5%	4.0%
México	6.3%	3.3%	9.0%	5.1%	2.9%	7.1%	3.7%	2.0%	5.2%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Promedio de escolaridad de la población de 15 y más años

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
EUM	7.3	7.6	7.1	8.1	8.4	7.9	8.6	8.8	8.5
México	7.9	8.3	7.6	8.7	9.0	8.4	9.1	9.3	8.9

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Porcentaje de la población de 19 y más años con algún grado aprobado de bachillerato

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
EUM	10.2	12.2	8.4	12.5	14.3	10.9	14.5	16.0	13.1
México	11.7	14.4	9.3	14.6	17.0	12.4	16.6	18.7	14.6

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Porcentaje de la población de 24 y más años con algún grado en estudios superiores

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
EUM	12.0	14.5	9.8	14.5	16.5	12.7	17.8	19.0	16.7
México	11.5	14.3	9.0	13.8	15.9	11.9	17.4	18.6	16.4

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Personal docente según nivel educativo ciclo escolar 2008-2009

Entidad	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Profesional técnico	Bachiller	Técnico superior	Normal Licenciatura	Universidad y Tecnológico	Posgrado
EUM	1,720,591	218,206	568,752	369,548	28,962	243,855	10,055	15,462	228,856	36,895
México	198,317	23,890	67,679	43,505	3,435	30,710	865	1,410	23,280	3,543

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

Escuelas según nivel educativo 2008-2009

Entidad	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Profesional técnico	Bachillerato	Técnico superior	Normal Licenciatura	Universidad y Tecnológico	Posgrado
EUM	242,013	89,395	98,575	34,380	1,426	12,677	205	487	3,215	1,653
México	21,050	8,204	7,667	3,448	102	1,240	9	43	222	115

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

Salud

En materia de salud se registran las cifras siguientes:

Porcentaje de población derechohabiente y su distribución según institución 2012.

Concepto.	Población	Porcentaje (%)
Población Total.	16'364,210	100.0
Población con Seguridad social.	8'440,009	51.58
ISSSTE	1'012,379	6.19
IMSS	6'304,681	38.53
ISSEMYM	1'122,949	6.86

Fuente: Elaborado en base al Tercer Informe de Gobierno 2014. GEM.

Consultas externas otorgadas en instituciones de Salud Estado de México 2014.

Entidad	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	ISSEMYM	ISSSTE	IMSS
Externas	45'345,377	21'222,362	1'701,996	201,748	3'207,169	1'416,755	17'595,347
Planificación familiar	2'134,271	1'722,362	23,466	3,815	59,084	31,224	294,037

Fuente: Tercer Informe de Gobierno 2014. GEM. Pág. 55.

Desarrollo social

El desarrollo en la entidad no se ha generado de forma equitativa, la situación económica que enfrentan algunas familias que viven en condiciones de pobreza en la entidad, sufren limitaciones para alcanzar un pleno desarrollo de sus capacidades y potencialidades, lo que les impide tener acceso pleno a los beneficios del crecimiento y desarrollo.

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, la cobertura del servicio del suministro de agua potable domiciliario en la entidad era del 92.4 por ciento y para el 2014, el dato proporcionado por Comisión del Agua del Estado de México, se tiene una cobertura del 95.50 por ciento; en el servicio de drenaje y alcantarillado en el 2014, se tiene una cobertura del 91.52 por ciento; referente al servicio de energía eléctrica para el periodo en mención se tiene una cobertura del 95.98 por ciento. Cabe destacar que la población del 2014 con respecto al 2010 registró un crecimiento considerable.

Estado de México Principales Características de las Viviendas Particulares, 2010

Concepto	Unidad	Nacional	Entidad
Total de viviendas particulares	vivienda	28,607,568	3,749,106
Piso distinto de tierra	%	91.7	94.1
Agua entubada	%	86.7	90.2
Drenaje	%	88.8	92.6
Energía eléctrica	%	96.2	97.3
Sanitario	%	93.8	94.4

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010. INEGI.

Es importante referir que del total de viviendas particulares, únicamente el 78.3 por ciento son propias y el 14 por ciento aún presentan adeudos. De igual forma se identifica que el 24.6 por ciento de dichas viviendas tiene más de 21 años de construidas y sólo 27 por ciento tiene entre 11 y 20 años, el resto, o son recientes (48.4 por ciento) o no tienen especificación.

El grado de ocupación es de 4.6 habitantes por vivienda, con un hacinamiento de 2.3 personas por dormitorio; de igual forma es importante referir que sólo el 86.4 por ciento tiene cocina exclusiva para ese fin.

Estructura y desarrollo en la educación

La educación es uno de los factores determinantes para lograr el desarrollo y transformar al Estado de México, dando oportunidad a los mexiquenses de romper las condiciones de pobreza y atraso, lo que permitirá alcanzar los niveles óptimos, que permitan a los egresados de los diferentes niveles, tipos y modalidades del sistema educativo estatal, contar con una formación de calidad que exige la competencia del mundo globalizado.

En la actualidad el Estado de México cuenta con una población de 5 y más años de 13 millones, 562 mil 702 personas (INEGI, 2010) de los cuales 1 millón 104 mil 997 no cuentan con instrucción primaria, 4 millones 779 mil 294 tienen algún grado de instrucción primaria y 6 millones 493 mil 059 personas cuenta con algún grado de instrucción post primaria.

Para el análisis de la condición de alfabetismo se usa el grupo de edad de 15 y más años dentro del cual se tiene una población total de 11 millones, 505 mil 595 personas de las cuales 10 millones 909 mil 123 tienen estudios y 523 mil 483 (4.5 por ciento) son analfabetas y 72 mil 989 no está especificado. La distribución de analfabetas de acuerdo a los rangos de edad es la siguiente: de 40 y más años (83.9 por ciento); de 30 a 39 años (8.9 por ciento); de 20 a 29 años (5.4 por ciento) y de 15 a 19 años (1.7 por ciento). Siendo las mujeres las más rezagadas.

El Estado de México cuenta con 1 mil 779 bibliotecas en educación básica, media y superior de la modalidad escolarizada, Asimismo 670 públicas las cuales registraron 7 millones 156 mil 049 consultas en 2014 y el grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años es de 9.1 ubicando a la entidad arriba de la media nacional que es de 8.6 (INEGI, 2010). Para 2014 se encuentran en funcionamiento 192 bibliotecas digitales en operación y construcción (Tercer Informe de Gobierno, Estado de México, 2014, página 99).

La modalidad escolarizada atiende a 4 millones 301 mil 393 estudiantes, es decir, representa el 93.31 por ciento de la atención al alumnado de la entidad. Esta modalidad se distribuye de la siguiente manera: educación básica 78.95 por ciento (primaria, secundaria general, técnica, telesecundaria y para trabajadores); media superior 12.65 por ciento (bachillerato y profesional técnica); superior 8.39 por ciento (técnico superior universitario, licenciatura en educación y posgrado, licenciatura tecnológica y universitaria, posgrado tecnológico y universitario).

La modalidad no escolarizada atiende 307 mil 919 alumnos que representan el 6.55 por ciento del total de alumnado de la entidad. La modalidad se distribuye como sigue: Inicial 4.42 por ciento; Especial 10.68 por ciento; y otros servicios educativos el 84.9 por ciento.

Estado de México
Población de 15 años y más, según condición de Alfabetismo, 2012

Grupo de edad	Población Total	%	Población Alfabeta	%	Población Analfabeta	%	Población no especificada	%
15-19 años	1,506,026	100	1,486,072	98.68	9,045	0.60	10,909	0.72
20-29 años	2,781,156	100	2,732,132	98.24	28,722	1.03	20,302	0.73
30-39 años	2,533,112	100	2,472,475	97.61	47,235	1.86	13,402	0.53
40 y más años	4,938,666	100	4,452,613	90.16	456,105	9.24	29,948	0.61
TOTAL	11,758,960	100	11,143,292	94.76	541,107	4.60	74,561	0.63

Fuente: IGECEM con base en los resultados definitivos de INEGI. Censo de Población y Vivienda, Estado de México, 2010. CONAPO. Proyecciones de Población, 2010-2030. Segundo Informe de Gobierno 2013 GEM.

En el Estado de México se han implementado políticas para combatir el analfabetismo, no solamente atendiendo a los adultos con educación, sino atacando desde la raíz, es decir buscando que desde la población más joven el índice de analfabetismo sea el menor posible.

Estructura y Desarrollo para la Salud

Del total de la población del Estado de México en el año 2012, el 51.59 por ciento de la población es derechohabiente de los servicios de salud por medio del IMSS, ISSEMYM o ISSSTE. El 48.41 por ciento restante es atendido por medio del ISEM, IMIEM o DIFEM. Se estima que a pesar de identificar una cobertura total, existe entre 1 y 2 por ciento de los habitantes que por su localización geográfica es difícil el acceso a servicios del sistema formal de salud.

Estado de México
Población Abierta y Derechohabiente por Institución, 2005-2012
(Cifras en miles)

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2012	2013
POBLACIÓN TOTAL	14,672	14,188	14,435	14,638	14,837	15,175	16,106	16,364
Población potencial	8,274	8,076	8,179	7,963	8,082	6,128	7,797	7,724
ISEM	7,028	6,819	7,008	6,598	6,694	N/D	6,305	6,409
IMIEM-DIFEM	1,247	1,258	1,171	1,365	1,387	N/D	1,492	1,515
Población Derechohabiente	6,398	6,111	6,256	6,676	6,756	8,812	8,308	8,440
IMSS	4,756	4,475	4,458	4,331	4,382	4,474	4,474	6,305
ISSSTE	835	834	970	1,638	1,655	1,023	1,023	1,012
ISSEMYM	807	802	829	707	719	N/D	N/D	1,123

FUENTE: Elaborado en base a los Informes de gobierno (primero al quinto administración 2005-2011) (primero al tercero administración 2011-2017) y Censo INEGI 2010.

En cuanto al crecimiento registrado de recursos humanos, de 2005 a la fecha las enfermeras presentan el 36.4 por ciento del personal de Salud en el Estado de México, el personal médico representa el 25.04 por ciento, los odontólogos representan el 2.2 por ciento y el 35.9 por ciento es de otro personal, que son administrativo, técnicos, psicólogos, promotores de salud y operativo.

Estado de México
Recursos Humanos Existentes del Sector Salud 2005 - 2012

Recursos Humanos	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Médico	13,144	13,212	14,3700	14,929	16,520	16,954	17,906	21,098	19,871
Odontólogo	1,191	1,193	883	1,143	1,282	1,191	1,527	1,564	1,731
Enfermera	15,839	16,504	17,082	19,343	20,644	22,547	24,222	25,898	28,481
Otro personal	16,822	11,234	9,967	8,338	16,153	16,253	16,721	26,286	28,090
Total	46,996	42,143	171,632	43,753	54,599	56,945	60,376	74,846	78,173

Fuente: Elaborado con base en información de Informes de Gobierno 2005-2011. Tercer Informe de Gobierno Estado de México 2014.

En lo referente a la infraestructura de atención médica en los diferentes niveles, en el año 2013, el sector salud de la entidad cuenta con 1 mil 815 unidades médicas, que se distribuyen de la siguiente manera: de primer nivel 1 mil 699 unidades; 82 unidades de segundo nivel y 34 de tercer nivel, cabe señalar que para el caso de las de tercer nivel se han incrementado en 154 por ciento comparado con las existentes en 2012.

Unidades por Nivel	2005	2006	2007	2008	2009	2012	2013
Primer Nivel							
Unidad médica	1,541	1,557	1,512	1,608	1,662	1,703	1,699
Segundo nivel							
Unidad médica	61	60	62	71	76	84	82
Tercer nivel							
Unidad médica	7	10	11	14	15	22	34
TOTAL	1,609	1,627	1,585	1,693	1,753	1,809	1,815
Consultorios Médicos	5,197	4,953	5,259	9,925	5,602	6,019	5,811
Consultorios Dentales	769	768	549	906	848	940	870
Camas censables	7,999	8,602	8,010	6,909	6,997	8,762	8,327

Estado de México
Sector Salud Recursos Físicos por Nivel de Atención, 2005- 2013.


FUENTE: Elaborado en base Informes de Gobierno administración anterior y Segundo Informe de Gobierno 2013.



Estructura y equipamiento para el desarrollo en la seguridad pública

Los problemas económicos y demográficos que ha enfrentado el país en los últimos años, han agudizado las condiciones de inseguridad ciudadana e incrementando la comisión por delitos especialmente de índole patrimonial en las grandes ciudades y sus áreas populares.

En materia de seguridad pública y procuración de justicia se dio un incremento en el personal para ambos rubros, sin embargo como medida de inteligencia contra el delito se reserva la cantidad de policías existentes. Actualmente se dispone de 7 helicópteros, 2,518 patrullas, una infraestructura de 69 Tecallis estatales y 238 municipales, tres Colegios de Policía, así como 21 Centros de Prevención y de Readaptación Social (C.P.R.S.), 20 Preceptorías Juveniles, una Escuela de Rehabilitación para Menores y un Instituto de Formación y Capacitación.





2.- LOGROS Y AVANCES DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011-2017

2.1. PILAR TEMÁTICO I: GOBIERNO SOLIDARIO.

Un Gobierno Solidario es aquel que corresponde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas, el Estado Progresista promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la entidad.

Uno de los retos de mayor importancia que enfrenta un gobierno solidario consiste en atender las necesidades en materia social de su población. En este sentido el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 identifica como temas centrales la política social:

- El combate a la pobreza, marginación y desigualdad.
- El fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida.
- La atención de los grupos más vulnerables de la sociedad.



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA

enGRANDE

ALIMENTACIÓN

El Gobierno del Estado de México a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y la Secretaría del Desarrollo Social, atienden de manera directa y objetiva a quienes más lo necesitan, a través de acciones integrales que promueven el desarrollo de habilidades y conocimientos para mejorar de modo sostenible las condiciones de vulnerabilidad mediante la implementación de proyectos productivos (huertos familiares, granjas de especies menores), y de ayuda alimentaria directa.

Objetivos

Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Avances y logros

En este Programa, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y la Secretaría de Desarrollo Social, procura atender de manera directa y objetiva a quienes más lo necesitan, a través de acciones integrales, así como el desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejoramiento sostenible de sus condiciones de vulnerabilidad, mediante la implementación de proyectos productivos (huertos familiares, granjas de especies menores) y la ayuda alimentaria directa.

Durante el presente año, se atendieron a 382 mil 933 familias que viven en condición de pobreza alimentaria en el Estado de México, superando la meta debido a la ampliación del padrón de beneficiarios, apoyando a un mayor número de familias a través del programa de desarrollo social Seguridad Alimentaria del Estado de México.

La cobertura de atención con acciones de apoyo nutricional se evalúa de manera semestral, para este año se programaron atender 201,600 personas con acciones alimentarias (insumos y orientación alimentaria, mediante la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar) de 459,674 personas sin seguridad social, responsabilidad del DIFEM, logrando atender a 380,637 personas, lo que representa una atención al 82.81 por ciento del total de la población sin seguridad social.

En este periodo reportado, el índice de canastas alimentarias entregadas fue del 91 por ciento, con 1 millón 731 mil 410 canastas alimentarias entregadas a los beneficiarios del programa de desarrollo social “Seguridad Alimentaria del Estado de México”, coadyuvando a disminuir la situación de pobreza extrema en el Estado.

El Padrón de beneficiarios del Programa de Alimentación durante el ejercicio fiscal que se reporta se incrementó en 1.1 por ciento, alcanzando un total de 18 mil 904 beneficiarios, respecto a los programados para el periodo, para el

programa de desarrollo social “Por una infancia en Grande”, beneficiando a solicitantes con al menos una discapacidad, tal como VIH/SIDA, cáncer, diabetes o autismo, sean trillizos, cuatrillizos o más.

La población con Pobreza Alimentaria en la Entidad, es de 4 millones 807 mil 042 personas, lo que representa el 31.67 por ciento de la población total del estado, mismos que son atendidos, mediante las diversas acciones integrales con el propósito de mejorar su nivel nutricional.

Se continuó con el Programa de distribución de insumos para huertos familiares, y se dio seguimiento en estrecha coordinación con los Sistemas Municipales DIF, para que las personas capacitadas en los centros de enseñanza en el cultivo de hortalizas, realicen la instalación de los huertos de traspatio, con el propósito de que dispongan de verdura fresca, aún en las comunidades más lejanas. Donde se han capacitado este periodo a 19 mil 797 familias, y se benefició a 35 mil 091 familias con la distribución de paquetes para el establecimiento de huertos familiares.

En cuanto al aprovechamiento de los talleres y cursos teórico-prácticos de orientación alimentaria, se programaron beneficiar a 7 mil 330 asistentes, de los cuales se contó con 11 mil 796 personas, de los cuales se sabe que 9 mil 669 personas practican los conocimientos de estos talleres y cursos de orientación alimentaria, respecto a las 6 mil 890 personas estimadas, lo que representó un incremento del 40 por ciento.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

La familia en la situación actual de la comunidad humana, es un agente básico, esencial e insustituible en el desarrollo integral de la persona y de la sociedad, ya que a través de ella se brinda apoyo, educación y una formación moral que ninguna otra institución puede ofrecer.


El desarrollo integral de la familia, que constituye el centro de la labor del DIFEM, busca el fomento de la integración familiar y el mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros, a partir del respeto e impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno en la sociedad.

Objetivos

Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Avances y logros

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, la población sin seguridad social en la entidad asciende a 6 millones 128 mil 990 personas. Asimismo resultados de la Encuesta de Ocupación y Empleo al Tercer Trimestre de 2011 indica que la población con menos de 2 salarios mínimos corresponde a 2 millones 110 mil 970 personas. De igual manera de acuerdo a diversos factores como la Población sin agua entubada, población sin luz, población sin servicios sanitarios,



población con algún nivel de hacinamientos, se determinó la Población en situación vulnerable que asciende a 1 millón 931 mil 282 personas, por lo tanto las personas que se encuentran en vulnerabilidad familiar son 3 millones 883 mil 721 personas.

En la entidad existen 17 Agencias del Ministerio Público Especializadas en Violencia Intrafamiliar y Sexual, distribuidas en todo el territorio mexiquense, así como 23 Unidades de Atención a Víctimas del Delito (UAVD), que proporcionan atención legal, psicológica y de trabajo social a quienes hayan padecido algún acto ilícito.

En el año 2014, se autorizaron 17 proyectos de los 27 proyectos ingresados para constituir organizaciones de la sociedad civil en Instituciones de Asistencia Privada (IAP), logrando con ello cubrir al 100 por ciento la meta anual programada. Además se otorgaron 160 asesorías al mismo número de asociaciones civiles para constituirse como Instituciones de Asistencia Privada, lo que representa un 100 por ciento de eficiencia respecto a lo programado.

Así, con el objeto de lograr el desenvolvimiento pleno de las familias mexiquenses se desarrollan programas que permitan el fortalecimiento de cada uno de sus miembros en lo individual y en el conjunto familiar.


En lo que respecta a la cobertura de atención a la familia, se alcanzó un 13.8 por ciento de cobertura mediante las diversas acciones integrales de atención a la familia (entrega de apoyos asistenciales excepcionales emergentes, servicios funerarios, atención a receptores de probable maltrato y maltrato comprobado en el CEPAMyF, asesorías jurídicas, albergue y apoyo alimenticio a familiares de pacientes hospitalizados, cursos de escuelas de orientación para padres, pláticas de integración familiar, consulta psicológica y psiquiátrica) a 63 mil 436 personas de las 459 mil 674 sin seguridad social responsabilidad del DIFEM.


Para el periodo que se reporta se estimó proporcionar 6 mil 200 asesorías jurídicas en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, con la intención de que a través de 248 conciliaciones se eviten juicios (4 por ciento) de los cuales se brindaron 4 mil 482 asesorías y 94 conciliaciones, logrando una efectividad del 52.43 por ciento, cabe destacar que este indicador se ve afectado ya que se encuentra sujeto a la demanda de los usuarios.

Durante el periodo, se iniciaron 100 juicios y se logró terminar 102 juicios, de los 104 juicios que se esperaban terminar, lo que representa el 98 por ciento de la meta programada, cabe destacar que los juicios terminados no precisamente corresponden a los juicios iniciados por la naturaleza jurídica de estos, ya que pueden llevarse meses o años en terminar.

Para 2014, se tenía proyectado que 310 de los 750 casos de probable maltrato, se confirmarían; pero en el periodo se confirmaron 440 de los 1 mil 54 casos de probable maltrato, lo que representa el 41 por ciento.

De los 6 millones 128 mil 990 personas sin seguridad social en la entidad, al DIFEM le corresponden atender a 459 mil 674 y de estas el 28.4 por ciento es susceptible a padecer algún trastorno mental, es decir 130 mil 547 personas. En este año, se atendió en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente" a 21 mil 442 personas, lo que representa el 16.42 por ciento de las personas susceptibles de padecer algún trastorno.





En lo que respecta a donativos a las Instituciones de Asistencia Privada, la eficiencia en la entrega de donativos es del 111.25 por ciento, con la entrega de 623 donativos, de los 560 previstos a entregar. En este mismo sentido, se lograron obtener 179 donaciones debido a la respuesta favorable por parte de las empresas donantes y a la correcta gestión de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, logrando beneficiar a más Instituciones de Asistencia Privada, lo que representó un incremento del 11.88 por ciento respecto a los que se tenían programados.

Se continuará dando énfasis a las acciones de prevención del maltrato, así como a la orientación sobre los derechos de las personas más desprotegidas para evitar el abuso y maltrato. Se reforzarán las actividades preventivo-educativas para padres de familia y se dará mayor importancia a la salud mental, a fin de prevenir y corregir conductas que pongan en riesgo la integración de la familia.

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

Las principales acciones del gobierno estatal para la población infantil se encaminan a cuidar que los niños mexiquenses reciban asistencia alimentaria, apoyo en su salud y protección a la integridad del menor.

Objetivos

Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

Avances y logros


Una de las principales preocupaciones del gobierno estatal es cuidar que los niños mexiquenses reciban una adecuada alimentación, atención y apoyo para superar sus principales carencias.

Actualmente, en nuestro país se vive una polarización nutricional importante que debe considerarse para la instrumentación de programas de alimentación y nutrición en la población infantil. Por una parte, persisten altas prevalencias de desnutrición y por la otra, la incidencia de obesidad va en aumento en los niños en edad escolar.

Cabe señalar que un niño bien nutrido tiene un mejor crecimiento y desarrollo físico y mental, de ahí la importancia de procurar su buena alimentación en los primeros años de vida. En 2014 se beneficiaron a 739 mil 304 menores mediante las 3 modalidades de desayunos escolares, de los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo de acuerdo a cifra del Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla, en el Estado de México, lo que representa una atención del 92.78 por ciento de la población objetivo.

En el ejercicio 2014, se tiene programado entregar 36 millones 134 mil desayunos escolares comunitarios; en este periodo reportado se logró entregar 34 millones 278 mil 499 desayunos calientes en 202 días hábiles como establece el





calendario escolar oficial 2013-2014, atendiendo a un promedio diario de 169 mil 695 niños, lo que representa un cumplimiento del 94.86 por ciento respecto a lo programado.

En este tenor, en este año, se tiene programado el funcionamiento de 1 mil 500 desayunadores instalados, a la fecha se cuenta con 1 mil 441 desayunadores instalados de los cuales todos se encuentran funcionando, lo que representa una eficiencia del 96 por ciento.

En lo que respecta a los niños beneficiados con la entrega de desayunos fríos, se entregaron 77 millones 857 mil 842 desayunos en 202 días hábiles como lo establece el calendario escolar oficial 2013-2014, atendiendo a un promedio diario de 385 mil 435 niños, lo que representa un 83.26 por ciento de eficiencia respecto a lo programado. Además se logró entregar 22 millones 198 mil 888 raciones vespertinas en 202 días hábiles como lo establece el calendario escolar oficial 2013-2014, logrando atender a un promedio diario de 109 mil 895 niños, lo que representa un cumplimiento del 92.16 por ciento respecto a lo programado.


El impacto en el estado de nutrición de los 462 mil 296 menores atendidos con desayunos fríos, paso de 49.32 por ciento de desnutrición inicial, al 47.8 por ciento final, lo que representa una disminución del 1.52 puntos porcentuales de niños con talla baja. El impacto en el estado de nutrición de 119 mil 250 menores atendidos con las raciones vespertinas, paso de 47.88 por ciento de desnutrición inicial, al 47.09 por ciento final, lo que representa una disminución del 0.79 puntos porcentuales esta prevalencia, lo que se traduce en mejores condiciones de la población infantil.

Además, se otorgaron 76 mil 873 consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas, lo que representa que se otorgaron 854.7 consultas de primera vez por cada mil menores de 5 años de la población de responsabilidad. En materia de enfermedades diarreicas agudas se otorgaron 11 mil 851 consultas de primera vez para atender este padecimiento, lo que representa un otorgamiento de 131.7 consultas por cada mil menores de 5 años de la población de responsabilidad.

Con respecto al indicador Nivel de Gestión para el otorgamiento de becas, en el periodo reportado se otorgaron mil 118 becas a menores en situación de calle, de 1008 programadas, lo que da un alcance del 12.7 por ciento de los 8 mil 800 menores detectados en riesgo, lo que representa un incremento del 10.9 por ciento respecto a lo programado.

Al cuarto trimestre, se programó contar con la Red de DIFusores Infantiles en los 125 municipios de la entidad, en este periodo se tiene una cobertura de 112 municipios lo que representa un avance del 89.60 por ciento del total de municipios. Cabe mencionar que es una actividad sujeta al interés y apoyo de los municipios.

En 2014, se tuvo 543 menores albergados (349 del ATI, 39 ATRI, 96 de Villa Hogar y 59 de Villa Juvenil), desamparados por orfandad, abandono, maltrato o extravío, de los cuales se logró reintegrar a 205 niñas, niños y adolescentes a familiares idóneos para la reintegración al seno familiar de los menores tratados en las juntas multidisciplinarias, lo que representa 78.86 por ciento de eficiencia respecto a lo programado.



Durante el año 2014, las niñas, niños y adolescentes (144) de los albergues Villa Hogar y Villa Juvenil continúan estudiando; lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a la meta programa, beneficiando así a los albergados para que no pierdan años en su educación.

En cuanto al proyecto de adopciones, el DIFEM dirige sus acciones en dos vertientes. La primera de ellas, otorgar en adopción a menores que se encuentran jurídicamente bajo la tutela de este organismo y la segunda, es el apoyo a matrimonios, concubinos, solteros o solteras en otorgarles un menor en adopción con la finalidad de integrar una familia.

En el 2014, se programó la adopción de 93 niñas, niños o adolescentes con situación jurídica resuelta y viable de ser adoptados. En este periodo se otorgaron 134 menores en adopción de los 185 menores con situación jurídica resuelta (72.43 por ciento), lo que representa una eficiencia del 102.4 respecto a lo programado para el periodo, el resultado del indicador se ve afectado en razón que el rango de edad de los menores con situación jurídica resuelta, coincidió con la requerida por los solicitantes de adopción, por lo que se pudieron entregar un mayor número de menores, en este periodo de los que se tenían programados.

La esperanza de vida para el año 2014, alcanzó los 75.06 años de vida, incrementando un 0.35 por ciento más, respecto a los que 74.71 años registrados en el año 2012.


De enero a diciembre del 2014, se han aplicado 6 millones 061 mil 598 dosis de vacunación a niños menores de 5 años, alcanzando el 453 por ciento de la población de responsabilidad a este rango de edad, es decir que un niño ha sido vacunado más de 4.5 veces. El actual esquema de vacunación para niños menores de 5 años se integra de la siguiente manera: tosferina, tuberculosis, parotiditis, neumococo, hepatitis B, pentavalente, rotavirus, influenza y triple viral.

La prevención y control de la EDA's-IRA's es todo un reto epidemiológico ya que influyen múltiples factores que condicionan su presencia. Sin embargo se pretende que la morbilidad y mortalidad por IRÁS-EDA'S mantengan una tendencia descendente en virtud de la eficacia en la aplicación de los programas. El número de defunciones registradas fue de 326, desglosadas de la siguiente manera 99 defunciones por EDAS y por IRA'S 227 defunciones con un total de 326 defunciones, lo que representa 24 defunciones por cada 100 mil menores de 5 años a causa de alguno de estos padecimientos.

Durante 2014, se han capacitado a 463 mil 133 madres y/o responsables del menor de 5 años en EDA's y a 598 mil 957 madres y/o responsables en IRA's, con el propósito de identificar y atender de manera oportuna los síntomas que presentan estos padecimientos, para salvaguardar la salud de los menores.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La población con capacidades diferentes en el Estado de México, constituye uno de los grupos más vulnerables, no sólo por su condición de limitación física, sensorial o intelectual, sino porque está sujeta a condiciones de marginación,



pobreza, infraestructura y falta de oportunidades para una plena participación e integración al desarrollo de sus comunidades.

Objetivos

Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Avances y logros

Este programa se lleva a cabo para establecer una nueva cultura, basada en el respeto y la dignidad, donde la participación plena de las personas con capacidades diferentes enriquece a la sociedad y al mismo tiempo fortalece los valores y la unidad de la familia.

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, del INEGI, a nivel nacional el 5.1 por ciento de la población padece algún tipo de discapacidad. En el Estado de México existen 530 mil 605 personas con discapacidad (INEGI, 2010), que representa el 3.49 por ciento de la población total de la Entidad.

Durante 2014, la cobertura de atención a personas con discapacidad alcanzó un 17.26 por ciento, se atendieron a 33 mil 232 personas en el CREE (Consulta médica, terapia física, ocupacional y de lenguaje y con ayudas funcionales fabricadas y reparadas) de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad.


Además se realizan permanentemente campañas de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad.

Para el ejercicio que se reporta, se tuvo una productividad de consulta médica y paramédica en el CREE, de 8.96 consultas diarias por médico, es decir, se otorgaron 35 mil 527 consultas médicas y paramédicas, a través de los 17 médicos durante 233 días, lo que representa una eficiencia del 74.74 por ciento, cabe mencionar que esta actividad está sujeta a la demanda de la población.

En cuanto a la productividad en la aplicación de terapias, al cierre del periodo reportado, se otorgaron 179 mil 965 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE, a través de 32 terapeutas, en 233 días hábiles, de un estándar de consulta diaria de 24.13 (DIF Nacional establece un estándar de 18 terapias por día), lo que refleja una efectividad del 104.03 por ciento respecto a lo programado para el periodo.

Se incorporaron a la planta laboral 1 mil 381 personas con discapacidad que se encuentran en edad productiva, respecto a los 600 que se tenían previstos, lo que representa un incremento del 130 por ciento a lo programado, cabe mencionar





que se atendió al 100 por ciento de los solicitantes, beneficiando a más mexiquenses que sufren de alguna discapacidad con su incorporación al mercado laboral.

Para 2014, se estimó se presentarían 650 solicitudes de capacitación y adiestramiento productivo, del mismo número de personas con alguna discapacidad, de las cuales el 100 por ciento fueron incorporadas a los procesos de capacitación y adiestramiento productivo con el propósito de que estos puedan incorporarse al mercado laboral.

SEGURIDAD SOCIAL

La seguridad social es concebida como el derecho que corresponde al ser humano para acceder a la salud, asistencia médica, protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo. Es obligación del gobierno estatal, normar y vigilar su desarrollo.

Objetivos

Fortalecer las prestaciones otorgadas en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.


Avances y logros


Contribuir a garantizar el pago futuro de las pensiones conforme a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de la liquidez en la reserva técnica, derivado del pago de las cuotas y aportaciones manteniendo un equilibrio financiero.

La certidumbre de contar con atención en seguridad social y servicio médico es fundamental para el buen desarrollo de la población, por ello el gobierno de la entidad establece como prioridad elevar la calidad de la seguridad social e impulsar y desarrollar la cobertura y los servicios asistenciales, por lo que en este 2014, se benefició con alguna prestación otorgada por el Instituto a 54 mil 702 servidores públicos de un total de 367 mil 781 servidores afiliados al ISSEMyM, lo que representa un beneficio del 15.04 por ciento del total.

La cobertura de la reserva técnica garantiza el pago de pensiones para 0.63 años con recursos de la reserva líquida, lo que representa un incremento del 3 por ciento, respecto al 0.61 por ciento programado para el ejercicio 2014.

Con la finalidad de apoyar a los servidores públicos afiliados al ISSEMyM, se brinda atención a sus hijos en edad lactante, materna y preescolar a través de las Estancias para el Desarrollo Infantil del Instituto; en este sentido durante el ejercicio 2014, se atendieron a 524 niños de los 545 que se tenían previstos atender en el periodo, lo que representa una eficiencia del 96 por ciento y en lo que respecta a la capacidad instalada representa un 93.78 por ciento.





Así también, para este ejercicio fiscal, se efectuó el pago de nómina de 45 mil 379 pensionados y pensionistas, logrando el cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada. En lo que se refiere al coeficiente demográfico de pensiones en curso de pago, este dio como resultado que por cada pensionado actualmente se tienen 8.02 servidores públicos activos (363 mil 781 servidores públicos).

Al cierre del año en mención, se proporcionó atención a 39 jubilados en el Centro Social “Eva Sámano de López Mateos”, sin embargo se continúan realizando diversas acciones de promoción entre los pensionados y pensionistas de la disponibilidad de lugares, el resultado del indicador refleja que se tuvo una ocupación en el Centro Social del 86.67 por ciento respecto de su capacidad instalada, superando con ello la meta anual programada.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La salud es un derecho fundamental del ser humano que debe permitir al individuo tener una mayor protección y el logro del bienestar personal y colectivo, propiciando el desarrollo integral de su capacidad física e intelectual.

Objetivos

Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento del sistema estatal de salud pública a través del incremento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Avances y logros

La mortalidad es un factor importante para el cambio demográfico, junto con la fecundidad son los actores de la dinámica poblacional, la disminución en sus niveles, se basará a los adelantos que en materia de salud se implementen, principalmente aquellos enfocados a la medicina preventiva, con acciones como vacunación, tratamiento y control de enfermedades, en este ejercicio fiscal, se registraron 371.11 defunciones por cada 100 mil habitantes, es decir, 60 mil 729 defunciones respecto a los 16 millones 364 mil 210 habitantes en el Estado.

Con una mayor cobertura en los servicios de salud así como la implementación de nuevas tecnologías médicas, contribuirá a generar un cambio epidemiológico que permitirá elevar la calidad de vida de las personas al disminuir la presencia de enfermedades no transmisibles. La esperanza de vida para el año 2014, alcanzó los 75.06 años de vida, incrementando un 0.35 por ciento más, respecto a los que 74.71 años de vida registrados en el año 2012, donde se ve influenciada por factores como la calidad de la medicina, la higiene, las características de la vivienda, los medios de comunicación, la educación, etc.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), brinda atención médica en áreas rurales y urbano-marginadas a través de los Sistemas Municipales DIF del Estado, dedica los mayores esfuerzos a la



población carente de servicios de salud y con altos índices de marginación; además hace llegar el servicio a las comunidades más alejadas de los centros de atención. La productividad en consulta odontológica otorgada en unidad móvil, alcanzó un promedio de 6.94 consultas diarias por odontólogo, es decir, se brindaron 14 mil 565 consultas, en 233 días hábiles, con la colaboración de 9 odontólogos, lo que representa una eficiencia del 115.76 por ciento respecto a las 6 consultas promedio del estándar Nacional.

Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal que se reporta, el DIFEM otorgo 20 mil 583 consultas médicas en unidad móvil, en 233 días hábiles, a través de 6 médicos, alcanzando una productividad de 14.72 consultas diarias por médico en promedio, superando con ello el estándar nacional de consultas diarias que es de 10, lo que representa una eficiencia del 147.2 por ciento.


En cuanto a las consultas médicas en unidad móvil, se han otorgado a través del Instituto de Salud el Estado de México (ISEM) 10 millones 069 mil 096 consultas que representa el 93 por ciento de las consultas programadas, con la colaboración de 3 mil 175 médicos generales, durante 220 días laborables, con un promedio de 14.41 consultas (de un estándar establecido por la Secretaría de Salud de 10 consultas médicas por día).

Con respecto a los tratamientos odontológicos en el ISEM, se otorgaron 1 millón 057 mil 374 tratamientos, de un total de 947 mil 330 consultas odontológicas, lo que representa un promedio de 1.12 tratamientos por cada consulta.

Al cuarto trimestre se beneficiaron 1 mil 330 personas con lentes nuevos, de las 3 mil 234 que fueron atendidas con consultas oftalmológica, lo que representa el 41.13 por ciento, cabe mencionar que esta actividad está sujeta a demanda por parte de la población, además de que prefieren las campañas en las que los lentes no tienen ningún costo por lo que se ha visto afectado el cumplimiento del indicador.

La Tasa de mortalidad expresa el riesgo que tienen de morir los pacientes que viven con VIH/SIDA entre los 25 a 44 años de edad por cada 100 mil habitantes de ese grupo de edad. Para este año se han registrado 314 defunciones por esta enfermedad, con una mortalidad de 6.19 defunciones por cada 100 mil habitantes, lo que representa una disminución 2.18 respecto al 8.37 defunciones por cada 100 mil habitantes que se tenía programado para el ejercicio. El ISSEMyM lleva a cabo diversas acciones con el propósito de fortalecer la prevención del VIH/SIDA, presentándose 358 casos; en este sentido, al cierre del ejercicio fiscal, el resultado del indicador refleja que existen alrededor de 3 casos por cada 10 mil derechohabientes.

Con el propósito de contribuir a eliminar los casos de encefalitis rábica humana, se realizan diversas acciones de control del reservorio, como es la vacunación antirrábica de perros y gatos domiciliados susceptibles de rabia, al cuarto trimestre del año se han aplicado 3 millones 264 mil 894 dosis aplicadas en perros y gatos, con un avance del 101 por ciento de la meta anual. Y se han estabilizado por esterilización a 129 mil 840 animales, lo que representa un incremento del 46 por ciento respecto al total de esterilizaciones programadas, esto derivado de la gran aceptación de los dueños, además fomentar la tenencia responsable de mascotas.



El 21.64 por ciento de las consultas en el servicio de urgencias, fueron calificadas de urgencia, con 464 mil 982 urgencias de un total de 2 millones 149 mil 032 consultas, este indicador está sujeto a la demanda de atención. Esto sirve para atender con oportunidad los servicios de urgencias para preservar la vida de los pacientes, mediante la utilización adecuada del servicio.

La responsabilidad de la capacitación está basada en considerar el capital humano como el activo más importante de cualquier organización, el éxito se logra si las políticas y prácticas están ligadas al logro de los objetivos, por lo anterior es indispensable establecer un programa focalizado a las necesidades reales en materia de capacitación; al cuarto trimestre 2014 del total del personal de salud del ISEM, se ha capacitado al 153 por ciento del personal de salud, con 58 mil 270 personas capacitadas de acuerdo al Programa.

El Boletín epidemiológico es un documento que se elabora semanalmente y difundido a todo el sector salud, y al cuarto trimestre del ejercicio 2014 se han generado oportunamente los 52 boletines que se tenían programados, cumpliendo la meta trimestral y anual con una eficiencia del 100 por ciento. Así mismo, se realizaron 4 estudios de investigación en salud, lo que representa un incremento del 33 por ciento en relación a los 3 que se tenían programados para el periodo.


Se realizaron actividades de limpieza (patio limpio) en 53 mil 239 viviendas, cubriendo en este periodo la totalidad de viviendas programadas en el año; con el propósito de disminuir las densidades de los vectores y la reducción de los riesgos de agresión a las personas, los padecimientos transmisibles y no transmisibles. Se alcanzó el 100 por ciento de eficiencia.

A través del ISSEMYM se han orientado en materia de salud a 4 millones 542 mil 703 personas, mediante las campañas realizadas, así como en la Semana Nacional de Salud Bucal, Semana de Salud para Gente Grande y Semana Nacional de Diabetes, se fortalecen las acciones preventivas al derechohabiente y su familia, enfatizando la orientación personalizada de acuerdo al padecimiento y/o evento de vida, lo que derivó en un incremento en el número de personas orientadas en materia de salud. Alcanzando el 138 por ciento de la meta anual. Además de que en promedio cada persona de la población de responsabilidad recibió en promedio 4 orientaciones.

Además, en el periodo que se informa se realizaron 50 mil 518 sesiones educativas de prevención de adicciones en unidades de primer nivel, lo que representa un incremento del 0.5 por ciento, en relación a las 50 mil 271 que se programaron para el periodo.

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La perspectiva de género, nos permite ver con claridad y reconocer que las relaciones de poder entre varones y mujeres aún están marcadas por la subordinación y la dependencia de la mujer, por la deshumanización y la violencia contra, niñas y mujeres.



Objetivos

Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

Avances y logros

Un gran número de mujeres de la entidad, viven en situación de pobreza y exclusión, producto de diversos factores como la división del trabajo, las actividades domésticas, la inequidad de género y su grado de dependencia hacia el varón, así como a las escasas oportunidades laborales que se encuentran a su alcance. Para ello se promueven diferentes acciones para crear las condiciones y con ello lograr el objetivo del programa.


El objetivo de este Programa es promover la perspectiva de género como condición necesaria para el desarrollo integral de la mujer, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones. Para ello se promueven diferentes acciones relacionadas con un trato más digno para la población femenina y la generación de oportunidades de desarrollo, en lo individual y en lo general.

Con una mayor cobertura en los servicios de salud así como la implementación de nuevas tecnologías médicas, contribuirá a generar un cambio epidemiológico que permitirá elevar la calidad de vida de las personas al disminuir la presencia de enfermedades no transmisibles. La esperanza de vida de la mujer para el año 2014, alcanzó los 77.65 años de vida, incrementando un 0.24 por ciento más, respecto a los que 77.41 años de vida registrados en el año 2012, donde se ve influenciada por factores como la calidad de la medicina, la higiene, las características de la vivienda, los medios de comunicación, la educación, etc.

En 2014, se estimó la atención con acciones integrales de 46 mil 660 mujeres, es decir, el 20.44 por ciento de las mujeres sin seguridad social responsabilidad del DIFEM, a través de jornadas estatales con acciones de dignificante y asesorías sobre problemáticas que afecten su bienestar. En el periodo, se logró atender a 45 mil 58 mujeres, es decir, una cobertura del 19.74 por ciento, de las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social de la Entidad, responsabilidad del DIFEM.

El cáncer de mama, es el desarrollo de células malignas y el padecimiento más frecuente en la mujer y principal causa de muerte, y las acciones del Gobierno del Estado de México, a través del ISEM, es disminuir la mortalidad por este tipo de padecimiento, mediante su detección oportuna y se registraron un total de 481 defunciones por esta causa, lo que representa una razón de 23.6 defunciones por cada 100 mil mujeres de 25 a 69 años de edad. En el ISSEMyM al periodo que se reporta se registraron 230 casos de cáncer de mama, lo que refleja que 0.78 mujeres derechohabientes de cada mil padecen esta enfermedad.

La segunda causa de mortalidad por cáncer en la mujer es por el cáncer cérvico uterino, que mediante las acciones de detección temprana, permite diagnosticar lesiones precancerosas y también llevar un tratamiento curativo, en el 2014 se presentaron 412 muertes, lo que representa una razón de 20.9 defunciones por cada 100 mil mujeres de 25 a 64 años de



edad, por esta causa en el ISEM, y en el ISSEMYM se registraron de enero a diciembre en el 118 casos, lo que representa que 0.42 mujeres derechohabientes de cada mil padecen esta enfermedad.

Durante 2014 el Consejo Nacional de Población (CONAPO) estima para el Estado de México 307 mil 004 nacimientos y se registraron 225 mil 874; además se presentaron 105 defunciones, 7 por ciento menos a lo estimado para el periodo, lo que significa que hubo 46.4 muertes maternas por cada 100 mil nacimientos.

De enero a diciembre del ejercicio 2014, se realizaron a través del ISEM, 39 mil 160 cesáreas de un total de 125 mil 893 eventos obstétricos atendidos, lo que representa un 31.1 por ciento respecto del total de eventos obstétricos, lo que tuvo un incremento del 26 por ciento respecto a lo programado.

En la cobertura de atención a la mujer de 45 a 64 años durante el climaterio y la menopausia alcanzó un 16.2 por ciento, es decir, se atendieron 127 mil 549 mujeres con estos padecimientos, respecto del total de la población femenina de 45 a 64 años (786 mil 930 mujeres), cabe mencionar que se continúa sensibilizado a la población en la importancia de la atención médica integral durante estas etapas con la finalidad de disminuir riesgo y prevenir complicaciones.

A través del ISEM se otorgaron terapias hormonales de reemplazo a 20 mil 757 mujeres de 45 a 64 años de edad en materia de climaterio y menopausia, ya que los años anteriores y durante la menopausia, los niveles de hormonas femeninas comienzan a disminuir, lo cual puede provocar síntomas tales como cambios en el estado de ánimo, bochornos y resequedad vaginal, lo cual disminuye su calidad de vida; lo que representó un incremento del 23 por ciento respecto al total de mujeres programadas a beneficiar.

Uno de los principales objetivos del ISEM es incrementar la cobertura de las detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de la población de responsabilidad de 25-64 años, en lo que se refiere al año se realizaron 397 mil 883 pruebas casos de cáncer cérvico uterino y displasias, lo que representa una cobertura del 20.2 por ciento de la población femenina, cabe mencionar que de confirmarse alguno de los casos, estos son atendidos oportunamente y entran a un programa de detección, control y seguimiento para erradicar el cáncer en la población femenina.

En lo que respecta a la cobertura de detección de cáncer de mama, esta alcanzó un 15.73 por ciento, es decir, se atendieron a 370 mil 803 mujeres mediante la exploración clínica, lo que permite llevar a cabo la detección oportuna del padecimiento, respecto a la población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años, alcanzando un 98 por ciento de eficiencia en relación a lo programado.

Además, durante 2014 se atendieron a 645 mil 512 mujeres, a través de los diferentes métodos del programa de planificación familiar, lo que representa 25.53 por ciento respecto al número de mujeres de responsabilidad en mujeres en edad fértil (2 millones 528 mil 692 mujeres), con el propósito de disminuir el número de embarazos no deseados.

Durante el periodo que se reporta, se llevó a cabo el tamizaje (hipotiroidismo congénito) a 142 mil 150 niños, lo que representa un 124.28 por ciento, en relación a los 114 mil 370 recién nacidos de la población de responsabilidad, cabe



aclarar que el 22.19 por ciento superado es considerado de personas no aseguradas. También se otorgaron 263 mil 278 consultas de primera vez a mujeres embarazadas, de las cuales 73 mil 967 consultas de primera vez fueron durante el primer trimestre del embarazo, lo que representa el 28.09 por ciento, con el propósito de controlar el estado de salud de la embarazada y su producto a partir del primer trimestre del embarazo. En lo que corresponde al ISSEMyM, se otorgaron 71 mil 131 consultas de control prenatal, de las cuales 23 mil 901 fueron consultas de primera vez embarazadas, lo que representa que por cada embarazada se otorgaron en promedio 2.98 consultas.

Durante el ejercicio 2014, se adiciono 1 modulo más para realizar vasectomías sin bisturí, por lo que al final de este ejercicio existen 16 módulos para realizar esta actividad, mejorando los tiempos y recuperación de los pacientes que son sometidos a este procedimiento.

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social capacitó y apoyó para continuar sus estudios a 32 mil 3 mujeres de las 28 mil 620 que se tenían programadas, esto equivale a un incremento del 12 por ciento, esta acción reflejó gran aceptación por parte de las mujeres del Estado de México, dado al interés por contar con herramientas para mejorar sus situación de vida en general.

El Consejo durante enero a diciembre se realizaron 48 jornadas de bienestar social para mujeres, para acercar algunos de los servicios básicos a las mujeres de comunidades marginadas, así como brindar información sobre los programas del gobierno estatal que operan en su beneficio, lo que representa un 100 por ciento de eficiencia respecto a la meta anual programada.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES


Los avances en materia de salud y bienestar social han permitido extender la esperanza de vida, por lo que el número de personas de la tercera edad se ha incrementado.

Objetivos

Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de educación, cultura, recreación y atención sicologica-jurídica para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Avances y logros

En la actualidad, la información disponible indica que las principales causas de muerte en los adultos mayores son, para el caso de los varones, las cardiovasculares (28.6 por ciento); las de tipo crónico-degenerativas (15.5), y la diabetes mellitus (11.6). Para las mujeres, las enfermedades cardiovasculares ocupan el primer lugar (28.6 por ciento), seguidas de las crónico degenerativas (16.5) y la diabetes mellitus (15.7).



Uno de cada diez adultos mayores reside solo y actualmente el 48 por ciento de la población de edad superior a los 60 años, no cuenta con seguridad social y cerca del 80 por ciento no percibe ingresos fijos. La viudez y el alejamiento de los hijos por diversas razones, tiene una importancia fundamental en la salud de los mayores, si se considera que uno de los aspectos relacionados con el bienestar social de este grupo de población, es su convivencia familiar y la integración a distintos grupos de pertenencia.

La atención que se da a los adultos mayores de la entidad está regida por el objetivo de impulsar una cultura de respeto para este sector de la población y emprender acciones que promuevan una actitud solidaria hacia ellos y evite que sean objeto de maltrato, abandono y marginación.

La esperanza de vida, entendida ésta, como la cantidad de años que vive una determinada población en un cierto periodo de tiempo; se ve influenciada por factores como la calidad de la medicina, la higiene, las características de la vivienda, los medios de comunicación, la educación, las guerras, etc., Durante el periodo que se reporta se alcanzó una esperanza de vida de 75.06 años que en relación a la registrada en 2012 fue de 74.71, esta tuvo un incremento del 0.35 años.


En el periodo que se reporta se registraron 32 mil 225 defunciones de adultos mayores, lo que representa una disminución del 20 por ciento en relación de las programadas, además de que refleja una razón de 35.83 defunciones por cada mil adultos mayores de la entidad, fortaleciendo la esperanza de vida de dicho grupo poblacional.

Asimismo, se registraron 29 mil 706 defunciones por padecimientos crónico degenerativos, que en relación a la población mayor de 20 años de edad, refleja una razón de 1 mil 204 defunciones por cada 100 mil habitantes mayores de 20 años, cabe mencionar que se han intensificados las acciones encaminadas a la detección oportuna de estos.

En el periodo que se reporta, se beneficiaron a 284 mil 686 adultos mayores mediante el Programa de Gente en Grande, de los cuales 278 mil 138 adultos manifestaron haber mejorado su ingesta alimentaria derivado de la canasta alimentaria que recibe mensualmente, esto representa el 97.7 por ciento de los beneficiados, mostrando un incremento del 8 por ciento respecto a lo programado.

La cobertura de atención de adultos mayores con acciones asistenciales por parte del DIFEM, alcanzó el 3.64 por ciento, es decir, se beneficiaron a 41 mil 357 adultos, a través de asesorías jurídicas, consultas médicas, psicológicas, paseos, campamentos, encuentros intergeneracionales, pláticas sobre el cuidado de las salud, credencialización y talleres, actividades educativas, deportivas, sociales y manuales.

Durante el ejercicio fiscal 2014, se credencializaron a 293 mil 124 adultos mayores, de 295 mil 255 programados, logrando un avance en la meta anual del 99 por ciento, y en lo que se refiere a la cobertura con la expedición de credenciales esta alcanzó el 25.77 por ciento, respecto al total de adultos mayores de la entidad.



Durante todo el año el ISEM, detectó oportunamente 6 millones 300 mil 677 padecimientos crónico degenerativos en población de 20 años y más; y el ISSEMYM ha registrado este año 136 mil 710 detecciones en personas. La detección se realiza a través del cuestionario de factores de riesgo y se tiene de la suma de las detecciones de diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias donde las personas acuden a las unidades de primer nivel de atención.

Para coadyuvar a mantener la tendencia incremental en el 2014 de esperanza de vida en la población adulta y de la tercera edad mediante la aplicación de vacunas antiinfluenza, antineumocócica y toxoide tetánico, se aplicaron dosis a 2 millones 553 mil 174 adultos mayores, a través de Instituto de Salud del Estado de México, lo que representa que en promedio por cada adulto mayor recibió 13.2 dosis.

A fin de contribuir al cumplimiento del compromiso del Gobierno del Estado de México de promover y acercar servicios de asistencia médica y jurídica al adulto mayor en las comunidades marginadas, con la participación de la sociedad, así como de garantizar su acceso a la alimentación, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social desarrolla programas específicos para las personas adultas mayores de 60 años de edad.

Ejemplo de ello es la realización de 228 eventos y jornadas de bienestar social en diferentes municipios de la entidad de enero a septiembre, a través de los cuales se ofrecieron servicios básicos y orientación sobre temas de salud, alimentación y trabajo, entre otros; asimismo, se buscó fortalecer la figura de los adultos mayores al interior de sus familias y de su entorno social.

Para fomentar una mejor calidad de vida, a partir de la alimentación y nutrición adecuadas para este grupo de población, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social entregó un total de 3 millones 004 mil 245 canastas alimentarias (82.45 por ciento, respecto al total programas a entregar) a 272 mil adultos mayores de 60 años o más, alcanzando el 91 por ciento de la meta anual programada. Existen diversas circunstancias por las cuales las personas no acuden a los centros de distribución para recibir la canasta mensual asignada. El promedio de canastas entregadas durante el 2014, tuvo que por cada mayor se entregaron en promedio 11 canastas, lo que representa una eficiencia del 91.73 por ciento.

También se continua fomentando la integración a círculos o grupos de adultos mayores, a través de los cuales se promueven actividades recreativas, culturales, sociales y productivas, al cierre de 2014, la cobertura es del 100 por ciento de grupos de adultos mayores en los 125 municipios de la entidad, lo que representa una eficiencia del 100 por ciento respecto a lo programado.

PUEBLOS INDÍGENAS

Los pueblos indígenas del Estado de México, están formados por una gran diversidad de pueblos y comunidades que los une y los distingue del resto de la sociedad, sus tradiciones y costumbres, así como su organización social.

Objetivos

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Avances y logros

Para enfrentar la problemática que presentan los grupos indígenas en la entidad y abatir su condición de vulnerabilidad y garantizar que estos grupos no pierdan la diversidad, riqueza cultural, identidad y lenguaje, a través del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México CEDIPIEM, contribuye a la disminución del rezago en infraestructura básica de la población indígena mediante la ejecución de programas, proyectos y acciones realizados por el Consejo, beneficiando a 171 mil 497 personas en comunidades indígenas, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los mismos, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector.

Para apoyar a los pueblos indígenas, se realizaron 24 jornadas médico asistenciales, con un avance del 92.31 por ciento anual y una eficiencia del 100 por ciento. Esto con beneficio de las comunidades indígenas, para prevenir, curar o controlar enfermedades en la población, además de brindar asistencia social y asesorías jurídicas.

El índice de instancias participante en jornadas médico asistenciales, durante el periodo que se reporta fue de 318 dependencias, acercando los servicios de salud, asistencia social y asesoría a la población indígena, lo que representa una participación del 84.5 por ciento de las instancias convocadas.

Para mantener la legalidad y protección de las comunidades indígenas, se tuvieron 3 mil 739 asistentes a talleres de orientación legal lo que representa un 93 por ciento de cumplimiento respecto a lo programado para el periodo, de un total de 372 mil 247 habitantes asentados en las comunidades atendidas; la mayoría de los talleres se llevaron a cabo en las cabeceras municipales.

En el periodo que se reporta, se vieron beneficiados 159 mil 671 personas con obras de infraestructura básica comunitaria, lo que representa el 42.1 por ciento de la población indígena del Estado, mejorando así sus condiciones de vida a través de obras como carreteras, agua, drenaje y electrificación.

Durante el 2014 se atendió a 206 localidades indígenas a través del CEDIPIEM, incrementando la cobertura de los servicios básicos comunitarios que tiene la población indígena; con obras de infraestructura básica (carreteras, agua, drenaje y electrificación).

Se dio seguimiento a 54 obras terminadas durante el ejercicio fiscal 2014, lo que representa un 77.14 respecto a las obras de infraestructura básica programadas para brindarles seguimiento en comunidades indígenas.

DESARROLLO COMUNITARIO

Incrementar el desarrollo comunitario a través del mejoramiento y condiciones en las viviendas, y de bienes básicos como enceres, en comunidades de marginadas del Estado de México.

Objetivos

Ampliar el impacto y beneficio de la población en el ámbito social, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

Avances y logros


El desarrollo comunitario es una práctica social que implica la participación activa, consciente y democrática de la población, con el propósito de mejorar el nivel de vida de las familias de la comunidad y esto sólo puede lograrse por medio de la educación, trabajo comunitario, atención médica, tener una vivienda digna con los principales servicios y espacios deportivos adecuados, entre otros.

En el Estado de México las comunidades con alto y muy alto grado de marginación, se localizan en un mayor porcentaje en el medio rural y en segundo término en localidades suburbanas y colonias urbanas. De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda 2000 y datos 2005 del COESPO, se identificaron a 607 mil 090 habitantes en 1 mil 561 localidades con alto y muy alto grado de marginación de 93 municipios. De acuerdo a datos 2010 del CONAPO, se identificaron a 2 millones 099 mil 349 habitantes en 3 mil 167 localidades con alto y muy alto grado de marginación de 116 municipios de la Entidad.

Las características de las comunidades con alto y muy alto grado de marginación se representan porque son dispersas y alejadas de la cabecera municipal, las vías de comunicación generalmente están en malas condiciones, están limitadas o carecen de los servicios de agua potable, drenaje, electricidad y telefonía. Respecto a los servicios de salud, educación, abasto de alimentos y generación de empleo también se encuentran muy restringidos.

El índice de no disponibilidad de bienes en viviendas, se determina del número de viviendas que no disponen de bienes como televisión, refrigerador, lavadora o computadora, el cual asciende a 89 mil 549 viviendas, respecto al número de viviendas particulares en la entidad es de 3 millones 100 mil 599, lo que refleja el 2.88 por ciento de viviendas bajo estas condiciones.

En 2014, se atendió con acciones de mejoramiento de vivienda, organización comunitaria y capacitación para el desarrollo comunitario a 5 mil 744 personas de 90 comunidades en 48 municipios, de un total de 87 mil 811 de los habitantes de esas comunidades, es decir, al 6.54 por ciento, lo que representa una eficiencia del 100 por ciento respecto a lo programado para el periodo.



En 2014 se pretendía coordinar la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de 200 viviendas en beneficio de 880 personas, lo que representa el 15.32 por ciento de las 5 mil 744 personas atendidas con la Estrategia de Comunidad DIFerente. En el periodo se logró atender a mil 130 personas con la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de viviendas, lo que representa el 19.67 por ciento de las 5 mil 744 personas beneficiadas, sin embargo la meta anual programada se cumplió al 128 por ciento.

En materia de la cobertura de capacitación para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario, se capacitaron a 939 personas de las 5 mil 744 personas atendidas con la “Estrategia de Comunidad DIFerente”, lo que representa el 16.35 por ciento de cobertura lo que significa una eficiencia del 99.37 por ciento, respecto a lo programado.

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su insercción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

Objetivos


Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

Avances y logros

En México, la población joven (15 a 29 años) asciende a 27 millones 177 mil 008 personas, mientras que en el Estado de México hay 4 millones 908 mil 743 adolescentes y jóvenes (12-29 años). En este sentido, los principales problemas están relacionados con las oportunidades de educación y empleo, así como de acceso a los servicios de salud y recreación. Al respecto es indispensable su promoción y participación en todos los ámbitos de la sociedad, a través de la atención, orientación y asesoría a los adolescentes así como a padres y maestros, coadyuvando a un proceso más completo de formación, educación y prevención de conductas de riesgo en los jóvenes de los 125 municipios del Estado de México.

De estos 2 millones 310 mil 509 adolescentes en nuestro territorio estatal, 242 mil 285 son adolescentes que se encuentran en alta vulnerabilidad social; no escolarizados y que además viven en situación de pobreza, lo que representa el 10.49 por ciento de la población adolescente, misma que es atendida mediante las diversas acciones interinstitucionales con el propósito de incrementar su calidad de vida.

Respecto a la atención y orientación telefónica a adolescentes, se atendió a 19 mil 811 adolescentes y jóvenes de las 24 mil 115 llamadas recibidas a través del servicio S.O.S. lo que representa el 82.15 por ciento del total, lo que representó un incremento del 6.9 por ciento respecto a lo programado para el periodo que se reporta, cabe mencionar que esta actividad está sujeta a la demanda de la población.



La cobertura de atención a adolescentes y jóvenes, alcanzó el 30.74 por ciento, es decir, se atendieron a 74 mil 473 adolescentes y jóvenes del total de adolescentes en situación vulnerable, mediante las acciones integrales del DIFEM (Servicios bibliotecarios, capacitación para el trabajo en la Escuela Técnica, Servicio de orientación telefónica y cursos integrales para adolescentes), esto representó un incremento de la cobertura en 0.76 puntos porcentuales.

Asimismo, se beneficiaron a 417 mil 150 jóvenes a través de las acciones realizadas por las Instancias Municipales de la Juventud, todas ellas con el firme propósito de mejorar las oportunidades de desarrollo y calidad de vida de estos mismos, lo que representó un índice de eficiencia del 98.13 por ciento respecto al total de jóvenes previstos a beneficiar (425 mil 115 jóvenes).

A través de las bibliotecas “Infantil y Juvenil” y “Sor Juana Inés de la Cruz” del DIFEM se atendieron a 36 mil 564 usuarios de los cuales 34 mil 734 consideran estar satisfechos con el servicio proporcionado, esto representa el 95 por ciento.

Se realizaron 503 acuerdos con empresas públicas, privadas y civiles para el beneficio de los jóvenes de la entidad para obtención de bienes y servicios. Alcanzando el 104.7 por ciento de eficiencia respecto a lo programado.

Además se han distribuido entre los jóvenes 225 mil 622 tarjetas de “Ármala en Grande”, con un índice de distribución del 100.28 por ciento de un total de jóvenes programados en el año de 225.

Durante 2014, se atendió a 2 millones 351 mil 536 jóvenes con asesorías en materia de prevención de enfermedades y la promoción de la salud de la población adolescente a través de brindarle información adecuada, activación física, disminución de las conductas de riesgo para trastornos de la conducta alimentaria, ejercicio de la sexualidad protegido y el fomento de actividades adecuadas ante situaciones estresantes y generadoras de ansiedad.

Le etapa de la adolescencia se caracteriza por cambios y transformaciones constantes y de todo tipo, además de estar expuestos a factores y conductas de riesgo que ponen en peligro la salud y en algunos casos la vida, por lo tanto se busca otorgar servicios y ofertas de orientación- consejería de calidad y con calidez, por ello se brindaron 1 millón 610 mil 617 consultas a adolescentes de primera vez en unidades de salud, lo que representa el 97.92 por ciento del total de adolescentes de responsabilidad.

La formación de grupos de adolescentes promotores de salud permite consolidar acciones de promoción de salud en este grupo de edad y fortalecer las capacidades de autocuidado de la salud. Durante 2014, se integraron 1 mil 639 adolescentes de los 1 mil 050 que se tenían programados, esto representó un incremento del 56 por ciento respecto a lo programado para el periodo.

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

La educación es un factor determinante, para el desarrollo y transformación del Estado de México, ofreciendo la oportunidad a los mexiquenses, de romper las condiciones de pobreza y atraso, para alcanzar los niveles de autosuficiencia en los egresados de los diferentes niveles, tipos y modalidades del sistema educativo estatal, para mejorar el proceso de formación y calidad que exige la competitividad de un mundo globalizado.

Objetivos

Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos, propiciando el reconocimiento de un mayor nivel educativo en la sociedad.

Avances y logros


Para fortalecer la educación, hacerla integral en todos sus tipos, niveles y modalidades y garantizar un crecimiento ordenado y aprovechar los recursos humanos, materiales y financieros; para que permitan el desarrollo de competencias, habilidades intelectuales y la conservación de los valores humanos y cívicos en beneficio de la sociedad mexiquense se reportan los siguientes logros en el ejercicio que se reporta.

Durante el 2014, se registró un porcentaje de rezago educativo de la población de 15 a 39 años del 21.85 por ciento, es decir, 1 millón 495 mil 990 de adultos no cuentan con educación básica concluida, respecto al total de la población en el rango de 15 a 39 años de edad (6 millones 847 mil 291 personas). También durante este periodo se logró un grado promedio de escolaridad en la población del Estado de 9.3 años de escolaridad promedio de la misma.

Durante este año se tuvo una atención a la demanda educativa de la población de 4-24 años de edad, de 4 millones 677 mil alumnos matriculados en el Sistema Educativo Estatal, que en relación a la población de 4 a 24 años en el Estado de México de acuerdo a la estimación emitida por CONAPO asciende a 6 millones 328 mil 726 personas, lo que representa una atención del 73.74 por ciento.

En 2014, el índice de analfabetismo de 15 años y más en la entidad, fue de 3.8 por ciento, lo que representa 443 mil 563 personas analfabetas, respecto al total de población de 15 años y más. En cuanto a la planta docente, esta se incrementó en 1 mil 255 docentes respecto al año anterior, con el propósito de atender el aumento de la matrícula educativa en la entidad, alcanzando un total de 238 mil 587 docentes en el ciclo escolar actual.

De la misma forma se atendieron a 32 mil 896 alumnos con necesidades educativas especiales, de los 33 mil 188 que se programó atender para este periodo, lo que representó una efectividad del 99.75, cabe mencionar que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda por parte de los padres de los menores que se encuentran en esta situación.



En lo que se refiere a la infraestructura educativa, se programa la construcción de 2 mil espacios educativos y contribuir al déficit que existe en este rubro, para garantizar la educación y ampliación de matrícula en los niveles de educación más demandados o en los lugares con rezago de espacios públicos y brindar mejor cobertura, realizándose 1 mil 542 obras, lo cual representa el 77.1 por ciento respecto a lo programado. En lo que se refiere al comportamiento de las escuelas, durante este año se crearon 84 escuelas más, alcanzado 23 mil 700 escuelas para este ciclo escolar, con respecto al año anterior.


Se incorporaron 6 mil 411 escuelas de educación básica de la entidad al Programa Escuelas de Calidad, lo que representa el 44 por ciento del total de escuelas de educación básica en la entidad. El 97.58 por ciento (13 mil 113) de las escuelas de educación básica en la entidad, implementaron el programa de enseñanza del idioma inglés. Además se atendieron a 3 millones 396 mil 157 alumnos mediante el Programa de Lectura, lo que representa una eficiencia del 100 por ciento respecto a lo programado para el periodo. En lo que se refiere a la educación inicial se atendieron durante este ciclo a 13 mil 024 alumnos de los 13 mil 650 estimado atender en el periodo, esto representó el 95 por ciento respecto a lo programado.


En este ciclo escolar se alcanzó una cobertura en educación básica de 94.88 por ciento, lo que significa que un total de 3 millones 409 mil 834 personas de 3 a 15 años, están matriculadas en el sistema educativo estatal. La eficiencia terminal en secundaria, para este año alcanzó el 79.64 por ciento, es decir, concluyeron sus estudios de educación básica 240 mil 474 alumnos, respecto a la población que representa la edad para terminar dicho nivel educativo que asciende a 301 mil 960.

La eficiencia terminal en educación normal alcanzada en 2014, fue del 93 por ciento, lo que representó que 2 mil 328 alumnos de educación normal concluyeran sus estudios en el periodo establecido para tal efecto, además de que se tuvieron 2 mil 599 alumnos egresados, esto representa un 16 por ciento más a lo programado para el periodo

En Educación Media Superior se alcanzó absorber al 92.63 por ciento de los egresados de secundaria, es decir, 222 mil 745 alumnos de nuevo ingreso a educación media superior, respecto a los 240 mil 474 alumnos egresados de educación secundaria; se alcanzó una cobertura del 66.13 por ciento, lo que representa una matrícula de 562 mil 456 alumnos en este nivel educativo, además de que en este año se incrementó la matrícula en 12 mil 805 alumnos, lo que representa un 2.41 por ciento. Finalmente se logró en este periodo una eficiencia terminal del 65.64 por ciento, es decir, egresaron de este nivel educativo 142 mil 651 alumnos que concluyen oportunamente la educación media superior.

En Educación Superior se logró absorber el 77 por ciento de los egresados de educación media superior, es decir, 104 mil 114 alumnos que ingresaron a este nivel educativo, respecto a los 134 mil 340 alumnos egresados de educación media superior. La matrícula de Educación Superior para este ciclo fue de 361 mil 067 alumnos, lo que muestra un incremento de 22 mil 649 alumnos, lo que representó un incremento del 13 por ciento respecto a los programados para este año. Durante este periodo concluyeron sus estudios de educación superior 207 mil 698 alumnos, lo que representa una eficiencia terminal del 83.89 por ciento, respecto a los alumnos de nuevo ingreso a este nivel educativo. El 100 por ciento de los recursos financieros del FAM, fueron destinados a la construcción, equipamiento y/o rehabilitación de





infraestructura para educación superior, suma que asciende a 201 millones 443 mil 462.89 pesos, en beneficio de poco más de 111 mil 306 alumnos de este nivel educativo.

Este año, por disposiciones de las autoridades federales, no se realizó la aplicación de la prueba ENLACE.

IDENTIDAD MEXIQUENSE

La identidad es el conjunto de características, valores y circunstancias que hacen que un grupo de personas se reconozcan así mismas como diferentes a otras; alude a criterios históricos, étnicos, culturales, religiosos, jurídicos, políticos, económicos, sociales e incluso, territoriales.

Objetivos

Fortalecer la identidad estatal y los valores socioculturales a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

Avances y logros


Con el fin de propiciar un acercamiento entre sociedad y gobiernos locales, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense mantiene al aire la difusión de programas educativos y culturales que corresponden a características propias de las diferentes localidades.

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense durante el ejercicio fiscal 2014, contribuye a fortalecer la identidad estatal de los mexiquenses a través de cápsulas y horas de transmisión que permita lograr una mayor identificación de los mexiquenses con su cultura.

En cuanto a la transmisión al aire de cápsulas y horas de identidad estatal a través de la Televisión y Radio Mexiquense, se destinaron durante 2014, 1 mil 395 cápsulas de identidad y 997.5 horas de programación de identidad estatal, esto representa un incremento del 1 por ciento para ambas, respecto a lo programado.

En el Sistema Mexiquense, la transmisión al aire de la programación radiofónica y televisiva, fue de 55 mil 286.5 horas de transmisión, logrando cubrir la meta anual al 100 por ciento. En lo que se refiere a la transmisión televisiva se destinaron durante este periodo que se reporta 7 mil 106.5 horas, lo que representa el 12.85 por ciento del total de horas de transmisión del SRTVM. En materia de transmisión de la red de radiodifusoras en el SRTVM, se destinaron 48 mil 180 horas para este fin, lo que representa el 87.15 por ciento, en relación al total de horas de transmisión del sistema.

Del total de cápsulas transmitidas en radio (10 mil 211), el 13.66 por ciento, correspondieron a cápsulas con temas de identidad estatal, fortaleciendo así la identidad mexiquense entre los habitantes, manteniendo con nuestras raíces y



regiones, promoviendo la labor literaria en nuestro estado y favoreciendo los valores universales de la humanidad, esto representa un incremento del 4 por ciento respecto a lo programado.

Durante el periodo que se reporta se destinaron 997.5 horas a la transmisión de programas de Identidad Estatal en televisión (representa un incremento del 1 por ciento respecto a las horas programadas para este fin), esto representa el 14.01 por ciento respecto al total de horas de programación en televisión con la que cuenta el SRTVM.

Asimismo durante la realización de las ceremonias cívicas se tuvieron 165 mil 995 asistentes, de los 196 mil que se tenían programados, alcanzando el 85 por ciento de eficiencia, con lo que se fortalece y promueve la identidad estatal y los valores socioculturales. También se llevó a cabo la distribución de 46 mil 600 trípticos en las ceremonias cívicas y eventos especiales, con el fin de fortalecer la cultura cívica de los diversos sectores de la sociedad, lo que representa un 99 por ciento de lo programado en el año.

En cuanto a reseñas históricas o biográficas revisadas para ser entregadas en las ceremonias cívicas, en el periodo actual se obtuvo un 97.44 por ciento de eficiencia, las 38 reseñas revisadas que son difundidas, permiten dar a conocer aspectos relevantes e históricos que acontecen en el Estado y que contribuyen a acrecentar la identidad de la población mexiquense.

CULTURA Y ARTE

La riqueza de los pueblos se expresa en su cultura; en todo momento, la cultura es un elemento del sentido, identidad y orientación del desarrollo.


Objetivos

Fortalecer la participación, el acceso y la equidad en los programas, infraestructura y servicios en materia de cultura, así como el rescate del patrimonio cultural, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses.

Avances y logros

En el Estado de México las etnias adquieren una especial relevancia cultural y contribuyen a la identidad de la población de cara al fenómeno de la transculturación; derivado de esta situación se tiene la premisa de impulsar la cultura como medio para mejorar la educación, fortalecer la identidad mexiquense y preservar y enriquecer el patrimonio cultural.

En el ejercicio fiscal 2014, se contó con la asistencia 10 millones 487 mil 065 asistentes beneficiados de las actividades artísticas y culturales en la Entidad, esto representa un incremento en la afluencia de asistentes del 3 por ciento respecto a lo que se tenía programado; además el porcentaje de población beneficiada se incrementó en un 4 por ciento a lo esperado para el año, esto en relación a la población total de la entidad, representa el 69.9 por ciento de población beneficiada mediante estas actividades.



Los asistentes a los eventos de actividades artísticas culturales que realiza el Instituto Mexiquense de Cultura (IMC), la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM) y el Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM); han registrado una asistencia de 3 millones 052 mil 614 personas, en un total de 11 mil 790 eventos realizados, con un promedio de 259 asistentes por evento.

Mediante la realización de exposiciones temporales, pieza del mes e itinerantes, así como la presentación de eventos artísticos culturales en la Red Estatal de Museos, se ha tenido una asistencia de 777 mil 824 personas, realizados en los 30 museos que integran esta Red, con un promedio de 25 mil 927 personas por museo, alcanzando una eficiencia del 111 por ciento, respecto a lo que se tenía programado.

Por su parte en la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM) y el Coro de la (OSEM), realizaron de enero a diciembre, un total de 91 conciertos, lo que representa un incremento del 14 por ciento, en relación a los que se tenían programados, cabe mencionar que este incremento de 11 conciertos se debe a las solicitudes adicionales recibidas durante el año. Asimismo la OSEM presentó 72 conciertos de temporada, conciertos extraordinarios y conciertos en los municipios en los cuales se captó una asistencia de 42 mil 937 personas, por lo que se obtiene un promedio de 596 personas por concierto.


En el periodo que se reporta se realizaron y apoyaron 53 festivales a los que asistieron 803 mil 885 personas, lo que representa un promedio de 15 mil 168 personas por festival, teniendo una eficiencia del 96.5 por ciento respecto a lo programado para el periodo.

Además se registró la asistencia de 8 millones 050 mil 110 personas a los museos, bibliotecas y archivos históricos del Gobierno del Estado de México, con un promedio de asistencia de 9 mil 749.5 personas en los 826 inmuebles de la Red Estatal de Bibliotecas y archivos históricos. En lo que refiere específicamente al promedio de usuarios de las bibliotecas que integran la Red Estatal y archivos históricos se registró una asistencia de 7 millones 275 mil 289 usuarios, esto nos da un promedio de asistencia anual de 9,139.8 personas por espacio.

Durante el 2014 se presentaron 6 mil 305 actividades a las que asistieron 1 millón 168 mil 061 personas, lo que nos da un promedio de asistencia de 185 asistentes por evento, superando el promedio anual que es de 145.06 asistentes por evento. La Orquesta Sinfónica Mexiquense y el Coro de la OSEM llevaron a cabo 91 presentaciones, en las que se registró la asistencia de 57 mil 766 personas por lo que se obtiene un promedio de 634 personas por concierto.

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

La educación física, concebida como un proceso pedagógico que nos permite adquirir, transformar y transmitir la cultura física, debe ir más allá de la educación formal y convertirse en una herramienta, que nos permita promover la salud corporal e intelectual, desarrollando las habilidades físicas mínimas para obtener recreación y contar con los elementos básicos para lograr una práctica del deporte sistemática y para toda la vida.



Objetivos

Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de una cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente de la entidad.

Avances y logros

El deporte es una actividad que contribuye a mejorar la educación, la salud y a incidir en la prevención de adicciones y conductas antisociales, es factor de integración social y familiar al reforzar los valores de unidad, respeto, disciplina, solidaridad y trabajo en equipo. Las prácticas deportivas fomentan el desarrollo de hábitos, capacidades y destrezas personales, forjando disciplina, carácter y elevando la autoestima.


El deporte deberá ser una práctica cotidiana y extendida entre todas las condiciones sociales. En este sentido, se ha previsto impulsar una política que lo apoye desde el ámbito escolar hasta el nivel de competencia de alto rendimiento.

El Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (INCUFIDE) contribuye al incremento de la calidad de vida y la salud de los mexiquenses a través de la implementación de los programas en materia de cultura física y deporte.

En 2014, el Instituto ha rehabilitado y/o brindado mantenimiento a 17 espacios deportivos para garantizar un mejor servicio el uso e instalaciones deportivas de los usuarios y deportistas, esto representa un incremento del 70 por ciento a lo programado para el periodo; llevándose a los trabajos de rehabilitación en: mantenimiento preventivo, consistente en poda de áreas verdes y desyerbe, y correctivo, consiste en la limpieza de registro eléctrico, colado de tapas y contramarco de concreto, entre otros.

De los 6 espacios con equipamiento solicitados, se logró cumplir la meta al 100 por ciento, con lo cual se vieron beneficiados los atletas y deportistas mexiquenses, pues al mejorar las condiciones de la infraestructura se verá reflejado en los resultados obtenidos por los propios usuarios. Derivado de lo anterior y de los trabajos de seguir y apoyar a los deportistas mexiquenses, ha dado frutos, de los 151 deportistas de alto rendimiento apoyados en eventos internacionales, 134 de ellos obtuvieron alguna medalla en su respectiva competencia, logrando una eficiencia del 88.74 por ciento. En este sentido se beneficiaron mediante el equipamiento de los 6 espacios a 1 mil 700 deportistas y atletas mexiquenses, lo que representa un promedio de 28 mil 333 personas por cada espacio.

Se organizaron y realizaron, un total de 32 eventos deportivos de carácter formativo y recreativo que promovieron la cultura física y el deporte con la participación de los sectores público, social y privado, lo que representa un 33 por ciento de incremento respecto a los eventos programados para el periodo. En materia de organización de eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales, se realizaron 70 eventos que promueven el deporte en la entidad, lo que representa una eficiencia del 100 por ciento, respecto a lo programado para el año.



En el periodo que se informa, se obtuvieron 552 medallas en la Olimpiada Nacional y Paralimpiada, con la participación de 1 mil 567 deportistas mexiquenses de los cuales 35.23 por ciento obtuvieron una medalla. Se entregaron 19 mil 534 apoyos y estímulos a deportistas, entrenadores y organizaciones deportivas, para lograr una mejor preparación y reflejándose en un incremento de medallas en los diferentes eventos deportivos.

También se han distribuido información y documentación referente a cultura física y deporte, de sus beneficios, programas y lugares de práctica, beneficiando a 172 mil 650 personas, a través de proporcionarles la información adecuada de los eventos realizados en la materia, con un avance anual del 96 por ciento.

En relación al Programa de la Evaluación de la Capacitación Funcional, se atendieron 1 mil 235 personas, logrando el 102 por ciento de la meta anual programada, con lo que se han beneficiado a más mexiquenses mediante el desarrollo de este programa en los 125 municipios de la Entidad. Asimismo durante el ejercicio fiscal 2014, se atendieron a 3 millones 741 mil personas a través de los programas de cultura física y deporte, lo que representa un incremento del 3.92 por ciento, respecto de la población objetivo estimada, lo que se traduce en beneficios para más mexiquenses.

Se brindaron durante el periodo que se reporta 37 asesorías en materia de infraestructura deportiva al mismo número de ayuntamientos, con el propósito de beneficiar cada vez a más mexiquenses, esto representa 93 por ciento de eficiencia respecto a las 40 que se tenían programas para el periodo.

COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL


La pobreza extrema y marginación producto de la desigualdad en el desarrollo nacional son problemas que diezman el crecimiento de la entidad y la posibilidad de una mejor calidad de vida de las personas que se encuentran en estas condiciones, por lo que el gobierno de la entidad establece como uno de sus objetivos atender la problemática y la demanda social, así como lograr una mejor coordinación interinstitucional entre los poderes y ámbitos de gobierno para dar atención a los problemas de la población.


Objetivos

Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Avances y logros

A través de la Secretaría de Desarrollo Social se realiza la ejecución de programas sociales, así como incrementar las oportunidades de acceso a la población mexiquense a acciones de desarrollo social para lograr el desarrollo equitativo de las regiones de la entidad.





El índice de población en situación de pobreza se estima en el 5.8 por ciento, que en relación a la medición anterior esta presenta una reducción del 2.8 por ciento; en el periodo que se reporta se beneficiaron a 1 millón 254 mil 564 personas, mediante la operación de los diversos programas de desarrollo social destinados a las personas que se encuentran en condiciones de pobreza multidimensional, logrando en este periodo incrementar en un 1 por ciento los beneficiarios respecto a los estimados para el mismo periodo.

En 2014, se emitieron 5 recomendaciones de mejora sobre el uso de los recursos públicos en políticas, programas o acciones de desarrollo social, derivado de las evaluaciones externas realizadas por el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS).

En cuanto a las recomendaciones de orientación social del Gasto de Inversión Social municipal (GIS), se emitieron 2 mil 120 recomendaciones en este año, alcanzando la meta anual en un 108 por ciento. También se publicaron 5 documentos relacionados a los programas de desarrollo social a fin de incorporar a nuevos beneficiados, alcanzando el 100 por ciento de la meta anual.

SUELO

La migración del campo a las ciudades, ha generado un crecimiento urbano que rebasa la capacidad de las autoridades y de la sociedad para brindar opciones mínimas de bienestar, originando asentamientos humanos irregulares, provocando que en muchos de los casos no sea posible que cuenten con los servicios básicos.

Objetivos


Impulsar la operación de programas que permitan prevenir los asentamientos humanos irregulares, mediante la aplicación de acciones de prevención, regulación del suelo y regularización de la tenencia de la tierra con apego a las disposiciones legales de orden público e interés general.


Avances y logros

Proporcionar a los mexiquenses más pobres la oportunidad de adquirir un patrimonio inmobiliario cuyas características permitan a sus moradores contar entre otras cosas con los servicios públicos necesarios, es tarea del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social del Estado de México (IMEVIS).

Durante 2014, se benefició a 47 mil 287 personas a través de los programas de suelo que ofrece el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), de un total de 59 mil 241 personas que habitan en municipios con alto índice de marginación, lo que representa una atención del 79.8 por ciento.

La incorporación de suelo al desarrollo, no fue posible alcanzarla, debido a que en la mayoría de los casos, los predios o lotes con condiciones para su adquisición se encuentran en lugares muy distantes a las zonas donde se tiene el problema





de las familias con esas necesidades, Asimismo, cuando se localiza el suelo apto en zonas cercanas a algún polo de desarrollo o conurbadas, los precios exceden al presupuesto asignado para su adquisición, motivo por el cual, la meta anual no pudo ser cumplida.

En cuanto a la formalización del uso del suelo de predios irregulares, se regularizaron 3 mil 937 lotes, de los 3 mil 747 que se tenían programados, esto equivale a un incremento del 5 por ciento respecto a lo programado. Durante el año, se ha alcanzado el 190 por ciento de comercialización de viviendas y lotes con servicios, con un total hasta el momento de 57 inmuebles comercializados, superando ya la meta de 30 inmuebles programados para este ejercicio.

Otras de las actividades realizadas es llevar a cabo periódicamente recorridos de verificación del estado físico que guardan los predios listados en la reserva territorial de la autoridad competente con el fin de evitar en los mismos, la instalación de asentamientos irregulares, y evitar y/o detectar cualquier tipo de anomalías o tropelías en quebranto del mismo, situación que no se presentó en el transcurso del año.

En este año solo se comercializó 0.37 hectáreas de suelo apto para vivienda, correspondientes a un lote ubicado en el predio denominado “Ex - hacienda de san Miguel Xico”, en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, al respecto es importante mencionar que no se pudieron concretar más ventas, porque en algunos casos el importe resultante de los avalúos es considerado muy alto por los posibles compradores, situación que obstaculizó y detuvo las posibles ventas para alcanzar la meta anual programada.

VIVIENDA


Para coadyuvar al abatimiento de los rezagos de vivienda en el Estado, los gobiernos estatal y municipales, orientan acciones encaminadas a promover la integración social a partir del desarrollo comunitario de vivienda digna y propiciar condiciones para fomentar el mejoramiento y la construcción de vivienda; brindando de esta manera apoyo social a los demandantes de más bajos recursos y a la población en general.


Objetivos

Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Avances y logros

A través de los programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción por parte del Instituto Mexiquense de Vivienda Social (IMEVIS), se pretende beneficiar en materia de vivienda social a los estratos más vulnerables que conforman la sociedad mexiquense buscando reducir las condiciones de pobreza en que se encuentran.





Se logró beneficiar en el año 2014, a 43 mil 950 habitantes de los municipios con alto y muy alto nivel de marginación, con acciones en el marco del Programa de Vivienda, como la colocación de pisos firmes, apoyos, pies de casa y viviendas ecológicas, alcanzando el 90.45 por ciento de la meta anual programada.

Se atendieron durante 2014, a 3 mil 150 viviendas que fueron dotadas de mejoras complementarias a familias que habitan comunidades de muy alta marginación en el estado, lo que representa un 105 por ciento de la meta anual, con relación a las 3 mil que requieren mejoras diversas; esto derivado del cumplimiento por parte de los solicitantes de los requisitos solicitados por parte del Instituto.

En materia de viviendas dotadas con piso de cemento, durante el año 2014 se beneficiaron a 6 mil 191 viviendas que fueron dotadas de piso de cemento, lo que representa un avance del 83 por ciento anual, en relación de las 7 mil 500 viviendas identificadas con pisos de tierra.

En el tema de la vivienda nueva derivada de la edificación o autoconstrucción de pies de casa o vivienda ecológica, durante el periodo se atendieron 879 viviendas que fueron nuevas o remodeladas, esto representa un incremento del 9.8 por ciento, respecto a las 800 solicitudes que fueron presentadas, para la obtención de paquetes de materiales para la edificación, materiales de tipo tradicional o ecológica.


Durante 2014, se detectaron 3 mil 747 lotes irregulares, de los cuales, se logró durante el año regularizar un total de 3 mil 937 lotes, es decir el 5 por ciento más de los lotes que se encuentran fuera de la norma en relación al censo levantado, esto gracias a las familias mexiquense que tuvieron la iniciativa e interés por formalizar sus propiedades.

ENERGÍA

Ampliar y mejorar la cobertura y calidad del servicio de energía eléctrica en el Estado de México, es una necesidad para el desarrollo, por lo que es de alta prioridad identificar las viviendas que carecen del servicio y fomentar una cultura de ahorro de energía entre la población.

Objetivos

Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.



Avances y logros

Para mejorar la calidad de vida de los mexiquenses, el programa de energía tiene como objetivo asegurar y gestionar el abasto de la demanda de energía eléctrica presente y futura.

En el Estado de México el servicio eléctrico domiciliario en la entidad alcanzó una cobertura del 95.98 por ciento, es decir, 6 millones 759 mil 065 viviendas en la entidad cuentan con este servicio, sin embargo se seguirán llevando a cabo acciones con el propósito de que todas las viviendas cuenten con el servicio. Se tienen algunas obras en proceso de conexión y contratación del servicio, además de las que se autoricen en el ejercicio presupuestal subsecuente.

La eficiencia en la gestión de electrificación alcanzó un 16 por ciento, es decir, se destinaron 19 millones 283 mil 873.26 pesos en obras de electrificación del gasto corriente, en relación a los 118 millones 707 mil 056.39 pesos ejercidos del gasto de inversión destinados para este fin.

En este periodo se llevó a cabo la asesoría a los municipios en los temas de modernización y ampliación de los sistemas de alumbrado público, brindando en el periodo 94 asesorías al mismo número de ayuntamiento, que en relación al total de municipios representa el 75 por ciento de la meta anual.

Hasta este periodo reportado se dotó de servicio eléctrico a 258 viviendas de familias de características socio - económicas de pobreza en zonas urbanas, y en 29 en comunidades a familias de características socio - económicas de pobreza extrema, en las comunidades rurales.



2.2. PILAR TEMÁTICO II: ESTADO PROGRESISTA.

El Estado de México es una entidad con una economía fuerte y con bases sólidas para el establecimiento de un Estado Progresista. Sin embargo, la entidad aún no ha alcanzado por completo su potencial de desarrollo económico, pues su productividad, atendida como la eficiencia de la planta productiva, es baja si se le compara con la productividad a nivel nacional.

En respuesta a dicha situación, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 busca promover ante todo un desarrollo económico que genere un crecimiento equitativo. Para ello es vital que el Gobierno Estatal genere las condiciones necesarias para impulsar la productividad en el territorio estatal. Si bien hace falta implementar las reformas económicas estructurales a nivel nacional, a nivel local existen acciones que pueden promover el crecimiento. En consecuencia el Estado de México puede aspirar a igualar el desempeño de las entidades federativas con mayor crecimiento en el país. Considerando sus fortalezas competitivas, la entidad podría consolidarse como el principal motor de crecimiento nacional y generar las condiciones para desarrollar la visión de un Estado Progresista.



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA

enGRANDE

EMPLEO

Para el desarrollo económico de la entidad, las políticas laborales juegan un papel muy importante en la generación y promoción del empleo, ya que es el medio que ofrece más y mejores oportunidades, por lo tanto, el propósito fundamental del gobierno, es mejorar las oportunidades de empleo vinculando a la oferta y la demanda en el mercado laboral.

Objetivos

Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.


Avances y logros

En el transcurso del año 2014, a través de la Secretaría del Trabajo se pretende cumplir su fin de influir para que la Población Económicamente Activa (PEA) desocupada y aquella que no tuvo acceso a la educación formal que demande un empleo, mediante los servicios de capacitación, vinculación y colocación o en su caso se empleen. Por esto, la Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar, al mes de noviembre se reportó un 5.6 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), no dejando de considerar que la población en edad de trabajar sigue aumentando en la entidad, por lo que exigen y presionan a las empresas generadoras de empleo.

Así también para este año fiscal se mejoran las condiciones en la entidad, para la generación de empleos y que la población desocupada en la entidad, adquiera habilidades y destrezas necesarias que le permitan integrarse al aparato productivo. En el ejercicio que se reporta se vincularon y atendieron mediante fomento al autoempleo y capacitación para el trabajo a 165 mil 021 personas, canalizándolas en los programas de la Secretaría del Trabajo como son: Bécate, Ferias de Empleo, Fomento al autoempleo, Bolsa de Trabajo y Portal del Empleo, teniendo una eficiencia del 88.77, es decir, 146 mil 495 personas obtuvieron un empleo o se autoemplearon.

En 2014, el porcentaje de colocación de personas capacitadas para el trabajo mediante las acciones del programa "Bécate", se incrementó su eficiencia en un 4 por ciento, esto se traduce en la mejora de las condiciones de más mexiquenses a través de un empleo formal y mejor remunerado para 22 mil 890 personas colocadas de un total de 25 mil 877 egresados que fueron capacitadas para fortalecer y reconvertir sus habilidades laborales. Además durante el año se tuvo una eficiencia terminal de beneficiarios que tuvieron beca de capacitación para el trabajo (Bécate) del 90.65 por ciento (25 mil 877), respecto a las 28 mil 546 personas inscritas.

Derivado del éxito de conjuntar de forma gratuita y en un mismo espacio físico a oferentes y demandantes de mano de obra (Ferias de Empleo), los Ayuntamientos participantes en la realización de eventos de vinculación, suman esfuerzos en la organización y seguimiento a las peticiones del sector empresarial (que busca cubrir en estos espacios, las vacantes



generadas en sus distintos procesos). Por lo anterior, la meta programada de enero a diciembre se atendieron a 55 mil 425 personas mediante estas Ferias, de las cuales 20 mil 589 personas fueron colocadas a un empleo, lo que representa un 37.15 por ciento. Cabe mencionar que esta actividad está sujeta a que los solicitantes cubran los perfiles solicitados por el sector empresarial, así como vacantes que no resultaron atractivas para los solicitantes.

Las personas colocadas a través de la Bolsa de Empleo, durante el periodo que se reporta fue del 43.59 por ciento, esto derivado de los trabajos realizados por las Unidades Operativas del Empleo, es decir, se colocaron a 60 mil 650 personas que cumplen con el perfil de la vacante solicitada, de las 139 mil 144 personas que fueron vinculadas mediante la Bolsa de Empleo; del total de personas vinculadas respecto a las 228 mil 745 personas atendidas mediante la Bolsa de Trabajo, representó el 60.83 por ciento de personas vinculadas por este medio, esto representa una eficiencia del 100 por ciento respecto a lo programado para el periodo.


El porcentaje de vinculación con una vacante en 2014, fue del 69.48 por ciento de las 200 mil 258 vacantes ofertadas, lo que representa un beneficio para 139 mil 144 mexiquenses que requieren un empleo o mejorar sus condiciones de vida, cabe mencionar que esta actividad está sujeta a que los solicitantes cubran con el perfil requerido por el sector empresarial, además que las ofertas de empleo sean atractivas para los solicitantes.

Derivado del gran interés por parte de los buscadores de empleo en constituir un proyecto de inversión, es como se logró apoyar 800 iniciativas de ocupación mediante la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramientas; con el objetivo de desarrollar actividades productivas por cuenta propia como medio de mejora de sus condiciones económicas, esto representó un incremento del 7 por ciento de iniciativas validadas respecto a las que se tenían programadas para el periodo que se reporta.

Además durante el ejercicio fiscal que se reporta se presentaron 816 autoempleos iniciales, esto representa un beneficio para el mismo número de beneficiarios de las iniciativas de ocupación que conservan el autoempleo después de un año, lo que representa un 100 por ciento de eficiencia respecto a las iniciativas de ocupación rentables.

ADMINISTRATIVO Y LABORAL

El Gobierno del Estado de México, orienta sus acciones en materia administrativa y laboral, con el objeto de que los factores de la producción solucionen sus conflictos por la vía conciliatoria y, en su caso, garantizar la expedita administración de la justicia laboral con pleno respeto al marco legal y mediante la concertación y el diálogo entre patrones y trabajadores, así como, los poderes del Estado, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados con sus servidores públicos.



Objetivo:

Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Avances y logros:

Es prioridad para la presente administración, mantener la paz y armonía en las relaciones laborales burocráticas y patronales de la entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones, así como, entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos, mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial.

En materia de resolución de los conflictos laborales presentados, se llevó a cabo la solución de 17 mil 681 conflictos laborales, lo que representa una eficiencia del 45.38 por ciento, respecto de los 38 mil 960 conflictos laborales tramitados, cabe mencionar que esta actividad está sujeta a llegar a un acuerdo por las partes de los demandantes-demandados.

Así la Secretaría del Trabajo, de enero a diciembre, en materia de condiciones generales de trabajo, realizó 327 visitas de inspección de las 280 programas para el año que se reporta, esto representa un incremento del 17 por ciento. Cabe mencionar que se atendieron el 100 por ciento de las solicitudes del servicio, para evitar el incumplimiento de la normatividad laboral por parte de los centros de trabajo.

En lo que se refiere al Programa de Auto-verificación sobre Condiciones Generales de Trabajo, que cuantifica el éxito a través del exhorto a la inscripción del mismo, en el año se emitieron 1 mil 516 constancias a igual número de Centros de Trabajo invitados al programa, esto a través del llenado del formulario en línea o mediante visitas de orientación y asesoría que realizan los inspectores del trabajo. Esto representa un incremento del 1 por ciento respecto a lo programado.

Por su parte el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA) del Estado de México, recibió 1 mil 794 demandas, de las cuales en el 98.05 por ciento de los casos (1 mil 759), se realizaron convenios con juicio en materia de justicia laboral burocrática. De las demandas recibidas durante el periodo que se reporta (1 mil 794) se atendieron el 100 por ciento de las mismas por el TECA.

Asimismo, se realizaron durante el ejercicio que se reporta 20 mil 039 diligencias en materia de Justicia Laboral Burocrática, a través del TECA, que en relación al total de demandas recibidas, se tiene que en promedio se realizaron 11.17 diligencias por demanda. También se recibieron 1 mil 861 solicitudes de parte para la celebración de convenios, de los cuales se realizaron 1 mil 653 convenios sin juicio celebrados en materia de justicia laboral, lo que representa una eficiencia del 88.62 por ciento, cabe mencionar que esta actividad está sujeta a llegar a un acuerdo entre las partes.

En relación a la solicitud del servicio de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, durante el año se presentaron 55 mil 893 solicitudes de asesorías, representación y atención a conflicto laborales, de los cuales mediante esta unidad administrativa se tuvo una eficiencia en la asesoría y representación laboral así como resolución de conflictos del 93.38 por ciento, lo que representa un incremento del 7 por ciento de la meta anual programada.

En relación al porcentaje de beneficiarios con asesoría y representación otorgada, se atendieron a 33 mil 055 usuarios con una asesoría eficiente y en su caso representación que permita salvaguardar sus derechos y obligaciones en materia laboral, de 30 mil 750 usuarios programados, lo que permitió rebasar en un 7 por ciento la meta programada. Además, en lo que se refiere a la capacidad de atención a los usuarios en asesoría jurídica laboral, se alcanzó el 97.3 por ciento, al atender a 88 mil 090 usuarios de los 90 mil 501 solicitudes de asesoría jurídica laboral.

Las pláticas conciliatorias que se programaron previas a juicio es con la finalidad de dar solución a los conflictos entre trabajador y patrón, durante el ejercicio se brindaron asesorías a 15 mil 440 usuarios, de los cuales 4 mil 892 usuarios fueron beneficiados a través de la celebración de convenios administrativos previos a juicios, esto representa el 31.68 por ciento de beneficiados mediante estas pláticas.

Para este año se tenían programados la emisión de 1 mil 200 laudos, de los cuales se realizaron 1 mil 238, superando un 3 por ciento lo programado; lo que representa que una eficiencia del 69 por ciento, respecto a las 1 mil 794 demandas recibidas.

DESARROLLO AGRÍCOLA

Para cumplir con los objetivos que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, de impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más productiva en materia agrícola, se ha planteado incidir de manera importante en el incremento de la oferta de productos agrícolas de consumo humano, dando continuidad a las acciones de organización, capacitación y asistencia técnica como factores multiplicadores en el aprovechamiento de los escasos recursos que se destinan al desarrollo del campo mexiquense, así como de las acciones de fomento y de apoyo para la adquisición de maquinaria, equipo e insumos agrícolas, que permitan elevar los niveles tecnológicos de las unidades haciéndolas más productivas y competitivas.

Objetivos

Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Avances y logros

Del objetivo que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México es impulsar el desarrollo económico, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se ha planteado en materia agrícola, reorientar su accionar institucional hacia el desarrollo de acciones y proyectos que permitan el cumplimiento de la meta estratégica establecida, que tiene como propósito lograr mayor producción agrícola.

El porcentaje de participación del sector agropecuario, acuícola y forestal respecto al PIB Estatal en el ejercicio fiscal 2014, alcanzó la cifra de 12 mil 889 millones de pesos, que en relación al PIB representa el 2.3 por ciento de participación, lo que equivale a un incremento del 1 por ciento respecto a lo programado para el ejercicio fiscal que se reporta.

El comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado de México, registro un volumen de 2 millones 901 mil 539 toneladas de producción agrícola, lo que representa el 97 por ciento, en relación a las 2 millones 989 mil 923 toneladas del año anterior, cabe mencionar que seguirán los esfuerzos para volver al campo mexiquense más productivo mediante el apoyo de proyectos productivos y acciones de fomento en el medio rural.


La superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos fue de 126 mil 685.4 hectáreas, lo que equivale al 19.4 por ciento de la superficie total sembrada con los principales cultivos, lo que representa una eficiencia del 85 por ciento, respecto a lo programado para el ejercicio fiscal. Cabe mencionar que se atendió al 100 por ciento la demanda de los productores.

Para incidir en el Desarrollo Agrícola asesoraron a 35 unidades de producción en buenas prácticas de producción, para que sean reconocidas por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria en el uso de sistemas de reducción de riesgos y contaminantes, en el periodo reportado se logró certificar a 25 unidades de producción que representa el 71.43 por ciento del total de las unidades asesoradas.

Por lo anterior, el cumplimiento de acciones de sanidad e inocuidad agrícola se incrementó en un 24 por ciento con respecto a la meta anual, al realizarse 157 mil 826 acciones de sanidad, como hectáreas tratadas y muestreadas, inspecciones a trampas de moscas de la fruta, capacitación a productores y control mecánico de larvas de moscas de la fruta.

Las pláticas de capacitación para un campo limpio, durante este periodo que se reporta se realizaron 180 cursos sobre campo limpio, de un total de 200 programados para el año, lo que representa una eficiencia del 90 por ciento. También se apoyaron 4 mil 072 hectáreas de superficie con asistencia técnica, teniendo un incremento del 2 por ciento respecto a lo programado.

Durante 2014, se han dirigido los apoyos y recursos en beneficio de 27 mil 672.61 hectáreas de superficie mecanizada, lo que representa un 69 por ciento respecto a las 40 mil que se tenían programadas para el periodo. Además durante este ejercicio se apoyaron con subsidios de maquinaria y equipo agrícola a 2 mil 852 equipos de apoyo a productores



agrícolas, alcanzando la meta anual en un 105 por ciento, respecto a las solicitudes de subsidio de maquinaria y equipo agrícola recibidas. Con lo anterior los productores son más competitivos y con mejores oportunidades de mercado, además de asegurar a los consumidores con productos sanos.

FOMENTO A PRODUCTORES RURALES

La organización para la producción es un factor decisivo para impulsar una mayor productividad e incremento en el volumen de producción y productos, por lo que el gobierno incentiva la consolidación de las organizaciones agropecuarias y la participación de los productores en la implantación de proyectos orientados a la reconversión productiva y tecnificación de la producción, bajo un ámbito de conservación de los recursos naturales para alcanzar un desarrollo regional sustentable que mejore la calidad de vida de la población rural.

Objetivos

Incrementar los apoyos que se destinan a mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer la calidad de vida del productor y su familia.

Avances y logros


El porcentaje de participación del sector agropecuario, acuícola y forestal respecto al PIB Estatal en el ejercicio fiscal 2014, alcanzó la cifra de 12 mil 889 millones de pesos, que en relación al PIB representa el 2.3 por ciento de participación, lo que equivale a un incremento del 1 por ciento respecto a lo programado para el ejercicio fiscal que se reporta.

Durante 2014, se apoyaron a 83 mil 998 personas con acciones de fomento al desarrollo rural, con el propósito de fortalecer los ingresos de los productores, superando la meta anual por un 38 por ciento, lo que representa el 5.6 por ciento de la población que habita en el medio rural.

En este periodo se registraron 200 organizaciones productivas constituidas, perfeccionadas y consolidadas, que pertenecen al padrón de organizaciones de productores rurales de la SEDAGRO, lo que representa el 100 por ciento de la meta anual programada.

Las estrategias de desarrollo rural para capitalizar, modernizar y eficientar la planta productiva de la entidad, se han encaminado a la capitalización de 2 mil 090 agroempresas de producción en el medio rural, alcanzando el 105 por ciento de la meta anual, esto a través de la entrega de subsidios o financiamiento para la adquisición de medios de producción.

En este año se proporcionaron el 100 por ciento de las asesorías profesionales en desarrollo de planes de negocios empresariales para agronegocios de las 66 que se tenían programadas, asimismo se beneficiaron a mil 250 productores agropecuarios para mejorar sus condiciones de mercado, lo que representa el 0.38 por ciento de los productores agropecuarios del Estado.





Con las acciones que lleva el Gobierno del Estado de México en el fomento a productores rurales se han beneficiado con asesorías y capacitación para el diseño y desarrollo de inversiones de proyectos productivos en el medio rural a 9 mil 329 productores, de un total de 10 mil 940 asesorías programadas, alcanzando el 85 por ciento de la meta anual.

En el periodo que se reporta se atendieron 56 mil 835 solicitudes de apoyos sociales con subsidios de tipo económico (un incremento del 26 por ciento en relación a los programados), lo que representa el 17.14 por ciento, respecto a los 331 mil 590 productores de la entidad.

FOMENTO PECUARIO

Para dar cumplimiento a los objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, de impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más productiva en materia pecuaria, se dará prioridad a la repoblación de los hatos con ganado de alta calidad genética, se ampliará la cobertura de los programas de salud animal, se incrementarán las acciones de inocuidad alimentaria y se mejorarán las acciones de inspección para el control de la movilización de productos y subproductos agropecuarios, para evitar riesgos de contagios de posibles plagas y enfermedades, todo con la finalidad de elevar el rendimiento productivo, la calidad y rentabilidad de las explotaciones pecuarias, que permitan incrementar la oferta estatal de productos pecuarios y reducir la dependencia en el abasto de los mercados nacionales e internacionales.


Objetivos

Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Avances y logros

El porcentaje de participación del sector agropecuario, acuícola y forestal respecto al PIB Estatal en el ejercicio fiscal 2014, alcanzó la cifra de 12 mil 889 millones de pesos, que en relación al PIB representa el 2.3 por ciento de participación, lo que equivale a un incremento del 1 por ciento respecto a lo programado para el ejercicio fiscal que se reporta.

Para contribuir al desarrollo económico del Estado de México, se impulsan proyectos productivos, agropecuarios, acuícolas y de infraestructura para fortalecer el campo. También se mejora la producción pecuaria en la entidad mediante apoyos otorgados a las unidades de producción para su desarrollo integral y sostenible. Durante el ejercicio fiscal 2014, se beneficiaron 140 unidades pecuarias con apoyos para el mejoramiento de su infraestructura productiva pecuaria, de un total de 136 unidades programadas, un incremento del 3 por ciento.



Además se llevó a cabo el apoyo para la adquisición de ganado de alta calidad genética de 6 mil cabezas de ganado, lo que representa una eficiencia del 100 por ciento respecto a las cabezas solicitadas en el periodo.

Se realizaron 195 mil 955 acciones de sanidad e inocuidad pecuaria, con las siguientes acciones: pruebas de tuberculosis bovina, muestras en aves y cerdos, así como vacunas contra la rabia paralítica bovina, alcanzando 75 por ciento de la meta anual, con el propósito de mantener y mejorar los estatus sanitarios de la entidad.

Se atendieron a 4 mil 271 productores con el Programa de Acompañamiento Sanitario, con acciones como asesorías y capacitaciones, solicitadas para el control de plagas y enfermedades que se presentan en las unidades de producción apoyadas por la SEDAGRO.

También se han afianzado 8 Comités de sistemas pecuarios fortalecidos y consolidados del sistema pecuario, alcanzando la meta anual en un 100 por ciento. Se apoyaron a 324 unidades de producción pecuarias con equipamiento para coadyuvar a incrementar su productividad, alcanzando el 102 por ciento de la meta anual.

Asimismo se atendieron la totalidad de las 948 solicitudes recibidas para mejoramiento genético, con una eficiencia en el servicio del 100 por ciento. También durante el periodo que se reporta se beneficiaron a 49 unidades de producción pecuarias con acciones como capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnologías, lo que representa el 70 por ciento respecto a las que se tenían programadas.


En el ejercicio 2014, se beneficiaron a 70 engordadores de ganado mediante garantías fiduciarias, de los cuales el 98.57 por ciento (69 engordadores) cumplieron oportunamente con el pago de sus créditos y evitan caer en cartera vencida, y se vieron beneficiados con garantía y reintegro del 50 por ciento de intereses, esto beneficia a la engorda del ganado en el altiplano, lo cual se hace en dos ciclos anuales.

Además se otorgaron en el ejercicio fiscal que se reporta 72 garantías fiduciarias a engordadores de ganado, derivado del mismo número de solicitudes presentadas para este fin, lo que representa una atención del 100 por ciento. En el periodo que se reporta se presentaron tres casos positivos de salmonelosis aviar, rabia paralítica bovina y anemia infecciosa equina, lo que representa una disminución en la incidencia de enfermedades pecuarias del 40 por ciento respecto a las 5 presentadas en el ejercicio anterior.

DESARROLLO FORESTAL

A pesar de la enorme riqueza con que cuenta el Estado de México, paradójicamente es una de las entidades con mayores problemas ambientales. La diversidad geográfica y la biodiversidad, producto de la riqueza del **suelo**, hidrológica y climática, entran en conflicto con el desarrollo de la actividad económica y el crecimiento de la población.

La importancia ecológica y económica de los recursos forestales se contempla como una prioridad dentro de los grandes objetivos a alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, promoviendo la atención de tres aspectos



sustantivos: el aprovechamiento sustentable de los bosques, como una alternativa real de generación de empleos y de ingresos en el medio rural, la protección forestal a fin de conservar la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas y la restauración de las zonas forestales perturbadas.

Objetivos

Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

Avances y logros

Contribuir al crecimiento económico del Estado de México impulsando el desarrollo forestal sustentable que es el principal objetivo de la Secretaría del Medio Ambiente y es a través de la Protectora de Bosques del Estado de México PROBOSQUE, que trabajará para incrementar la superficie estatal que cuenta con programas de manejo sustentable reconvirtiendo zonas improductivas al uso forestal.


Durante 2014, se tuvo la participación de 92 mil 104 personas en las diversas acciones de desarrollo forestal, esto representa el 3.33 por ciento de la población de 38 municipios que concentran tres cuartas partes de la superficie forestal estatal (2 millones 767 mil 321 habitantes), lo que representa una eficiencia del 97 por ciento de la meta programada.

La superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable en el año fue de 117 mil 117 hectáreas, lo que representa un incremento del 17 por ciento de la meta anual programada (100 mil), debido a que se recibieron más solicitudes de permisos y autorizaciones otorgadas, lo que representa un 4 por ciento más que el ejercicio anterior. En cuanto a la superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales se alcanzaron 22 mil 793 hectáreas, lo que significa el 37.99 por ciento de la superficie potencial para plantaciones forestales comerciales (60 mil hectáreas).

En materia de dictámenes de autorización para el aprovechamiento forestal, se alcanzaron 39 dictámenes emitidos en tiempo lo que representa el 100 por ciento de eficiencia respecto al mismo número de dictámenes emitidos, sin embargo representan el 81 por ciento de los programados para el año.

De enero a diciembre se atendieron 30 hectáreas de superficie, con combate y control de plagas y enfermedades, alcanzando el 100 por ciento de la meta anual programada. Se pusieron en operación 55 proyectos productivos en zonas forestales de los 100 concertados, con lo que se logra el 100 por ciento de la meta programada para este ejercicio fiscal.

En el periodo que se reporta se dictaminaron 37 solicitudes para autorizar y/o renovar para el aprovechamiento forestal de forma sustentable, de las 42 recibidas, lo que representa el 77 por ciento.



Durante 2014, se otorgaron 450 asesorías para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones forestales comerciales, lo que representa una eficiencia del 100 por ciento respecto a las programadas para dicho periodo.

Para informar a los productores forestales del Estado de México, se realizaron 44 cursos de capacitación en materia forestal, donde han participado un total de 1 mil 202 asistentes, con un promedio de 27.32 asistentes por curso; alcanzando el 107 por ciento de la meta anual programada.

También se atendieron 80 hectáreas de predios con saneamiento mediante asesoría técnica, que sufren o son susceptibles a plagas o enfermedades y que cuentan con la notificación de saneamiento forestal expedidas por la SEMARNAT-CONAFOR, con un avance del 100 por ciento anual.

Así también se elaboraron 165 dictámenes periciales en materia forestal con el propósito de deslindar responsabilidades en delitos contra el medio ambiente, solicitados por las agencias del ministerio público, lo que representa una atención a las solicitudes del 100 por ciento.

En este año se incorporaron 10 mil hectáreas al programa de pago por servicios ambientales, lo que representa el 15 por ciento respecto a las hectáreas del año anterior, alcanzando las 76 mil 667 hectáreas forestales, lo que se traduce en beneficios para la población y el ambiente.

INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA


La protección de los recursos de suelo y agua son de vital importancia para lograr un desarrollo sustentable de las actividades agropecuarias, siendo éstos los grandes objetivos a alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Objetivos

Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Avances y logros

Para apoyar e impulsar la infraestructura hidroagrícola, en el año 2014 se incrementó la disponibilidad de almacenamiento y/o regulación en 2 millones de metros cúbicos de agua lo que representa un 1.79 por ciento respecto al total del volumen de agua acumulada estatal, por la construcción y/o rehabilitación de obras de infraestructura hidroagrícola, beneficiando de manera inmediata la recarga de acuíferos, la incorporación de nuevas superficies al riego y el uso de estos cuerpos de agua con abrevaderos para el ganado.



Durante 2014, se protegieron 3 mil 500 hectáreas de superficie agropecuaria estatal en riesgo de inundación. Con las obras preventivas que se realizan en las zonas susceptibles de inundación se rescatan hectáreas que se encuentran en riesgo de perderse a causa de las precipitaciones pluviales excesivas, lo que representa el 100 por ciento de eficiencia respecto a lo programado.

Además en el periodo que se reporta se beneficiaron a 350 has. mediante la tecnificación de los sistemas de riego, con sistemas modernos como: goteo, aspersión y micro aspersión, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada. Al cuarto trimestre del año, se han aperturado y/o rehabilitados 600 kilómetros de caminos rurales, para reducir costos de movilización de insumos producto el campo, al contar con vías de acceso locales más rápidos y eficientes. Alcanzando una eficiencia del 100 por ciento en relación de lo programado.

También se equiparon 5 pozos para uso agrícola en coordinación con gobiernos municipales y productores de las familias de bajos recursos en zonas marginadas, cumpliendo la meta anual al 100 por ciento.


Así también y a través de la Dirección General de Infraestructura Rural se han mejorado 70 kilómetros de canales con revestimiento o entubado, en el marco de la carta compromiso GEM-SEDAGRO-Presidentes Municipales y Productores del campo, para la aportación de materiales y mano de obra en beneficio de tener mejor infraestructura hidroagrícola en el Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de la meta anual programada.

Se desarrollaron trabajos de conservación y preservación del suelo y agua de 300 has, en terrenos de cultivo con bajos índices de nutrientes y de baja productividad, renovando la capa superficial de los suelos, en beneficio de los productores mexiquenses.

Además, en el periodo que se informa se llevaron a cabo 722 obras en materia de infraestructura hidroagrícola, lo que representa beneficios en el abastecimiento y recarga de los mantos acuíferos, beneficiando al campo mexiquense con mejores tecnologías para el uso y aprovechamiento del agua, lo que representa un cumplimiento de la meta anual programada del 100 por ciento.

FOMENTO ACUÍCOLA

Impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más sólida, son dos de los grandes objetivos que se pretenden alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. En esta perspectiva, se enfoca el desarrollo de acciones del Programa de Fomento Acuícola que permite por un lado, consolidar la participación del Estado, como el principal productor acuícola entre las entidades sin litoral del país, y por el otro, continuar con el incremento de la oferta de este tipo de alimento entre las familias rurales y promover esta actividad donde exista el potencial para su desarrollo como una alternativa real para la generación de empleos y de ingresos.



Objetivos

Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Avances y logros

El porcentaje de participación del sector agropecuario, acuícola y forestal respecto al PIB Estatal en el ejercicio fiscal 2014, alcanzó la cifra de 12 mil 889 millones de pesos, que en relación al PIB representa el 2.3 por ciento de participación, lo que equivale a un incremento del 1 por ciento respecto a lo programado para el ejercicio fiscal que se reporta.

A través de las acciones realizadas dentro del programa de fomento acuícola en el ejercicio fiscal 2014 y los trabajos realizados por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, se incrementó la producción y productividad acuícola del Estado, en 3.9 por ciento, alcanzando las 13 mil 200 toneladas de producción acuícola, mejorando la rentabilidad y competitividad del sector.

Asimismo se realizaron 12 mil 098 acciones de sanidad e inocuidad acuícola, de las 7 mil 945 que se tenían programadas, lo que representa un incremento del 52.3 por ciento, debido a la buena participación de los productores en el manejo sanitario de sus unidades.

De enero a diciembre del año 2014, se han producido y distribuido 22 millones 638 mil 199 crías, lo que representa un incremento del 5.29 por ciento en relación a la producción de crías del año anterior, debido a que se realizaron trabajos de mejoramiento de la infraestructura productiva de crías en los Centros Acuícolas propiedad del Gobierno del Estado de México, por lo que se produjo una mayor cantidad de crías de diferentes especies acuícolas.

Durante el año, se llevó a cabo la certificación de 42 unidades acuícolas en buenas prácticas de producción, manejo y manufactura, y sean reconocidas por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, al ofrecer alimentos sanos e inocuos.

Se logró apoyar para la modernización del equipo e infraestructura productiva acuícola a 83 unidades acuícolas, con ello se logró el 102 por ciento de la meta anual. Además en el periodo se atendió a 2 mil 219 productores acuícolas mediante capacitación y/o asistencia técnica, esto representa un incremento del 38 por ciento respecto a los programados a capacitar, con lo cual se benefician más productores en sus procesos productivos.

En el Centro Acuícola La Paz, se realizó la construcción de un módulo de producción intensiva de crías de diferentes especies y la ampliación de la sala de incubación. Lo que representa un 33.3 por ciento de cumplimiento en el mejoramiento de centros de producción de crías acuícolas, sin embargo las 2 obras faltantes están en desarrollo y se prevé concluyan en marzo de 2015.

MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

El Gobierno del Estado de México, identifica al sector industrial como uno de los más dinámicos de la economía, por tanto, es el motor para el desarrollo en el Estado e impulsa la creación de empleos, en función a lo anterior, el gobierno coadyuva a modernizar la industria y a atraer la inversión productiva nacional y extranjera, así como fomentar la cultura empresarial en donde las cadenas productivas impulsen a la micro y pequeña empresa participando en el desarrollo sustentable.

Objetivos

Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Avances y logros

La modernidad industrial que requiere la entidad se encuentra identificada en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y cuenta con una estrategia clara para atraer y retener la inversión productiva e impulsar una cultura emprendedora y laboral comprometida con la calidad y la productividad, elevando la competitividad del aparato productivo estatal en su conjunto, para fortalecer y modernizar la infraestructura estratégica de la entidad, promover y consolidar el desarrollo científico y tecnológico orientado a los requerimientos de la industria.

El principal objetivo de la Secretaría de Desarrollo Económico es la de atraer inversión nacional y extranjero con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la manufactura, ampliar los niveles de empleo y calidad de vida de las familias mexiquenses.

Durante 2014 se registró una inversión nacional en el sector industrial por 4 mil 282.2 millones de pesos; para el año se programó la inversión de 2 mil 100 millones, superando la meta en un 104 por ciento más, la finalidad es atraer inversión nacional con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la manufactura, ampliar los niveles de empleo y calidad de vida de las familias mexiquenses.

Se atendieron a 324 inversionistas en el sector industrial establecidos en el Estado de México con asesorías, con el propósito de promover y atraer inversión de origen nacional a la industria del Estado de México, lo que representó el incremento del 1 por ciento respecto a las asesorías programadas para el año.

En relación al Avance en la posición en materia en competitividad, el estudio “Índice de Competitividad 2014”, realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el Estado de México avanzó siete posiciones respecto a 2012 (la edición de dicho estudio es bianual), para posicionarse en el lugar 16 a nivel nacional.

Durante 2014, se registró una inversión privada por empresas de 163.41 millones de pesos, derivado de la venta y/o renta de lotes y/o naves industriales de propiedad del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México, lo que representa un 41 por ciento, respecto a lo programado a captar para este periodo. Cabe mencionar que esta actividad está sujeta a la venta e interés por parte de los inversionistas.

En el periodo que se reporta se brindaron 5 mil 610 asesorías técnicas, capacitación y vinculación productiva, lo que representa el 42 por ciento en relación a los programados a beneficiar durante el año, es importante mencionar que esta actividad está sujeta a solicitud de parte de los interesados, lo que representa una atención del 100 por ciento de las solicitudes presentadas.

En 2014, se programó llevar a cabo 102 dictámenes de estudios de impacto regulatorio, sin embargo durante el año se elaboraron 105 dictámenes, lo que representa un incremento del 2.9 por ciento, estos miden las cargas administrativas de las propuestas de regulación, creación y/o modificación de las disposiciones jurídicas de las dependencias y organismos públicos descentralizados, a partir del análisis costo-beneficio.

Durante el ejercicio fiscal que se reporta, se instalaron 5 empresas por la venta y/o renta de lotes y/o naves industriales de propiedad FIDEPAR, lo que representa el 63 por ciento en relación a las 8 que se tenían previstas para este periodo. Además, se realizó la venta y/o renta de 4.87 hectáreas de lotes y/o naves industriales propiedad del FIDEPAR, esto representa una eficiencia del 48.7 por ciento respecto a las 10 Has. que se tenían estimadas. Cabe mencionar que esta actividad está sujeta a que los inversionistas les interesen las zonas, urbanización y equipamiento con el que cuenten los lotes y/o naves.

El Gobierno del Estado de México, ha participado en 4 ferias y eventos nacionales, con el propósito de dar a conocer las condiciones del mercado para promover la inversión de origen nacional en la industria manufacturera del Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado para el año.

En 2014, se llevó a cabo la realización de 4 sesiones de capacitación a los representantes de los centros de atención empresarial con la finalidad de brindar un mejor servicio, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a la meta anual. En cuanto a las sesiones del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, se realizaron durante el año 3 sesiones, alcanzando la meta al 100 por ciento, cabe mencionar que estas sesiones sirven para analizar y proponer los mecanismos e instrumentos necesarios para impulsar el desarrollo económico y competitividad de los diferentes sectores.

FOMENTO A LA MINERÍA

El Estado de México cuenta con recursos mineros en áreas geológicamente favorables para la exploración y explotación de los recursos minerales y metálicos, aspectos que el Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México toma en consideración para el establecimiento de objetivos en los cuales se promueve la participación del sector minero, haciendo uso racional de los recursos para evitar impactos ambientales.

Objetivos

Incrementar la participación del sector minero en la economía, y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Avances y logros

La industria minera constituye una actividad precursora y generadora de riqueza, es el proveedor básico de las ramas industriales altamente productivas como la automotriz, siderúrgica, la química y de la construcción principalmente; de igual manera es un usuario de servicios, productos y bienes de capital, que contribuye en forma muy importante en la cadena productiva nacional.


Los productos minerales son esenciales para la sociedad y muchas economías contemporáneas. En varios municipios del Estado de México, la minería se constituye como la principal fuente de empleo directo y derrama económica formalmente establecida, arraigando a los productores en su lugar de origen mejorando su nivel de vida.

El índice de crecimiento anual de la inversión minera privada en el Estado de México, se incrementó en un 12 por ciento respecto a los 200 millones de pesos (MDP) estimados para este año y alcanzando una inversión de 223 MDP debido a que las empresas mineras principalmente las productoras de minerales metálicos realizaron inversiones mayores a las estimadas, en virtud de las condiciones del mercado y de las cotizaciones de los metales, que propiciaron condiciones adecuadas para realizar ampliaciones a sus plantas productivas.

En 2014, se incrementó el número de proyectos mineros atendidos y desarrollados en un 8 por ciento, en relación a los 12 programados, considerando el vasto potencial geológico minero existente en el Estado de México, aunado a la planta productiva minera instalada o por instalarse en la entidad, las cuales emplean el asesoramiento geológico minero desarrollando nuevas tecnologías para el impulso de su actividad, derivado de lo anterior se atendieron y desarrollaron 13 proyectos mineros derivado de que las empresas productoras de minerales metálicos como no metálicos están desarrollando proyectos de ampliación en base a sus planes de negocios y de expansión.

En el periodo que se reporta se atendieron a 85 minas activas de las 80 que se tenían previstas, lo que representa un incremento del 6.2 por ciento, a través del asesoramiento geológico minero por parte del IFOMEGEM para mejorar su actividad de explotación, el incremento obedece a que hubo un mayor interés por parte de los solicitantes mineros, especialmente de minas del sector social para regularizar la operación de sus minas.

El avance en el otorgamiento de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero fue del 103.89 por ciento de la meta anual programada, brindando un total de 668 asesorías relacionadas con los servicios y programas de apoyo que brinda el IFOMEGEM, así como brindar asesoramiento oportuno en la apertura de minas, regularización, impactos



ambientales por extracción minera, atención a zonas con propensión a fenómenos geológicos de inestabilidad de terrenos, hundimientos diferenciales, fallas, determinación de sitios adecuados para vertederos de residuos municipales, gestoría de trámites legales y administrativo correspondientes, así como en cualquier asunto técnico relacionado con el sector, buscando el crecimiento de las inversiones y empleos directos.

PROMOCIÓN INTERNACIONAL

En Gobierno del Estado de México prevé acciones de promoción internacional dada la tendencia de la economía internacional hacia la globalización e integración de los procesos productivos, con el fin de optimizar las ventajas de los convenios de promoción internacional, revertir el comportamiento deficitario, incrementar la calidad de los programas internacionales de desarrollo social y económico y las fuentes de financiamiento con recursos del exterior para el desarrollo de programas.

Objetivo

Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánica y biotecnología.


Avances y logros


La atracción de la Inversión Extranjera Directa (IED) se ha convertido en una de las principales estrategias de los países y es un importante pilar macroeconómico, pues es parte fundamental del desarrollo de una nación, logrando así una mayor integración al comercio internacional, generando competitividad entre las empresas y contribuyendo al crecimiento económico y social.

En este periodo se registró un total de 1 mil 512.07 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa (IED) en el Estado de México, un incremento del 21 por ciento respecto a los que se tenía previsto, que tiene como finalidad el contribuir al fortalecimiento de la economía, ampliar los niveles de empleo y calidad de vida de los mexicanos.

Para fortalecer las inversiones extranjeras y la promoción internacional, durante el periodo que se reporta se concretaron 85 proyectos de inversión, alcanzando el 89 por ciento de la meta anual programada, a través de los mecanismos de promoción y atracción de inversión extranjera a la industria mexicana.

El Gobierno del Estado de México, participo en 25 Misiones y Ferias internacionales en el año para difundir las ventajas, infraestructura, estímulos fiscales, donde también se difunde las condiciones del mercado para promover la inversión de origen nacional en la industria manufacturera del Estado, alcanzando una eficiencia del 100 por ciento en relación a lo programado.





Durante 2014, se atendió a 20 empresas mexiquenses mediante los programas de Comercio Exterior, con el propósito de mejorar y apoyar sus procesos en esta materia, lo que representa un cumplimiento de la meta anual programada del 100 por ciento.

MODERNIZACIÓN COMERCIAL

El desarrollo del Estado de México establece acciones encaminadas a modernizar la actividad comercial cuyo propósito es garantizar un flujo adecuado de productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurar el suministro de productos básicos a precios accesibles, apoyando a las familias de escasos recursos e impulsando la vinculación entre productores y comerciantes, ya que el comercio en la entidad es de gran importancia en lo referente a la economía.

Objetivos

Mejorar los mecanismos de promoción de la actividad comercial para garantizar productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurando el suministro de productos e impulsar la modernización de la infraestructura de abasto y comercio, así como vincular entre productores y comerciantes las compras consolidadas.


Avances y logros


La planeación, diseño, rehabilitación y construcción de infraestructura comercial, es una de las políticas que el gobierno estatal considera como de alta prioridad para el fomento y modernización de la infraestructura comercial, donde las técnicas y normas beneficien a comerciantes y consumidores.

Para fortalecer al Sector Comercio de la entidad mediante políticas públicas encaminadas a mejorar la infraestructura comercial; la consecución de mejores costos y precios de los bienes que se ofertan; el uso suficiente de las tecnologías de la información y de los sistemas administrativos; así como de la capacitación y asesoría para la actividad comercial, en la cadena distribución-consumo.

La tasa de crecimiento de proyectos nuevos del comercio moderno se redujo en 26 por ciento, respecto al año anterior, registrando 79 nuevas unidades de comercio moderno para este año, respecto a las 100 que se tenían previstas. Asimismo se logró beneficiar a 5 mil 610 empresarios mediante la vinculación, capacitación asesoría, que les permita impulsar su competitividad, lo representa el 42 por ciento de los beneficiarios programados, cabe mencionar que es una actividad sujeta a la demanda.

Durante el ejercicio fiscal 2014, se realizaron 10 cursos en materia del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), ya que la figura del Régimen de Pequeños Contribuyentes ha quedado sin efectos por disposición de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, dado a conocer por el sistema de Administración Tributaria, alcanzando la meta anual del 100 por ciento.





Durante 2014, se otorgaron 1 mil 028 servicios en materia de impulso, modernización, desarrollo y vinculación del sector comercio y servicios especiales, esto representa un incremento del 9 por ciento, en relación a los 940 servicios que se tenían programados, con el propósito de impulsar el comercio interno atrayendo inversión, generando empleos y elevando la competitividad del sector.

INVESTIGACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La investigación y desarrollo fortalece la aplicación de la ciencia y tecnología y permite mayor información, para que, con este conocimiento científico y técnico se transfieran nuevas técnicas hacia sectores estratégicos y nuevas empresas y así lograr elevar el volumen y calidad de la producción. Esto se alcanzará a través de programas integrados de las instituciones de educación superior y centros de investigación ubicados en la entidad.

Objetivos

Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del Estado.


Avances y logros


Para impulsar la competitividad del Estado, mediante el otorgamiento de apoyos a actividades de desarrollo tecnológico, investigación científica e innovación, la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario dirigen esfuerzos y recursos para la generación de talentos, y desarrollo de investigación. Para el ejercicio fiscal 2014, el Presupuesto Estatal Autorizado en materia de Investigación, Ciencia y Tecnología fue de 521 millones de pesos, lo que representa el 0.27 por ciento respecto al total del Presupuesto Estatal.

Durante 2014, se destinaron 160 millones de pesos para apoyos en ciencia y tecnología, lo que representa un incremento del 24 por ciento respecto a los 129 MDP destinados en el ejercicio fiscal anterior, con el propósito de impulsar la generación de actividades en esta materia.

En el periodo que se reporta se registraron 1 mil 536 personas y/o investigadores, solicitando algún tipo de apoyo en materia de ciencia y tecnología, de los cuales el 94.34 por ciento fue beneficiado con estos apoyos, lo que representa un incremento del 2 por ciento más en relación a los que se tenían previstos para el año.

De enero a diciembre del año que se reporta, se otorgaron 2 mil 273 becas para la formación de capital humano en temas científicos y tecnológicos; lo que permitió superar la meta en un 3 por ciento, en relación a las 2 mil 198 becas que se tenían programadas para el periodo.





El Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, en el ejercicio fiscal apoyo 45 proyectos con recursos, en materia de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, lo que representa un incremento del 18 por ciento respecto a los 38 que se tenían programados para el año. Asimismo se concluyeron 4 proyectos de investigación para la generación de tecnología, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.

Así también se han beneficiado este año a 10 organizaciones de cadenas productivas agropecuarias con la generación y transferencia de tecnologías, con el fin de beneficiar a los productores mexiquenses, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado para el periodo que se reporta.

Con el propósito de difundir y capacitar a los productores mexiquenses en el tema de transferencia de tecnología, se realizaron 281 eventos, lo que presenta un incremento del 12.4 por ciento (31 eventos más), gracias al interés y la demanda de los productores con el fin de que puedan adoptar las diversas tecnologías que genera el Instituto.


Además se realizó el establecimiento de 33 lotes demostrativos para difundir las tecnologías a los productores mexiquenses, realizando 3 más a los programados, lo que representa un incremento del 310 por ciento, mediante los cuales se ha logrado beneficiar a más productores mexiquenses. Asimismo se instrumentaron y desarrollaron 10 proyectos de investigación que responden a las necesidades tecnológicas de los productores mexiquenses, registrando un cumplimiento del 100 por ciento.

Se han validado 8 tecnologías agropecuarias, alcanzando el 100 por ciento de la meta anual; con la validación de investigación agropecuaria es posible generar oportunidades relevantes en el sector para el manejo sustentable de las actividades, así como la generación y obtención de nuevas variedades de los principales cultivos.

Durante 2014 se dictaminaron 2 mil 273 solicitudes de apoyo dictaminadas en tiempo, lo que representa un incremento del 3 por ciento respecto a las 2 mil 198 programadas, atendiendo el 100 por ciento de las solicitudes. En el periodo que se informa, se beneficiaron a 9 mil 059 personas a través de eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias, atendiendo el 7.54 por ciento de la población objetivo, que es de 120 mil personas.

PROMOCIÓN ARTESANAL

Para fomentar las actividades artesanales, se plantean acciones encaminadas a preservar y fomentar las exportaciones de arte popular del Estado, las cuales ocupan un lugar privilegiado por ser las expresiones que representan a la cultura y dan un sello propio de identidad; tales objetivos se logran a través del impulso de la creatividad, el diseño artesanal y el mejoramiento de los sistemas de comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, coadyuvando con ello a mejorar el nivel de vida de los artesanos.



Objetivos

Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la capacitación, organización, asesorías técnicas y financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Avances y logros

El rescate, preservación, fortalecimiento y fomento a la actividad artesanal y las artes populares en la entidad tiene sentido en la promoción de los valores de la población mexiquense, la cual sustenta sus costumbres y tradiciones. En este sentido el Gobierno del Estado de México, mantiene políticas firmes y decididas a mejorar los esquemas de trabajo y producción.

Durante el ejercicio 2014, se realizaron ventas por 7 millones 663 mil pesos en productos de artesanías, a través de las tiendas CASART, lo que representa un incremento del 119 por ciento, en relación a los 3 millones 505 mil pesos que se tenían programados para el periodo, esto se traduce en beneficios de los artesanos mexiquenses que ven redituados sus trabajos artesanales.

En el periodo que se informa, se promovió la participación de 894 artesanos en ferias y exposiciones turísticas regionales, nacionales e internacionales, lo que representa un incremento del 98 por ciento respecto a los 451 que se tenían programados para el periodo, fortaleciendo la economía y divulgación de las artesanías mexiquenses.

Con la finalidad de promover sanamente la competencia y la generación de artesanías con mayor calidad e incidir positivamente en la visión de negocios de los artesanos de la entidad se ha logrado beneficiar a 1 mil 543 artesanos como participantes en concursos artesanales, alcanzando un incremento en el número de beneficiarios del 28 por ciento en relación a los programados.

Con el propósito de preservar y fomentar la actividad artesanal con mayor calidad e incidir en la visión de negocios de los artesanos de la entidad, se realizaron acciones de capacitación con un total de 2 mil 063 beneficiados a través de cursos técnicos, administrativos y fiscales, es importante considerar que estas capacitaciones están sujetas al nivel de demanda de los artesanos.

FOMENTO TURÍSTICO

Las acciones planteadas por el gobierno para impulsar al turismo estatal, se abocan a fortalecer este sector a través servicios de excelencia, mismos que se sustentan en los recursos y atractivos naturales, históricos y culturales, así como, en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento y el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes.

Objetivos

Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Avances y logros

Nuestra entidad es cuna de grandes hombres ilustres que han enriquecido la cultura nacional, generando así parte del patrimonio de la humanidad, aunado a los atractivos naturales, es prioritario consolidar al Estado en materia de turismo; la ubicación privilegiada hace factible la captación de inversión en infraestructura turística, además de brindar a la población mexiquense la oportunidad de diversificar la actividad económica mejorando las oportunidades de empleo, esparcimiento y la calidad de vida para los mexiquenses.

La Secretaría de Turismo tiene el compromiso y vocación de contribuir a impulsar el desarrollo y la competitividad del turismo, fomentando la inversión pública y privada en el sector y la calidad en el servicio, promocionando y apoyando la comercialización de los diversos atractivos de la entidad, así como realizando mejoras en la imagen urbana.

Durante 2014, la tasa de crecimiento de la derrama económica del sector turismo se incrementó en 7.07 por ciento, logrando captar 56 millones 860 mil pesos por derrama económica generada por la afluencia de visitantes, derivado de las acciones de promoción y acciones de mejoramiento de la imagen urbana de las zonas turísticas de la Entidad.

De enero a diciembre del 2014, la afluencia turística en la entidad se incrementó en 5.2 por ciento respecto a la registrada en 2013, es decir, se captaron 45 millones 958 mil 665 de visitantes a la entidad, lo que favorece a los mexiquenses que se dedican a la prestación de servicios.

El índice de satisfacción en los cursos de capacitación impartidos a prestadores de servicios turísticos, mide la satisfacción del usuario en los 124 cursos de capacitación impartidos por la dependencia, alcanzando un índice de satisfacción en estos cursos del 9.4 por ciento.

En el periodo que se reporta se logró capacitar a 2 mil 725 prestadores de servicios turísticos, lo que representa un incremento del 15 por ciento, respecto a los 2 mil 255 prestadores de servicios capacitados en el ejercicio anterior, lo que se traduce en servicios de calidad para los visitantes al Estado de México.

Así también el índice de atención a peticiones de información turística, mide el porcentaje de peticiones atendidas con respecto a las programadas, hasta este periodo reportado se atendieron 233 mil 598 solicitudes con información turística, alcanzando la meta anual en un 275 por ciento, esto derivado de la aceptación de los contenidos en las redes sociales de la Secretaría de Turismo.

Durante 2014, se captó una inversión privada en el sector turístico de la entidad de 9.9 millones de dólares, lo que representa más servicios y mayor calidad en los servicios que presta este sector en el territorio estatal.

MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE

El Sector Comunicaciones y Transportes es el encargado del desarrollo y administración de la red carretera, vial urbana y de autopistas, así como de la regulación del transporte y las comunicaciones en la entidad. Y es éste quien impulsa el programa regional carretero y el desarrollo de la infraestructura y equipamiento de las comunicaciones y el transporte con visión a largo plazo, por lo que demanda contar con una adecuada planeación de las estrategias de construcción, conservación y modernización de la infraestructura carretera, así como del transporte.

Objetivos

Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.


Avances y logros

Durante los últimos años, en el Estado de México se ha realizado un amplio proceso de modernización económica, creando condiciones basadas en la competitividad y dinamismo del sector, procurando mantener un equilibrio entre la economía, servicio y la protección al medio ambiente.

Las acciones de este programa, se han dirigido a ofrecer una mayor calidad de los servicios que se prestan a la población, mejorando los tiempos y condiciones para el recorrido de la red carretera, así como la seguridad de la población, ampliando y manteniendo en condiciones óptimas este servicio, las vialidades urbanas, el sistema de autopistas, aeropuertos, la promoción de proyectos de infraestructura para el transporte público y de alta capacidad, así como la gestión para ampliar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones.

Para cubrir la demanda actual, durante 2014 se materializaron un total de 583 concesiones de vehículos, más los 34 mil 699 viajes promedio día en toda la entidad, dio como resultado una cobertura de 20 millones 229 mil 517 pasajeros en el servicio público de transporte concesionado, con un promedio de 6 viajes diarios por transporte. La población con acceso a la infraestructura y los servicios de comunicaciones, alcanzó un total de 15 millones 787 mil 798 personas, cubriendo el 95 por ciento de la población que vive en zonas con acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones.

Se ha trabajado para que se disminuyan los tiempos de recorrido por modernización de vialidades, alcanzando en el año un total de 5 minutos de disminución de tiempo en los recorridos resultado de la modernización de vialidades o construcción de distribuidores viales. Cumpliendo la meta anual en un 100 por ciento.



El índice de accidentabilidad esperado era de 1.0 por ciento, por lo que el índice reportado en el Estado de México es de 0.89 por ciento, considerado como negativo. Teniendo una efectividad del 89.3 por ciento, una de las acciones para mejorar la seguridad, fue la capacitación para el servicio del transporte público, el cumplimiento de la meta refleja el avance de la capacitación de operadores contra el universo de sujetos a capacitar. Es a través de la capacitación obligatoria que deben acreditar los operadores de vehículos de transporte público, hasta este cuarto reporte se han capacitado 70 mil 233 operadores, alcanzando el 89 por ciento del meta anual programada.


Del total de los 4 mil 020 kilómetros de vialidad libre de peaje pavimentadas en el Estado de México, el 87 por ciento se encuentra en buenas y regulares condiciones físicas, es decir 3 mil 497.4 kilómetros, para una adecuada transitabilidad de la población y mercancías. Así también en la conservación de la infraestructura vial primaria libre de peaje; de enero a diciembre 2014, la Junta Local de Caminos conservó 4 mil 250 kilómetros de caminos, con trabajos de mantenimiento menor en la superficie de rodamiento de la Red Carretera Estatal Libre de Peaje, lo que representa una cobertura de mantenimiento del 96.35 por ciento, con lo que se garantizan las condiciones óptimas de transitabilidad para los mexiquenses.


En la modernización de carreteras alimentadoras por parte de la Junta, se han modernizado en el periodo con 49.18 kilómetros, de los 47.5 programados en el año; teniendo un patrimonio carretero estatal, mediante la construcción de terceros carriles en aquellos caminos cuyo nivel de servicio ha sido rebasado o mediante la pavimentación de caminos revestidos. Para esto también se incrementó en un 0.34 por ciento la construcción de carreteras alimentadoras en este ejercicio fiscal, respecto al año anterior inmediato, incrementando la infraestructura vial libre de peaje del Estado de México, mediante la construcción principalmente de libramientos carreteros y nuevos caminos.

En el 2014, la longitud de transporte masivo superó los 75.8 kilómetros de infraestructura de la meta programada, alcanzando 76.9 kilómetros para este tipo de transporte; contemplando 6.54 kilómetros de infraestructura por cada millón de habitantes en las zonas metropolitanas del Estado de México. Para 2014, la cobertura de población de usuarios de transporte masivo fue del 9.85 por ciento, con un promedio de 430 mil usuarios por día que usaron los sistemas de transporte masivo de trenes y articulados, beneficiando las áreas geográficas involucradas del Estado de México.

La Secretaría de Comunicaciones, a través de la Dirección de Vialidad, cumplió con la modernización de 2 obras de vialidades programadas, permitiendo contar con más infraestructura y brindar agilidad de tránsito y seguridad a la población. Así también elaboró 21 estudios y proyectos ejecutivos de vialidades primarias, mismos que se realizaron, cumpliendo la meta al 100 por ciento en beneficio de la comunicación de población mexiquense.

Para este ejercicio fiscal, la suma de kilómetros de autopistas estatales existentes en el año anterior, más los kilómetros de autopistas estatales construidos este año dan un total de 396.8 kilómetros construidos en todo el Estado de México, con un incremento de 0.94 por ciento respecto a los kilómetros de autopistas estatales existentes año anterior. Para esto se elaboraron 21 estudios y proyectos ejecutivos de vialidades primarias, mismos que se realizaron, cumpliendo la meta al 100 por ciento en beneficio de la comunicación de población mexiquense.





En la evaluación de los servicios en plataforma y sobre el camino de las Autopistas de Jurisdicción Estatal, se obtuvo en este año la calificación de 8.5, atendiendo la totalidad los requerimientos físicos y de operación para mantener la calificación esperada y las condiciones que favorezcan un mejor servicio a los usuarios de las autopistas estatales en operación.

Otra de las actividades es la expedición de Licencias y Tarjetas de Identificación que se otorgaron durante el presente periodo, beneficiando a la población mexiquense, con un total de 759 mil 496 documentos expedidos, lo que representa una atención del 100 por ciento, respecto a las solicitudes recibidas para dichos tramites. También se atendieron 1 mil 585 solicitudes por el servicio de atención a solicitudes por concepto de formatos universales de pago. Los formatos universales de pago expedidos por autorización de concesiones, permisos, y certificaciones, permite la materialización del trámite de solicitud de alguno de estos conceptos, logrando con ello el 83.86 por ciento de atención.


Autorizar las visitas de inspección y verificación al servicio público de transporte en sus distintas modalidades, es una función importante del GEM, misma que se mide a través del porcentaje de avance en la realización de visitas de inspección y verificación al transporte público con lo que se fortalece la mejora en la presentación del servicio. Durante el año se realizaron 20 mil 645 supervisiones con el 135 por ciento de meta anual programada.

Para el mejoramiento de la movilidad urbana, en coordinación con autoridades municipales se realizaron 324 reuniones de las zonas I, II, III y IV de operación del transporte, donde se lograron 318 acuerdos, con un 98.15 por ciento de la meta alcanzada. Reuniones de trabajo realizadas y dirigidas a la implementación de programas y acciones tendientes a mejorar la movilidad urbana lo que redundará en beneficio de la población. Además se superó en 37 acuerdos más la meta programada de acuerdos logrados.

El Instituto del Transporte del Estado de México, es el encargado de la renovación del parque vehicular, garantizando un servicio más cómodo y seguro, además de brindar un servicio digno y seguro a los usuarios del transporte público, en el periodo de enero a diciembre se renovaron 5 mil 400 unidades del servicio de transporte público, lo que representa un cumplimiento del 107 por ciento, en relación a las unidades previstas para su renovación y/o modernización, con lo que se disminuye el número de vehículos que brindan servicio fuera de vida útil y se incrementa la calidad y seguridad del servicio.

En materia de telefonía, se alcanzó la meta de 109.91 por ciento de infraestructura en líneas telefónicas fijas y penetración de la telefonía móvil por cada 100 habitantes, es decir que existen más opciones y condiciones para la población del Estado de México, con más de 18 millones 265 mil líneas fijas y móviles.

En cuanto a los hogares que cuentan con internet, se alcanzó la meta del 24.34 por ciento del total de los hogares en el Estado de México, con un total de 922 mil 261 hogares con servicio, alcanzando la meta programada, este servicio se irá incrementando cada año, mejorando el acceso a la información.



DESARROLLO URBANO

El proceso de urbanización está definido por factores demográficos; su población crece a un fuerte ritmo, lo que provoca asentamientos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, deficiencias en la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios, congestionamientos viales y problemas de contaminación ambiental.

Objetivos

Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Avances y logros

Lograr el ordenamiento territorial implica un esfuerzo conjunto que atañe a todos los actores de la entidad. En este marco, corresponde a la sociedad formular sus opiniones y la participación del gobierno, considerando las necesidades de la sociedad mexiquense, lo que conlleva a construir y ejecutar acciones de planeación y regulación del crecimiento urbano.

Durante 2014, se registraron 121 planes de desarrollo urbano en operación, lo que representa un cumplimiento de la meta anual del 94.5 por ciento en relación a los 128 que se tenían programados para este periodo, con lo que se busca planificar el crecimiento ordenado de los centros de población en el Estado de México; para ello, se requiere actuar responsablemente entre Estado y municipios a fin de incentivar el ordenamiento y desarrollo urbano.

De enero a diciembre del año 2014, la vivienda autorizada a través de autorizaciones de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio ha sido de 25 mil 133 viviendas autorizadas, favoreciendo a cubrir la demanda anual que fue calculada en 12 mil viviendas nuevas, lo que representa un incremento del 109 por ciento en relación a las estimadas para el año. También en el periodo que se reporta se aprobaron 2 planes regionales que forman parte del Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano, de los 6 que se tenían programados, debido a que se está en espera de la propuesta por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano de los planes regionales de Atlacomulco, Tejupilco, Valle de Bravo e Ixtapan de la Sal, lo que representa un cumplimiento del 33 por ciento respecto al total de planes regionales.

También se emitieron en el periodo 68 constancias de viabilidad por parte de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, de las cuales el 17.65 por ciento correspondieron a autorizaciones de conjuntos urbanos (12), los restantes fueron en materia de subdivisiones y condóminos, atendiendo las necesidades de la población en materia de vivienda nueva.

En el periodo que se reporta se contrataron e iniciaron 60 obras, de las cuales al final del año se concluyeron 11, lo que representa 18.33 por ciento respecto al total de iniciadas. Asimismo en el año se desarrollaron 34 análisis costo-beneficio

al mismo número de obras, lo que permite dar más certeza de que dichas obras se ejecutan en beneficio de la comunidad, esto representa un incremento del 70 por ciento, respecto a los programados, cabe mencionar que estos análisis son desarrollados para el total de las obras que así lo requieren.

En materia de planeación urbana y ordenamiento del territorio en el Estado de México, se han otorgado 36 asesorías, proporcionadas a instituciones públicas, privadas o particulares sobre el uso de instrumentos de planeación urbana; de las cuales 11 fueron a autoridades municipales (Atizapán, Coatepec Harinas, Valle de Bravo, Jocotitlán, Chicoloapan, Chiconcuac, Aculco, Ocoyoacac, Teoloyucan, Jilotzingo y Zinacantepec), 20 a promotores de vivienda y 5 a dependencias de Gobierno. Con estas asesorías, se alcanzó un cumplimiento del 90 por ciento en relación a las 40 estimadas para el ejercicio.

Además, durante el año se autorizaron 1 mil 501 millones de pesos destinados a la ejecución de obra pública, de los cuales al final del año se ejercieron el 80 por ciento, por lo que implementaran acciones para agilizar los trámites de las áreas y empresas correspondientes.

En el periodo de enero a diciembre de 2014, se detectaron 92 irregularidades por parte de particulares colectivos derivado del incumplimiento de las obligaciones que se derivan de los acuerdos de autorización obtenidos para la construcción de desarrollos urbanos, lo que representa una disminución del 69 por ciento en la incidencia de irregularidades, respecto a las 300 que se tenían previstas detectar.

El número de habitantes beneficiados por obras terminadas en la entidad, fue de 459 mil 900 habitantes, con un alcance del 41.9 por ciento de un total de 1 millón 97 mil 700 habitantes programados a beneficiar en razón de las obras realizadas. Asimismo, se terminaron en el periodo que se reporta 72 obras ya sea por construcción y/o rehabilitación, como son las plazas Estado de México, guarderías, casas de día, unidades deportivas, entre otras, de las cuales 39 fueron entregadas a la administración municipal o estatal, con el propósito de contar con una infraestructura suficiente y adecuada para la población.

AGUA Y SANEAMIENTO

La demanda de agua potable aumenta a nivel nacional cada día, por consecuencia el costo es mayor para suministrar el vital líquido a la población mexiquense, debido a que se complica cada vez más el acceso a las fuentes de abastecimiento, siendo uno de los factores importantes para satisfacer a toda la población de este servicio, así como por la escasez de agua potable, el crecimiento demográfico, la contaminación del agua, la tala inmoderada de bosques y la erosión del suelo, además de los cambios climáticos y sus efectos sobre el régimen de lluvias.

Objetivos

Incrementar la suficiencia de agua y saneamiento, atendiendo de manera integral la actualización del marco jurídico y la distribución, calidad, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del vital líquido.

Avances y logros

Mantener como prioridad la defensa del recurso de agua a través del fortalecimiento de los trabajos coordinados entre las Secretarías del Medio Ambiente y del Agua y Obra Pública, así como del Programa Hidráulico Integral del Estado de México, es una política que se inserta con alta prioridad dentro de la visión de progreso de la entidad.

Para garantizar las condiciones de vida en la población mexiquense, se trabaja para incrementar los servicios de agua potable entubada en la entidad, mediante las diversas acciones, con el fin de brindar el vital líquido a cada vez más mexiquenses. Actualmente el 95.50 por ciento de la población del Estado de México tiene cobertura del Agua Potable entubada (15 millones 997 mil 371 habitantes).

Durante el ejercicio fiscal 2014, se alcanzó el 103.47 por ciento de la meta anual, de suministrar agua en bloque a 57 municipios del Estado con 416 mil 719.281 millones de metros cúbicos, como complemento a la oferta municipal en beneficio de 4.6 millones de habitantes. Para fomentar una cultura del uso racional, ahorro y cuidado del agua en el Estado, e México, se han realizado de enero a diciembre 86 acciones de concientización y cultura, logrando el 98.85 por ciento de la meta anual programada de 87 acciones para el uso eficiente y cuidado del agua.

En la Comisión del Agua del Estado de México CAEM, se han realizado 51 estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, que permiten incrementar la cobertura de los servicios y calidad de vida de los mexiquenses. También se han asesorado a 30 municipios para que elaboren sus propios estudios y proyectos de infraestructura hidráulica, con lo que se alcanza el 100 por ciento de cobertura, para beneficio de la población del Estado de México.

El tratamiento de agua residual de origen municipal en el Estado de México fue de 6.45 metros cúbicos, que representa el 26.95 por ciento de las aguas residuales totales de las redes de alcantarillado municipales. Y también se han realizado 349 supervisiones y visitas técnicas practicadas a obras de saneamiento que se encuentran en proceso de ejecución por parte de la CAEM en construcciones para sistemas de tratamiento de aguas, alcanzando el 162 por ciento de las supervisiones programadas en el año.

Durante 2014, se operaron y se les dio mantenimiento a los 5 sistemas de alcantarillado, es decir, se tuvieron en condiciones óptimas de funcionamiento los 85 equipos, lo que representa un cumplimiento de la meta anual del 100 por ciento, en relación al total de equipos instalados.

En cuanto a la recuperación económica de los servicios públicos prestados por la CAEM por el suministro de agua en bloque y conducción mediante la cobranza a municipios, organismos operadores y otros para el 2014 fue de 891 millones 752 mil pesos, con lo que se logró alcanzar el 127.49 por ciento de la meta programada para dicho año.

PROTECCIÓN AL AMBIENTE

A pesar de la enorme riqueza con que cuenta el Estado, paradójicamente es una de las entidades con mayores problemas ambientales, donde la diversidad geográfica y la biodiversidad entran en conflicto con el desarrollo de las actividades económicas y el crecimiento poblacional, lo que ha generado un desequilibrio ecológico, principalmente en las zonas metropolitanas, visto en específico en el déficit hidrológico y la contaminación de cuencas, aire y suelo, deforestación acelerada, erosión y cambio del uso del suelo; por lo cual la problemática ambiental representa un reto para el Gobierno del Estado de México.

El aprovechamiento sustentable de los bosques y la protección forestal son una alternativa real de generación de empleos y de ingresos en el medio rural; y un medio para conservar la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas; y la restauración de las zonas forestales perturbadas.

Objetivos


Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental, conservar la biodiversidad del Estado de México y ampliar la cobertura vegetal, mediante acciones que permitan la prevención y control de la contaminación del agua, suelo, y aire; con la participación de la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

Avances y logros

El objetivo del Gobierno del Estado de México, es alcanzar un auténtico desarrollo sustentable de la Entidad, por ello la Secretaría del Medio Ambiente impulsa la protección de los ecosistemas estatales y acciones tendientes a mejorar la calidad de agua, aire y suelos de los mexiquenses.

Durante 2014, se beneficiaron a 5 millones 558 mil 982 personas a través de las diversas acciones de conservación ecológica desarrolladas por parte de la Secretaría del Medio Ambiente, lo que representa el 36.63 por ciento, en relación a la población total de la entidad. Asimismo, en el periodo que se reporta se logró sanear una superficie de 5 hectáreas, de las 100 hectáreas identificadas con suelo degradado, lo que representa un cumplimiento de la meta anual programada del 100 por ciento.

En lo que se refiere a las fuentes fijas reguladas en materia ambiental, durante 2014, se presentaron 1 mil 598 solicitudes de registro en materia ambiental (licencias de funcionamiento, registro como generador de residuos sobre manejo especial y registro como prestador de servicios en materia de recolección, traslado, aprovechamiento y disposición final de residuos de manejo especial) de las cuales solo se registraron 387 unidades económicas que cumplieron con los requisitos solicitados, lo que representa un cumplimiento de la meta anual del 72.65 por ciento, cabe mencionar que esta actividad está sujeta al interés por parte de los empresarios en presentar y cubrir los requisitos.



En cuanto a la calidad atmosférica del aire, de los 365 días de enero a diciembre del año, se tuvieron 250 días con valor IMECA menor a 100 puntos, lo que representa el 68.49 por ciento con días del año en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, dicho registro es considerado como satisfactorio. En cuanto a la Zona Metropolitana del Valle de México se registraron 235 días dentro de la norma de ozono, lo que representa el 64.38 por ciento, respecto al total de días del año.


Además, durante el ejercicio se llevaron a cabo trabajos de saneamiento, realizándose 10 acciones al mismo número cuerpos de agua programados, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento. El porcentaje de eficiencia en la remoción de contaminantes de agua residual industrial tratada en la planta de Reciclagua Ambiental, alcanzó una eficiencia en la remoción del 96 por ciento, en el agua recibida, un 3 por ciento más de lo programado.


En el ejercicio que se reporta, se registraron 50 municipios con inventario de descargas de aguas tratadas residuales no domésticas, lo que representa el 40 por ciento del total de los 125 municipios, alcanzando la meta anual programada al 100 por ciento. Asimismo, brindaron 86 cursos y asesorías en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, a 450 servidores públicos, esto es, un promedio de 5.23 personas capacitadas por curso, lo que representa un cumplimiento respecto a lo programado del 100 por ciento.

También para procurar la vigilancia y difusión de la normatividad ambiental, se realizaron 1 mil 298 visitas de verificación a fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna, lo que representa un incremento del 3 por ciento, en relación a las 1 mil 260 programadas para el año. En cuanto al territorio ordenado regional y/o localmente con criterios ambientales, se alcanzó durante el año una superficie de 352.23 km², lo que representa el 1.52 por ciento respecto a la superficie del territorio del Estado de México, bajo criterios ambientales, lo que significa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.


En cuanto a las autorizaciones en materia de impacto y riesgo ambiental, se presentaron 1 mil 840 proyectos, de los cuales se emitieron 1 mil 387 resoluciones, lo que representa un incremento del 32.6 por ciento en las solicitudes o proyectos para ser autorizados, derivado de que de manera extraordinaria, los talleres mecánicos y los comercios de autopartes usadas, deben contar con dicha autorización de acuerdo con las modificaciones al Código para la Biodiversidad, rebasándose la capacidad del personal técnico para su atención puntual.

El índice promedio diario de disposición adecuada de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, fue del 66.33 por ciento de los residuos ingresados por día a sitios de disposición final que operan adecuadamente, con un total de 10 mil 459 toneladas tratadas con disposición y tratamiento final adecuada de las 15 mil 768 generadas en la entidad. Además, durante el periodo de enero a diciembre de 2014, se logró la certificación y/o recertificación de 100 unidades económicas como "Industria Limpia", como resultado de la promoción para que las empresas se sumaran al Programa de Auditoría Ambiental, cumpliendo con los Términos de Referencia del mismo, logrando una eficiencia en el cumplimiento de la meta programada del 100 por ciento.





En lo que respecta al avance acumulado anual 2014, el nivel de cumplimiento de la normatividad ambiental por parte de fuentes móviles, se alcanzaron 1 millón 188 mil 725 certificados de hologramas aprobados por cumplir con la normatividad establecida en el programa de verificación vehicular obligatoria en promedio dos veces al año, de un total de 4 millones 188 mil 059 vehículos, lo que representa el 28.38 por ciento de total de vehículos, con la finalidad de cumplir con los niveles mínimos permisibles de emisión de contaminantes a la atmósfera.



2.3. PILAR TEMÁTICO III: SOCIEDAD PROTEGIDA

Una Sociedad Protegida es aquella en la cual todos sus miembros sin importar su género, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua o cualquier otra característica, tienen derecho a la seguridad y un acceso equitativo de una justicia imparcial. El diagnóstico de la Sociedad Protegida en el Estado de México fue elaborado desde la perspectiva de qué o quién pone en riesgo el derecho a la seguridad, ya sean:

- I. Otros Individuos;
- II. El Gobierno; o
- III. El Medio Ambiente.

El derecho a la seguridad y a la justicia se fundamenta en su concepción más básica, en la protección de las personas en contra de los actos lesivos de otros individuos.

El Gobierno Estatal ha realizado importantes esfuerzos para garantizar el derecho a la seguridad y a la justicia por medio de una profunda reforma a los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia. Por un lado, el 19 de octubre de 2011 se promulgó la Ley de Seguridad del Estado de México, la cual es un parte aguas en el cumplimiento de la función de seguridad que se establece el concepto de Seguridad Ciudadana, que coloca a la persona como eje central de su atención a la persona, asegurando el ejercicio de su ciudadanía, sus libertades y derechos fundamentales.

La Ley de Seguridad del Estado de México otorga a esta Secretaría nuevas y mayores responsabilidades en materia de prevención y combate especializado del delito, de reinserción social, de participación ciudadana, de seguridad privada y pirotecnia, entre otras, lo cual obliga al fortalecimiento de su estructura orgánica para cumplir a cabalidad con los imperativos legales vigentes.



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

La prevención y readaptación social comprende las actividades encaminadas a vigilar el cumplimiento de las penas a las que se han hecho acreedoras las personas que han infringido la ley y que por tal motivo se encuentran privadas de su libertad; así como de las acciones que conduzcan a su rehabilitación y readaptación a través de cursos y talleres de capacitación.

Objetivos

Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reincorporación social de las personas privadas de su libertad.

Avances y logros

Cumplir con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, en materia de readaptación social, la Secretaría General de Gobierno a través de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, ha impulsado estrategias y líneas de acción.

Con la finalidad de consolidar el Sistema Penitenciario del Estado de México como una institución que dignifique la vida de los reclusos y los prepare adecuadamente para su integración social, de manera honesta y productiva; en 2014, se tuvo una población de 3 mil 046 personas asistidas de preliberados, de los cuales 94 fueron revocados por el Consejo Técnico Interdisciplinario por reincidencia, lo que representa un índice de reincidencia delictiva del 3.09 por ciento, de un total de personas preliberadas.

Además, durante el periodo de enero a diciembre, se logró incorporar al programa o actividades de readaptación y reinserción social de 11 mil 004 internos, del total de población interna asistida anualmente que fue de 24 mil 347 internos, lo que representa que el 45.2 por ciento de la población está en algún programa de readaptación o reinserción social.

En el periodo que se reporta se incorporó, informó y/o asistió a 926 mil 874 adolescentes, mediante las diversas actividades del Programa de prevención de la antisocialidad, lo que representa una cobertura del 32 por ciento, respecto a los 2 millones 896 mil 176 adolescente y jóvenes en la entidad. Dicha cobertura representa un incremento del 15 por ciento respecto a la programada para el ejercicio fiscal que se reporta.

Al cierre del ejercicio 2014, se registran 5 mil 322 casos de internos estudiados por el Consejo Técnico Interdisciplinario, de los cuales solo 1 mil 127 casos contaron con un dictamen positivo por dicho Consejo, lo que permite sean propuestos ante el juez ejecutor de sentencias, para un posible beneficio de pre-liberación o libertad anticipada, lo que representa el 21.18 por ciento en relación al total de los casos estudiados. Cabe mencionar que el cumplimiento a la meta programada

fue del 84.7 por ciento, debido a una evaluación estricta para el otorgamiento de beneficio de ley otorgado por los jueces.

En 2014, la población en los Centros Preventivos y de Readaptación Social (CPRS) y las Escuelas de Reintegración Social para Adolescentes (ERSPA) alcanzó los 24 mil 743 internos, de los cuales se logró la inscripción al Sistema Educativo Penitenciario de 11 mil 331 internos, es decir, el 45.79 por ciento del total de la población interna.

A la par, los internos incorporados al Programa de Laborterapia en los Centros Preventivos y de Readaptación Social, alcanzó una cobertura del 69.8 por ciento, es decir, se logró la incorporación de 16 mil 996 internos al programa, donde se impartieron terapias ocupacionales y poder incidir en forma eficiente el proceso integral de readaptación y reinserción social, alcanzando la meta anual programada en un 75.57 por ciento.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

El Plan Estatal de Desarrollo determina impulsar una política integral de procuración de justicia, consolidar la cultura de la legalidad, prevención del delito y combate a la impunidad, garantizar que la actuación del Ministerio Público, Policía Ministerial y Peritos, se apeguen a la ética, profesionalismo y respeto a los derechos humanos, fortalecer la prevención y el combate al crimen organizado y propiciar la profesionalización y eficiencia de los servicios que prestan los cuerpos operativos.

Objetivos


Asegurar que la procuración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Avances y logros

Este programa tiene como fin contribuir al logro de una procuración de justicia pronta, expedita, apegada a la legalidad y de respeto a los derechos humanos mediante el fortalecimiento de la función ministerial.

En el ejercicio fiscal 2014, se recibieron un total de 240 mil 833 denuncias penales, de las cuales se determinaron 315 mil 196 por el Ministerio Público, lo que representa una eficiencia del 130.18 por ciento, derivado de que se continua con los trabajos de expedientes de ejercicio anteriores, así como también por archivo temporal, lo que derivó en el incremento.

Asimismo, se registraron de enero a diciembre 5 mil 502 sentencias dictadas por los órganos jurisdiccionales del Estado, de las cuales 5 mil 147 fueron condenatorias y 64 fueron mixtas, estas últimas a favor del Ministerio Público, lo que representa una efectividad del 94.71 por ciento en la obtención de las sentencias.



En lo que se refiere al otorgamiento de asesoría jurídica gratuita, que lleva a cabo el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, se registraron 80 mil 016 defensas penales y patrocinios jurídicos gratuitos en el año, lo que representa un incremento del 53 por ciento, en relación a las 52 mil 299 defensas penales y patrocinios otorgados el año anterior, lo que permite garantizar el derecho a la defensa y el acceso a la justicia mediante representación jurídica.

En relación al porcentaje en el cumplimiento de mandamientos judiciales se alcanzó una eficiencia del 118.34 por ciento, ya que se recibieron 10 mil 629 órdenes y se cumplieron 12 mil 578 órdenes, esto en consecuencia de que los juzgados están emitiendo un número menor de mandamientos judiciales y de la aplicación del programa de abatimiento al rezago de ejercicio anteriores.


De enero a diciembre de 2014, el Instituto de Servicios Periciales realizó 437 mil 018 dictámenes periciales, de los 437 mil 181 que le fueron solicitados, lo que representa una efectividad del 99.96 por ciento. Asimismo, en materia de asesorías jurídicas gratuitas se otorgaron 104 mil 434 asesorías, lo que representa un incremento del 9 por ciento respecto a las 96 mil que se tenían previstas en el año; en cuanto a las otorgadas en el año anterior (101 mil 882) estas tuvieron un incremento del 2.5 por ciento.

Durante 2014, las 23 fiscalías regionales y especializadas, registraron 15 mil 310 denuncias con ejercicio de la acción penal y 45 mil 965 denuncias con no ejercicio de la acción penal, lo que en suma son 61 mil 275 denuncias en estos rubros, lo que representa el 56.16 por ciento, en relación a las 291 mil 649 denuncias determinadas en el año, esto representa un cumplimiento de la meta anual programada del 100.29 por ciento.

En el tema de las denuncias resueltas por medios alternativos en las fiscalías regionales de Tejupilco, Toluca, Cuautitlán, Tlalnepantla, Amecameca, Valle de Bravo, Texcoco, Ixtapan de la Sal, Atlacomulco, Ecatepec y Nezahualcóyotl, estas registraron 17 mil 607 denuncias resueltas por medios alternativos, lo que representa el 7.2 por ciento en relación al total de denuncias recibidas en estas fiscalías, con el propósito de promover la mediación y conciliación para dirimir las controversias.

En el año que se reporta, se ejecutaron 42 mil 876 órdenes de investigación de las 136 mil 765 órdenes de investigación libradas, lo que representa el 31.34 por ciento del cumplimiento, esto debido a que en el periodo se incrementaron los mandamientos de investigación ordenados por el ministerio público, para lograr el esclarecimiento de los hechos.

Durante 2014, se inscribieron 432 personas de la Procuraduría General de Justicia para ser certificadas, de las cuales 273 fueron certificadas durante el periodo de enero a diciembre, lo que representa un cumplimiento del 63.19 por ciento de la meta programada, esto derivado de que la Dirección General del Servicio de Carrera, está en espera de los resultados de la validación de las cartillas del SMN y los documentos del Centro de Control de Confianza, correspondientes de las áreas de la Policía Ministerial y Servicios Periciales.



De enero a diciembre del año que se informa, se beneficiaron a 1 mil 587 personas, a través de la realización de las jornadas del Defensor Público Itinerante, lo que representa un incremento del 13 por ciento, en relación a los 1 mil 400 que se tenían programados para el año.

Durante 2014, se tenía previsto atender al total de personas víctimas del delito que lo soliciten, estimando que para este ejercicio se presentarían 65 mil solicitudes, sin embargo, a través del Instituto de Atención a Víctimas del Delito, se solicitaron 59 mil 730 consultas, mismas que fueron atendidas en su totalidad, cabe mencionar que esta actividad está sujeta a solicitud de parte.

En el tema de registros capturados del programa ODISEA - SEMEFO, al cierre del año se tuvieron 619 registros preparados para captura, sin embargo, se tuvo una eficiencia en el cumplimiento de la meta del 87.7 por ciento, esto derivado de fueron registrados 543 registros de los preparados.

DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos están encaminados a proteger, defender y garantizar los derechos de todas las personas que se encuentran en el territorio del Estado de México, no importando su estatus o nacionalidad y asegurarles una vida digna; así como fomentar la cultura de los derechos humanos y promover el respeto en los ámbitos familiar y social, entre los servidores públicos y la ciudadanía en general.

Objetivos


Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Avances y logros

Los derechos humanos son un conjunto de garantías tendientes a asegurar una vida digna para todas las personas; para proteger, defender y garantizar sus derechos en el territorio del Estado de México, no importando su status, nacionalidad y asegurarles una vida digna.

Durante 2014, la tasa de variación estatal de violaciones a derechos humanos, se incrementó en un 12.9 por ciento, es decir, 3 mil 878 expedientes concluidos por existir alguna causal de violaciones a derechos humanos en el año, respecto a las 3 mil 433 expedientes del año anterior.

Con el propósito de fortalecer una cultura de respeto a los derechos humanos en el Estado de México, se han beneficiado un total de 389 mil 203 personas con actividades de docencia, capacitación y promoción en el tema, lo que representa el 2.83 por ciento del total de población de 5 años y más en el Estado de México, esto representa un incremento del 29 por ciento respecto a lo programado para el año.



Asimismo, se beneficiaron a 31 mil 088 personas mediante las diversas acciones en materia de protección y defensa de los derechos humanos (conclusión de expedientes de quejas, conciliaciones y mediaciones, emisión de recomendaciones y otorgamiento de asesorías), lo que representa una atención de 2.2 personas por cada 1 mil personas de 5 años y más del Estado de México.

De enero a diciembre del ejercicio que se reporta, realizaron 1 mil 161 acciones para mejorar la efectividad organizacional, potenciando los recursos humanos y optimizando la utilización de los recursos materiales, técnicos y financieros, con el firme propósito de fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos, lo que representa un cumplimiento del 99.57 por ciento, respecto a las 1 mil 166 acciones programadas y/o solicitadas durante el año.


En materia de capacitación, se realizaron un total de 2 mil 380 cursos, un incremento del 4 por ciento respecto a los programados para el año (2 mil 299), en el cual se beneficiaron a 100 mil 364 personas, alcanzando un promedio de 42.17 participantes por curso, lo que representa un cumplimiento de la meta anual del 96.95 por ciento, en relación a los programados por curso. En lo que se refiere a la calidad de la capacitación en derechos humanos, el 99.93 por ciento de las personas que fueron encuestadas, opinaron favorablemente sobre la capacitación recibida por la Comisión, es decir, 21 mil 536 personas de las 21 mil 551 encuestadas.

En 2014, el número de expedientes de orientaciones - caso, revisados y validados para conclusión fue de 145 expedientes, de los 149 expedientes en seguimiento presentados en el año, lo que representa una eficiencia en la conclusión de orientaciones del 97.3 por ciento. Además, se iniciaron 139 expedientes de orientaciones - caso, en beneficio de personas o grupos en situación de vulnerabilidad y/o susceptibles de discriminación, esto representó un incremento del 5.3 por ciento, en relación a las 132 que se tenían previstas para el ejercicio.

Para fortalecer la cultura del respeto a los derechos humanos la CDHEM, llevo a cabo la distribución de 178 mil 568 ejemplares de material impreso referente a la divulgación y fortalecimiento de derechos humanos, mediante dípticos, trípticos, carteles, folletos y material para niños, superando la meta de distribución en un 17 por ciento, permitiendo tener material actualizado en los temas más relevantes en la actualidad así como la generación de nuevas ediciones que contribuyan a garantizar el pleno respeto de los derechos humanos de los mexiquenses; esto representó la distribución del 78 por ciento del material impreso, el restante 22 por ciento, se quedó como reserva para el inicio de 2015, alcanzando un cumplimiento de la meta anual programada del 98.15 por ciento.

A lo anterior se suma, el trabajo realizado para el desarrollo y generación de material de derechos humanos, realizando en el ejercicio la edición de 66 trabajos, como libros, gacetas, dípticos, trípticos, revistas y folletos; para contribuir en la publicación de material con enfoque a ampliar la cultura de respeto a los derechos humanos, alcanzando un cumplimiento del 101.5 por ciento, en relación a los 65 programados para el año.

También, se beneficiaron a 110 mil 126 personas mediante las acciones de promoción en materia de derechos humanos, lo que representa un incremento del 7 por ciento, en relación a los 103 mil 320 personas programadas a beneficiar en el año



mediante dichas acciones. De enero a diciembre se desarrollaron 909 eventos en materia de promoción para fomentar el conocimiento de los derechos humanos en la entidad, a través de la instalación de módulos de información y promoción, consejos escolares, conformación de círculos familiares, círculo de mujeres, y jornadas comunitarias y de salud, estos representaron un cumplimiento de la meta anual del 108 por ciento, en relación a los 839 eventos programados.

En 2014, se asesoró u oriento por la CDHEM a 21 mil 976 personas, con el propósito de prevenir y en su caso atender posibles violaciones a los derechos humanos, esto representa la atención de 1.6 personas, de cada 1 mil de la población de 5 años y más en el Estado (13 millones 749 mil 250 personas), lo que representa un cumplimiento de la meta anual programa del 100 por ciento. Asimismo, el total de personas asesoradas u orientas durante el año, representó una eficiencia en la atención del 99.9 por ciento, respecto de las 21 mil 995 personas que se tenían previstas a beneficiar mediante estos servicios.


Asimismo, se registró un cumplimiento de 16 recomendaciones por parte de las autoridades a las que fueron dirigidas, y se contabilizaron 31 recomendaciones en seguimiento, derivado de que las autoridades no han aportado los elementos de prueba que acrediten el cabal cumplimiento de las recomendaciones emitidas, lo que representa un cumplimiento de recomendaciones del 51.61 por ciento.

En cuanto al porcentaje de recomendaciones aceptadas, en el año se alcanzó un 104 por ciento, esto derivado de que fueron aceptadas 25 recomendaciones, de las 24 emitidas en el año, ya que fue aceptada una recomendación en rezago por parte de las autoridades responsables, con la finalidad de restituir a los agraviados el goce de sus derechos fundamentales.

De los 2 mil 461 expedientes de asuntos de víctimas del delito presentados ante la CDHEM, se atendieron 2 mil 402 expedientes, lo que representa el 97.60 por ciento, atendidos con tratamientos psicológicos breves y emergentes, asesorías jurídicas, con la finalidad de brindar auxilio oportuno a las víctimas del delito.

De enero a diciembre del año que se informa, se solicitaron 252 accesos a la información pública de oficio, lo que representa un incremento del 80 por ciento respecto a las 140 programadas para el año; de las solicitudes presentadas se atendieron 250 solicitudes, lo que representa un índice de atención del 99.21 por ciento, las dos restantes están en proceso de atención. También, en materia de transparencia, se realizaron 12 actualizaciones de la información pública de oficio, contenida en el portal de transparencia de la CDHEM, logrando el 100 por ciento de la meta anual programa. Así también, se actualizaron 32 fracciones aplicables a la Comisión, de conformidad con el Artículo 12 de la Ley de Transparencia, correspondientes a la información pública de oficio en la plataforma IPOMEX de esta Comisión, lo que representa una eficiencia en el cumplimiento de la meta anual del 94.12 por ciento.

En lo que se refiere al número de servidores públicos de la Comisión capacitados y profesionalizados, dependió de las solicitudes recibidas para otorgar apoyos de profesionalización y de la realización de cursos coordinados por la Dirección de Recursos Humanos para mejorar las habilidades y conocimientos del personal, teniendo este año, 200



servidores capacitados, lo que representa el 100 por ciento de la meta anual programada; y con relación al total de servidores públicos de la CDHEM (260) representó el 76.9 por ciento.

En materia de cursos de capacitación interna, se realizaron 24 cursos en diferentes temáticas y tópicos, con el propósito de elevar la calidad en el trabajo, especialización, mejora de conocimientos y habilidades de los servidores públicos de la Comisión, logrando con ello el 100 por ciento de efectividad en el cumplimiento de la meta anual programada.

De enero a diciembre del periodo que se informa, se concluyeron 8 mil 757 quejas, de las 7 mil 558 programadas, lo que representa un incremento en la efectividad de conclusión del 15.8 por ciento; y en relación a las 11 mil 782 quejas en trámite registradas en el año, representó el 74.33 por ciento, toda vez que los expedientes de queja se encuentran supeditados al estado que guardan las actuaciones necesarias para investigar íntegramente los hechos.

Asimismo el porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector público fue del 98.27 por ciento, con un total de 1 mil 021 eventos realizados a los tres órdenes de gobierno, en temas de derechos humanos como: recomendaciones, conciliaciones, mediaciones o medidas precautorias. En lo que se refiere a las acciones de capacitación realizadas en el sector social, sumaron un total de 1 mil 359 eventos, superando en un 8 por ciento los eventos programados, dirigidos principalmente a familias, mujeres, niños y niñas, jóvenes, personas con VIH-SIDA, adultos mayores, indígenas y grupos de la sociedad civil organizada, con el objeto de fomentar una cultura de respeto, protección y divulgación de los derechos humanos.


Se brindaron durante 2014, 2 mil 402 atenciones psicológicas breves y emergentes, y asesorías jurídicas, lo que representa un incremento del 20 por ciento respecto a las 2 mil que se tenían previstas para el año, cabe mencionar que esta actividad está sujeta a las solicitudes presentadas por la población que ha sufrido algún delito.

SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad es la condición básica para la convivencia social y la esencia para la colaboración interpersonal, en este sentido, la función del Estado es salvaguardar la integridad física, los derechos y el patrimonio de las personas, preservando la libertad, el orden y la paz pública.

Objetivos

Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.



Avances y logros

El compromiso de fortalecer las políticas en materia de inteligencia en seguridad pública, están basadas en la participación ciudadana para que de manera integral se combata a la delincuencia. De ahí que la Secretaría de Seguridad Ciudadana haya renovado los objetivos en materia de seguridad pública, a través del rediseño y/o fortalecimiento de las actividades encaminadas a lograr dicho propósito.

En 2014, la Secretaría de Seguridad Ciudadana registró 244 mil 350 denuncias presentadas, que en relación a la población total de la entidad, generó una tasa de 1 mil 470.31 denuncias por cada 100 mil habitantes, bajando la expectativa de lo programado de denuncias en un 9 por ciento, esto a través de las acciones realizadas a través de acciones de inteligencia, prevención y combate al delito en la entidad.

Además, se realizaron de enero a diciembre, 667 dispositivos de seguridad resultado de acciones de inteligencia, en contra de actividades ilícitas y de alto impacto, a través de estas acciones se llevaron a cabo la detención de un mayor número de personas involucradas en actividades ilícitas, dichos dispositivos representan un cumplimiento del 101 por ciento en relación a los programados para el año.


A través del Centro de Control de Confianza, se evaluó de forma integral a 16 mil 467 elementos de las instituciones de seguridad pública y privada, de los cuales 13 mil 985 contaron con resultado aprobatorio, lo que representa el 84.93 por ciento, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada, garantizando un personal eficiente, con conocimientos y con óptimas condiciones psicológicas y de salud.

Asimismo, se tenían considerados 14 mil 750 elementos para ser evaluados en el año, y que en relación a los (16 mil 467) elementos evaluados con resultado de las corporaciones de seguridad pública y privada, representa un incremento del 11 por ciento de elementos evaluados, y con ello se fortalecen las corporaciones en la entidad.

De igual forma durante este periodo, se desarrollaron un total de 930 mil 562 operativos de seguridad pública en todo el territorio estatal, un 3 por ciento más a los 907 mil 048 operativos estimados para el año; y con referencia a los realizados en el año anterior (813 mil 645), representó un incremento del 14.37 por ciento, alcanzando un cumplimiento de la meta anual en un 91.4 por ciento.

En 2014, se registraron 25 mil informes del Sistema de Información Fuente (SIF), lo que ha permitido generar panoramas delictivos y la identificación de zonas con mayor índice delictivo, lo que representa un incremento de informes del 4.17 por ciento, respecto a los 24 mil del año anterior, lo que permite la mejor toma de decisiones.

El Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, reportó la profesionalización de 11 mil 360 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capacitados, lo que representa un incremento del 1.48 por ciento, respecto a los 11 mil 198 capacitados en el ejercicio fiscal anterior. Y en lo que concierne a los elementos de seguridad municipal, se capacitó 4 mil 372 elementos, lo que representa un incremento del 2.63 por ciento, en relación a los capacitados en el año anterior.



Además, en el periodo que se reporta, se logró capacitar a 1 mil 157 elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, con la finalidad de contar con servidores públicos rigurosamente seleccionados, capacitados, motivados y altamente comprometidos con la sociedad, alcanzando un incremento del 10.61 por ciento, en relación a los capacitados en el año anterior.

En 2014, se convocó a los 125 municipios de la entidad, para que asistieran a las capacitaciones para la elaboración del programa municipal de prevención social del delito, logrando que 98 de los 125 municipios del Estado de México contaran con un Programa de prevención social de la delincuencia, lo que representa el 78.40 por ciento de la meta anual programada.

Del mismo modo, el Centro de Control de Confianza realizó 60 cursos para mantener el cumplimiento de certificación y acreditación en los controles de confianza, de los 65 programados en el año, lo que representa un cumplimiento de la meta anual del 92.31 por ciento. Además, se realizaron 68 mil 679 evaluaciones (poligráficas, toxicológicas, psicológicas, análisis socioeconómico y médicas) del proceso de control de confianza, lo que representa un incremento del 1.75 por ciento, respecto a las 67 mil 500 programadas a realizar durante el año que se informa.

De enero a diciembre del año que se informa, se recibieron 589 mil 094 llamadas reales en el Sistema 066, de las cuales la totalidad de llamadas reales se canalizaron a la instancia correspondiente, esto representó un incremento del 18 por ciento, en relación a los 500 mil servicios esperados, cabe mencionar que la demanda del servicio depende directamente de la ciudadanía. Y en lo que se refiere al Sistema de Denuncia Anónima 089, se recibieron 52 mil 417 llamadas reales, de las cuales se canalizó en tiempo y forma a las diferentes corporaciones de seguridad pública para su atención, lo que representó un incremento del 9 por ciento, en relación a las 48 mil que se tenían previstas para el año, lo que permite ver una mayor confianza de la ciudadanía en los cuerpos policiacos.

Además, se realizaron un total de 100 acciones de difusión en materia de prevención social del delito enfocado a las Instituciones Educativas y municipios del Estado de México, con pláticas de prevención a la violencia y la delincuencia, cultura de la autoprotección y denuncia, lo que representa un cumplimiento de la meta anual programada del 101 por ciento.

PROTECCIÓN CIVIL

La protección civil es una política orientada a prevenir siniestros o mitigar sus efectos cuando se presenten, con la finalidad de proteger la vida y los bienes de la población, la infraestructura básica y el ambiente.



Objetivos

Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como de su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Avances y logros

El territorio estatal es un mosaico compuesto por 125 municipios, en los que la disponibilidad de los recursos es diferente, así como también las prioridades para su aplicación, razón por la cual se hace necesario desarrollar una serie de actividades, preventivas y de auxilio con el objeto de reducir el índice de vulnerabilidad de la población del Estado de México.


Durante 2014, se registraron 1 mil 035 emergencias, lo que representa una disminución en las mismas del 14 por ciento, en relación a las que se estima se presentarían en el transcurso del año; y en relación al total de la población del Estado de México, representa un índice de 6.2 emergencias coordinadas por cada 100 mil habitantes, lo que disminuye el índice de vulnerabilidad de la población mexiquense en el mismo porcentaje de disminución de emergencias.

De enero a diciembre, se llevaron a cabo 36 mil 583 acciones de protección civil en el territorio estatal, con el propósito de salvaguardar la integridad de las personas y sus bienes y el entorno, y están encaminadas a disminuir la vulnerabilidad de la sociedad ante la incidencia de los fenómenos perturbadores, a través de la puesta en práctica de las diferentes medidas de prevención, auxilio y recuperación, lo que representa un índice de 220.1 acciones en esta materia por cada 100 mil habitantes.

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, se actualizó el Sistema Estatal de Información de Protección Civil en los 125 municipios de la entidad, lo que representa un cumplimiento de la meta anual del 100 por ciento, cabe mencionar que se ha logrado una comunicación bidireccional entre el Sistema Estatal y los Sistemas Municipales de Protección Civil, lo que reviste de gran importancia, ya que los municipios pueden acceder a información vital para la elaboración de sus Atlas de Riesgos y Planes de Contingencia.

Además, se otorgaron 288 asesorías impartidas a municipios, para elaborar y/o actualizar los atlas municipales de riesgos, lo que representa un incremento del 44 por ciento, respecto a las 200 que se tenían prevista para el periodo que se informa; lo que representa un índice de 2.3 asesorías por municipio de la entidad, con la finalidad de prevenir incidencias o fenómenos naturales y de naturaleza humana o sus actividades, que afecten a la población.

Asimismo, se llevaron a cabo 282 visitas de verificación realizadas a instalaciones de los sectores privado y social, lo que representa el 93.38 por ciento de la meta anual programada para el año, con la finalidad de que los sectores industrial, comercial, de entretenimiento y de servicios cuenten con ambientes seguros para el desarrollo de sus actividades cotidianas.



Con la finalidad de evitar accidentes en materia de pirotecnia, se realizaron 100 jornadas de capacitación dirigidas a los productores, estas acciones tienen la finalidad de prevenir accidentes así como de tener identificados los centros de producción de artículos pirotécnicos, lo que representa un cumplimiento de la meta anual programada del 94.3 por ciento.

En el periodo que se informa se realizaron 274 cursos y talleres en materia de protección civil, donde se beneficiaron a 5 mil 437 personas mediante la concientización y atención a la población afectada por alguno de los diferentes agentes perturbadores, con un promedio de asistencia de 19.84 personas por curso o taller.

PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

La seguridad jurídica de la sociedad y la defensa de los intereses jurídicos de las personas y sus bienes, es responsabilidad del Estado.

Objetivos

Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.


Avances y logros


La Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, presentó 116 documentos de ordenamientos jurídicos ante la H. Legislatura Local, los cuales estuvieron sujetos a la dinámica de la administración, derivado de la revisión de ordenamientos jurídicos como son decretos, reglamentos, acuerdos declaratorias, contratos y o convenios para dar certeza jurídica a las personas y sus propiedades; realizando 46 documentos más de los programados en el año, esto a petición de las dependencias del Estado de México y la modernización del Marco Jurídico.

También se elaboraron y/o modificaron 188 proyectos de ordenamientos jurídicos, lo que representa un incremento del 51 por ciento, de los 120 que se tenían programados para el año; de los cuales el 100 por ciento fueron dictaminados oportunamente.

En materia agraria, se beneficiaron a 110 sujetos y núcleos agrarios, con información y asesoría técnica y jurídica, con la finalidad de dar solución a los problemática presentada, lo que representa un cumplimiento de la meta anual programada del 100 por ciento.

En 2014, a través de las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, se beneficiaron a un total de un 1 millón 452 mil 090 personas mediante los servicios que prestan estas oficinas, con la finalidad de






garantizar la certeza y seguridad del patrimonio inmobiliario de los mexiquenses frente a terceros, lo que representa un cumplimiento del 100.4 por ciento en relación a los que se tenía previsto beneficiar.

Además, se logró inscribir 124 mil 693 procedimientos en el Registro Público de la Propiedad, con la finalidad de garantizar la certeza y seguridad jurídica del patrimonio inmobiliario de los mexiquenses frente a terceros, lo que representa un cumplimiento de la meta anual programada del 78 por ciento, respecto a las 160 que se tenían previstas para el año.

De enero a diciembre de 2014, se presentaron un total de 96 asuntos agrarios, de los cuales el 100 por ciento de los mismos, contaron con un diagnóstico para la atención y posible solución de los conflictos en materia agraria y que sirvan para dar alternativas de solución, cabe mencionar que el número de asuntos agrarios presentados tuvieron un incremento del 129 por ciento, en relación a los 42 que se tenían previstos.



EJES TRANSVERSALES: HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

Un Gobierno que Trabaja y Logra en Grande realiza acciones con un impacto real y perdurable en el bienestar de los mexiquenses, empleando inteligentemente los recursos financieros y humanos, y trabajando de la mano con los municipios y otros órdenes de gobierno. Por un lado, el Gobierno Estatal reconoce que para lograr que las políticas públicas tengan un impacto significativo en el bienestar de los mexiquenses, es necesario que éstas sean resultado de un proceso riguroso de planeación, de ejecución y evaluación. Dicho proceso deberá cumplir con cada uno de sus pasos como principios de eficacia y eficiencia bajo un marco de transparencia y de participación ciudadana. En todo gobierno las necesidades son muchas y los recursos financieros y humanos escasos. Por ello es fundamental que el Gobierno Estatal pueda emplear su patrimonio de tal manera que con cada peso gastado se logre el máximo impacto posible en el bienestar de la población. Durante la presente gestión se hará más con menos para abatir la astringencia presupuestal. Asimismo, el Gobierno Estatal reconoce en el municipio libre a la autoridad local por excelencia. El municipio al estar más cerca de la gente conoce de primera mano sus necesidades. Por ello, se trabajará en estrecha colaboración con la autoridad municipal, para apoyar y servir en todas sus dimensiones a la población.

Así, la presente Administración Pública Estatal buscará coordinar esfuerzos en beneficio de los mexiquenses a través de:

- Impulso Municipal: Gobierno Municipalista.
- Administración Pública Eficiente: Gobierno de Resultados.
- Finanzas públicas sanas: Financiamiento para el Desarrollo.



> EJES TRANSVERSALES >

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

2.4. EJE TRANSVERSAL I. GOBIERNO MUNICIPALISTA

COORDINACIÓN METROPOLITANA

El carácter integral de la política metropolitana que el gobierno estatal impulsa, lleva un enfoque estratégico, donde la coordinación con los gobiernos del Distrito Federal y los municipios conurbados del Estado de México, son la base de las políticas públicas regionales.

Objetivos

Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.

Avances y logros

La complejidad a la que se enfrentan las administraciones públicas municipales y la estatal, así como los habitantes de las zonas metropolitanas, es cada vez mayor, ya que no surge sólo de la concentración poblacional sino de los problemas económicos y sociales que vive el país.

Por ello, el objetivo principal de este programa es impulsar un desarrollo armónico sustentable en los municipios metropolitanos, donde participen coordinada y responsablemente los tres órdenes de gobierno, no sólo en la atención de la problemática existente, sino, con las medidas necesarias para dar respuestas y soluciones contundentes a la población, por ello, en 2014 se registraron 12 gestiones con la finalidad de atender las diversas problemáticas de carácter metropolitano de la entidad, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en relación a las programadas.

En lo que se refiere al grado de eficiencia de los órganos de coordinación en materia metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca, se desarrollaron un total de 42 reuniones en el año, donde hubo actividades y acciones en beneficio de la población de las zonas metropolitanas, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a las programadas para el ejercicio que se reporta.

Asimismo, en el periodo que reporta se generaron 15 documentos, como estudios y análisis para el fortalecimiento del marco normativo en materia económica que incidan en el desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de México, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación a la meta anual programada para el año.

Para 2014, se programaron 31 agendas municipales de asuntos metropolitanos, al cierre del año, se atendieron a 29 municipios con estas agendas, las cuales consideran temas de desarrollo sustentable, competitividad y mecanismos de

gestión aplicables en los municipios metropolitanos, lo que representa un cumplimiento de la meta anual del 94 por ciento.

IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

El nuevo federalismo es una tesis gubernamental que responde a la necesidad de reivindicar a los gobiernos locales, como un elemento de su autonomía financiera y fiscal para instrumentar políticas públicas que impulsen el desarrollo sustentable y fortalezcan los mercados regionales.

Objetivos

Fomentar el federalismo hacendario que delimite y aumente la transferencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativas entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.


Avances y logros

Durante el ejercicio 2014, el monto de las participaciones municipales mostró un incremento del 9.9 por ciento con respecto al año anterior, registrando 17 mil 943 millones 531 mil 400 pesos en el periodo. Lo anterior, se debe principalmente al incremento de la recaudación federal participable durante dicho periodo, observándose así una variación positiva de 1 mil 398.8 millones de pesos, Es importante mencionar que dicha cifra considera la afectación a las participaciones por concepto de ajuste anual definitivo del FEIEF 2013 en 226.9 millones de pesos.

Asimismo, durante el ejercicio fiscal que se informa, se llevó a cabo la elaboración de 1 proyecto vinculado al desarrollo municipal, mediante el cual se promueve su desarrollo y fortalecimiento, lo que representa un cumplimiento de la meta anual programa del 100 por ciento. También en materia de proyectos de vinculación ciudadana, se desarrolló 1 proyecto para estos fines, mismo que fue presentado a las autoridades municipales, en el que se establecen estrategias de fortalecimiento institucional, coordinación intergubernamental para el desarrollo municipal y gobernabilidad con visión social participativa.

Además, en el periodo que se reporta, se alcanzó un incremento en los ingresos propios municipales del 6.47 por ciento, es decir, se alcanzaron los 9 mil 260 millones 902 mil pesos, en relación a los registrados en el ejercicio anterior, que fueron 8 mil 647 millones 405 mil pesos, superando la meta anual programada en un 62 por ciento, dado que se estima un crecimiento del 3.9 por ciento.

En 2014, el monto de las participaciones federales pagadas a municipios, mostró un incremento de 3.4 por ciento con relación a la cifra del acuerdo por el que se dan a conocer las participaciones estimadas que recibirá cada municipio por el ejercicio fiscal 2014, lo que representó un monto de 17 mil 271 millones 681 mil 800 pesos por concepto de participaciones pagadas en el periodo.




El Instituto Hacendario del Estado de México (IHEM), otorgo de enero a diciembre del año que se informa, un total 747 asesorías técnicas y jurídicas hacendarias, lo que representa un promedio de 5.9 asesorías por cada uno de los 125 municipios del Estado de México, alcanzando un cumplimiento de la meta anual programada del 111.4 por ciento.

También, durante el periodo que se reporta, se benefició a 9 mil 989 personas, a través de los cursos, talleres y/o conferencias en temas técnico-hacendarios, lo que representó un incremento del 22 por ciento, esto derivado de la gran participación de los servidores públicos de la entidad y municipios.

En 2014, se incorporaron 110 municipios a los proyectos de fortalecimiento institucional, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en la meta anual programada; y en relación al total de ayuntamientos representa un 88 por ciento.

Durante 2014, se emitieron 1 mil 500 constancias de liquidación de participaciones en tiempo y forma a los 125 municipios de la entidad, cumpliéndose con ello, el 100 por ciento de la meta anual programada. En relación al promedio de participación municipal en la formulación de proyectos del paquete fiscal municipal, se registró una participación de los 125 municipios de la entidad en las Comisiones Temáticas y reuniones regionales, sobre el fortalecimiento hacendario.

En 2014, se evaluaron y certificaron 619 servidores públicos, en materia de Competencia Laboral en funciones hacendarias, gracias a las alianzas estratégicas con Dependencias o Instituciones, mostrando un incremento del 2 por ciento en relación a los 605 que se tenían previstos para el año.





> EJES TRANSVERSALES >

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

2.5. EJE TRANSVERSAL II. GOBIERNO DE RESULTADOS

CONSOLIDACIÓN DE UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DE RESULTADOS

La población demanda mayor calidad en los servicios que recibe, por ello, existe la necesidad de mejorar tanto los procesos como los resultados a efecto de que los usuarios perciban no sólo una mayor cantidad, sino también calidad del servicio. Para ello, se requiere continuar avanzando en el proceso de modernización y transformación integral de la administración pública, misma que se fundamenta en los objetivos, políticas, estrategias y metas del plan y los programas que de éste se derivan.

Objetivos

Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Avances y logros

Durante 2014, se alcanzó un índice de satisfacción del usuarios de 80 puntos, sobre los servicios que presta el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder ejecutivo del Gobierno del Estado de México, lo que representa una disminución de 3 puntos, en relación al índice obtenido el año anterior, detectando que los puntos que incidieron en esta disminución se encuentran las instalaciones, los costos y el modo de atención, por lo que se tomaran acciones sobre estas áreas de oportunidad para mejorar los servicios prestados.

Para lograr la consolidación de una administración pública accesible, moderna y eficiente, en 2014, la tasa de crecimiento de los servicios gubernamentales por vía electrónica fue del 8.9 por ciento, a través de la incorporación de 17 trámites/servicios gubernamentales por vía electrónica, lo que representa un cumplimiento de la meta anual programada del 85 por ciento; estos servicios modernizan el vínculo con la población, haciéndolos rápidos y eficientes.

De enero a diciembre del año 2014, en materia de modernización organizacional 70 dependencias fueron sujetas a procesos de estructuración o reestructuración, lo que representa el 61.4 por ciento, en relación a las 114 dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública del Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 102.9 por ciento de la meta anual programada.

Así también se han actualizado los instrumentos jurídico-administrativos del Sector Central y Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal, con 77 dependencias y organismos auxiliares con reglamentos interiores y manuales de organización actualizados en el período anterior; 25 con actualizaciones en el año que se reporta y 18 dependencias y organismos auxiliares desactualizados, lo que representa un 73.68 por ciento de las dependencias actualizadas en su marco jurídico-administrativo que regula la organización y el funcionamiento de las mismas.

En lo que respecta a la disponibilidad de la infraestructura de TIC's para la operación de los servicios de computo del Gobierno del Estado de México, se alcanzó una eficiencia del 99.7 por ciento, es decir, 26 mil 208 horas de servicio (red de internet, datos y voz; servicios de cómputo; y centro de datos) disponible, en relación a las 26 mil 280 horas del periodo que se reporta.

Durante 2014, se programaron 521 proyectos de portales, sitios web y redes sociales para informar a la población y difundir acciones y actividades; logrando en el periodo que se materializaran 1 mil 772 proyectos, superando la meta en un 240 por ciento más de la meta anual programada.

En 2014, se atendieron a 909 mil 437 usuarios, a través de los módulos de orientación, vía telefónica y en terminales de información en línea, lo que representó un incremento del 9 por ciento, en relación a los 833 mil usuarios previstos a atender en el periodo, con el propósito de brindar una mayor atención a la ciudadanía, acerca de la gestión gubernamental.

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Para el buen desempeño de una administración pública, es necesario desarrollar una serie de instrumentos jurídicos y administrativos que permitan avanzar en la instrumentación del sistema de profesionalización lo suficientemente vinculado al logro de los objetivos y metas sustantivas, así como evaluar los resultados y los beneficios e impactos en la sociedad.


Objetivos

Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Avances y logros

Para este ejercicio fiscal que se reporta, se programó auditar el 30 por ciento del presupuesto auditable de la Administración Pública Estatal, es decir, 30 mil 600 MDP, sin embargo, gracias a los trabajos realizados en materia de fiscalización se logró auditar el 67.3 por ciento del mismo, lo que representa 54 mil 821 MDP, lo que derivó en un incremento de la meta anual programada del 79 por ciento.

De enero a diciembre del año que se informa, se registraron 1 mil 494 acciones de mejora convenidas a implementarse por auditoría, mismas que son consideradas áreas de oportunidad que contribuyan a la mejora institucional, de las cuales 1 mil 498 fueron implementadas, alcanzando la meta anual en un 100.27 por ciento, derivado de que fueron implementadas 4 que se tenían pendientes de ejercicios anteriores.



En lo que se refiere al tema de quejas y denuncias ciudadanas, en el periodo se recibieron un total de 10 mil 858 quejas a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), en temas de deficiencias y presuntas irregularidades en el servicio público estatal, de las cuales se atendieron 6 mil 899 quejas, lo que representa un índice de atención del 63.5 por ciento.

En el tema de cumplimiento en la presentación de la manifestación de bienes por anualidad, se logró que 91 mil 951 servidores públicos realizaran dicha manifestación en tiempo y forma, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto al padrón de servidores públicos obligados a realizar dicha presentación.

En el año 2014, en materia de contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas, se logró la atención de 61 demandas contestadas y atendidas en tiempo y forma, lo que representa una atención del 100 por ciento; y en relación a las presentadas en el periodo que se informa.

Asimismo, en el periodo que se informa, se concluyeron 1 mil 774 auditorías, lo que representa un cumplimiento de la meta anual programada del 105 por ciento, en razón de que se concluyeron auditorías fuera de programa, aplicadas a recursos públicos federales y auditorías conjuntas con la Secretaría de la Función Pública, lo que derivó en dicho incremento.

De enero a diciembre del año 2014, se logró la resolución de 3 mil 800 procedimientos administrativos, lo que representa un incremento del 2 por ciento, en relación a los 3 mil 700 previstos a atender en el periodo, cabe mencionar que el incremento observado fue al abatimiento del rezago del ejercicio anterior y de que se eficientaron los recursos.

CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

La filosofía del cambio organizacional estará basada en el desarrollo humano, a fin de propiciar una mayor eficiencia y productividad en el servicio público.

Objetivos

Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Avances y logros

Contar con una administración pública moderna, racional y honesta en su actuar que responda a la expectativa y exigencia ciudadana y que sea generadora de servicios de calidad y en consecuencia del bienestar social, es el compromiso que tiene el ejecutivo estatal.

Durante 2014, se dio seguimiento a 25 acuerdos instruidos por el C. Gobernador, con el propósito de actualizar el estatus que guardan dichos acuerdo, de tal manera que se conozcan con precisión el avance de cada uno de estos, lo que representa un incremento del 56 por ciento, esto en relación a los 16 que se tenían previstos en el año. Además en materia de seguimiento a las iniciativas presentadas por el Ejecutivo Estatal, se logró dar el seguimiento oportuno de 115 iniciativas, lo que representa una atención del 100 por ciento; y en relación a las programadas para el periodo que se informa, representó un incremento del 20 por ciento derivado de las 96 iniciativas previstas para el año.

En el periodo que se informa se presentaron 42 mil demandas y peticiones ciudadanas formuladas al Titular del Ejecutivo Estatal, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma en su totalidad, lo que representa un cumplimiento de la meta anual programada del 100 por ciento. Asimismo, durante el periodo que se informa, y con el propósito de acercar los mecanismos necesarios a la población para hacer llegar sus demandas sociales, se logró operar 7 mil mecanismos para la captación de las mismas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación a los previstos a operar para el año.

En lo que se refiere a la efectividad en el seguimiento de los compromisos de Gobierno firmados por el C. Gobernador, para el año que se informa se tenían previstos mil compromisos, sin embargo, se alcanzaron 1 mil 002 compromisos actualizados a través de las dependencias de gobierno estatal, lo que representa un cumplimiento de la meta anual programada del 100.2 por ciento. Para el tema de eventos especiales instruidos por C. Gobernador, durante el año se realizaron 12 eventos que requirieron la participación del titular del ejecutivo, lo que representa un cumplimiento de la meta anual del 100 por ciento, en relación a los que se programaron para dicho periodo.

Así también en 2014, se elaboraron 16 documentos de estudios y proyectos instruidos por el C. Gobernador, que contienen el análisis y propuestas acerca de temas de la agenda estatal, nacional o internacional con impacto en las actividades de la administración pública del Gobierno del Estado de México, lo que representa un cumplimiento de la meta anual del 89 por ciento, cabe mencionar que esta actividad está sujeta a la instrucción de los mismos.

De enero a diciembre del año que se reporta, se recibieron 22 mil peticiones ciudadanas, de las cuales el 100 por ciento, fueron atendidas y registradas con respuesta. Además, se canalizaron y dio seguimiento a 21 mil peticiones ciudadanas que llegan a la oficina del C. Gobernador del Estado de México, con una eficiencia del 100 por ciento.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO

El gobierno estatal para responder a las exigencias del desarrollo de la entidad, en el marco normativo de la planeación, la programación, la presupuestación y evaluación consolida el Sistema Estatal de Planeación.

Objetivos

Mejorar los procesos de operación y seguimiento del sistema de planeación democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica de sistemas modernos de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Avances y logros

En el ejercicio 2014, se cumplió al 100 por ciento la meta anual programada a través de la elaboración del documento “A la mitad del camino”, el cual refiere la evaluación y los avances en la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.


Con el propósito de fortalecer el Sistema Integral de Planeación del Estado de México, durante 2014, se realizó la actualización de 7 documentos jurídicos, normativos y administrativos del Sistema de Planeación, lo que representa un cumplimiento de la meta anual programada del 100 por ciento.

En lo que se refiere al Sistemas de Información Geográfica, Estadística, Catastral y de Servicios de Información, se desarrollaron y/o actualizaron 5 sistemas en estos temas, con el propósito de generar un funcionamiento eficiente del sistema, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado para el periodo. En el tema de actualización de los sistemas automatizados de registro, control y evaluación del Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios, se logró la actualización de 4 sistemas automatizados, cubriendo la meta anual programada en un 100 por ciento.

De enero a diciembre del año que se informa, se atendió a 7 mil 342 usuarios en las oficinas y 59 mil 442 consultas en línea, en lo relacionado al Servicio Público Estatal de Información, lo que representó un incremento del 7 por ciento, en relación a los usuarios y consultas programadas para el periodo.

Asimismo, durante el ejercicio 2014 se llevó a cabo el análisis y valoración de los resultados de los indicadores del desempeño, reportados en el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED), lo que permitió generar oportunamente cada trimestre el informe de ejecución correspondiente, logrando la meta anual programada al 100 por ciento.

Además, durante el periodo que se reporta, se llevó a cabo el desarrollo y aplicación del Sistema de seguimiento y evaluación de planes y programas que permite identificar el estatus que guarda la atención a cada una de las líneas de acción, en virtud de la articulación del Plan de Desarrollo del Estado de México.



Con la finalidad de contar con la información adecuada de registros administrativos de las diferentes dependencias tanto de la administración pública federal y estatal, se llevó a cabo la recopilación, revisión e integración de la información de 100 unidades productoras de información estadística, dando de esta manera un cumplimiento de la meta anual programada del 100 por ciento.

DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA

Democracia, pluralidad política y tolerancia, son elementos que fortalecen la libertad e igualdad ciudadana, son éticamente obligatorios en la medida que establecen el marco normativo para la discusión civilizada de las opiniones, ya que permiten que las decisiones políticas se efectúen en un ambiente de estabilidad y paz social.

Objetivos

Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político de la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre agrupaciones políticas y asociaciones civiles.


Avances y logros


Para fortalecer y contribuir a la democracia y pluralidad política en el Estado de México basada en la cultura política, mediante el diseño de programas y acciones de concertación y desarrollo político a fin de fortalecer las condiciones de gobernabilidad.

Durante 2014, se registraron 1 mil 138 conflictos sociopolíticos, en las cuatro subsecretarías de gobierno (Valle de Toluca, Zona Oriente I, Zona Oriente II y Zona Nororiente), lo que representa una disminución del 2.5 por ciento, en relación a los 1 mil 167 conflictos presentados en el ejercicio anterior, gracias a los trabajos de atención y respuesta oportuna a los líderes, grupos sociales y visitando constantemente comunidades y municipios para detectar situaciones de riesgo.

Además, se realizaron 15 cursos de capacitación que fueron dirigidos aproximadamente a 282 servidores públicos estatales y municipales, mismos que forman parte del Programa de Desarrollo Político, con la finalidad de avanzar en el fortalecimiento de una cultura política, lo que representó el cumplimiento de la meta anual programada en un 100 por ciento.

De enero a diciembre, se elaboraron 12 documentos de análisis, lo que permitirá crear prospectivas sociopolíticas en la entidad, así como detectar situaciones de riesgo que impacten en la gobernabilidad y paz social, mismos que sirven para la toma de decisiones estratégicas, lo que representa un cumplimiento de la meta anual del 100 por ciento.





En materia de concertación para una cultura democrática, en el periodo que se informa se realizaron un total de 8 acciones de concertación con instituciones gubernamentales, organizaciones sociales y ciudadanía en general, lo que representa un incremento del 33 por ciento, en relación a las 6 realizadas el año anterior, fortaleciendo la construcción de una cultura democrática.

También, durante el periodo que se informa, se integraron 36 informes sobre la canalización y seguimiento a las demandas sociales, mismas que reflejan la gobernabilidad y paz social, logrando un cumplimiento de la meta anual programada del 100 por ciento.

En 2014, se realizaron a través de las cuatro subsecretarías (Valle de Toluca, Zona Oriente I, Zona Oriente II y Zona Nororiente) un total de 1 mil 500 diagnósticos sociopolíticos municipales, realizando un promedio de 12 diagnósticos por municipio, generando información acerca de la dinámica social, la detección de posibles conflictos y/o demandas de la población, previniendo acciones y orientando alternativas de solución en los programas de gobierno, logrando un cumplimiento de la meta anual programada del 100 por ciento.


En materia de visitas para la prevención de conflictos, se realizaron un total de 78 mil 093 visitas a los municipios durante el año que se informa, lo que permitió la detección oportuna de situaciones de riesgo a la estabilidad y paz social en los lugares de origen, para aplicar las medidas preventivas convenientes, esto representó un incremento del 3 por ciento en relación a las visitas efectuadas el año anterior. Asimismo se celebraron 6 mil 480 reuniones de conciliación en las cuatro subsecretarías (Valle de Toluca, Zona Oriente I, Zona Oriente II y Zona Nororiente), mediante las cuales se alcanzaron 2 mil 181 acuerdos, con el propósito de evitar la detonación de conflictos sociopolíticos en los municipios de la entidad, lo que representa un 33.6 por ciento de acuerdos alcanzados.

COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

La comunicación pública constituye un vínculo fundamental entre la sociedad y el gobierno; contribuye al ejercicio puntual de la libertad de expresión y del derecho a la información, mediante garantías constitucionales para el pleno desarrollo democrático.

Objetivos

Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del Estado orientada a motivar su participación.



Avances y logros

Difundir los valores y principios que sustentan las acciones y la identidad estatal a través de hacer pública la información con transparencia y corresponsabilidad del Gobierno a los medios y sectores sociales con respecto a la libertad de expresión. Con este propósito, en 2014 se realizaron 24 mil 147 acciones de comunicación, con el fin de hacer partícipe a la población de las acciones gubernamentales a través de los diferentes medios de comunicación, lo que representa un cumplimiento del 103 por ciento, en relación a las previstas a realizar durante el año.

Con el propósito de atender la demanda de información del quehacer gubernamental por parte de la sociedad, se realizaron de enero a diciembre del periodo que se informa 3 mil 468 inserciones en prensa, para dar a conocer a la población de las acciones, programas y obras que realiza el Gobierno del Estado de México, lo que representa un incremento del 20 por ciento en relación a los 2 mil 900 que se tenían programados para el periodo.

Asimismo, en el periodo que se informa, se generaron 5 mil 373 documentos sobre el monitoreo realizado a los diferentes medios, que permiten valorar las tendencias de opinión, sobre el quehacer gubernamental, lo que representa un cumplimiento de la meta anual del 100 por ciento respecto a la meta programada.

En 2014, con la finalidad de mantener informada a la sociedad sobre el quehacer gubernamental y mantener la valoración de las tendencias de opinión sobre su actuar, se diseñaron 30 campañas para difundir programas, acciones y obras relevantes en la Entidad, lo que permitió alcanzar la meta anual programada en un 100 por ciento.

NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD


La dinámica de la sociedad contemporánea exige ciudadanos con profunda conciencia crítica y dispuesta a participar, es decir, protagonistas de su propio tiempo y desarrollo.

Objetivos

Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Avances y logros

Para impulsar las organizaciones de la sociedad civil y promover y fortalecer la participación ciudadana, en la vigilancia de la gestión pública, que derive en un ejercicio eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos, se constituyeron al 2014, un total de 5 mil 503 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), alcanzando la meta anual programada en un 100 por ciento, esto debido a que se incrementaron las solicitudes por parte de los Ayuntamientos para la constitución de comités de obra pública y acciones sociales.



También en el periodo que se informa, se realizaron 13 mil 626 inspecciones, sobre las entregas de apoyos institucionales o inspección de obras públicas por los COCICOVI's, lo que ha permitido ampliar y fomentar la participación ciudadana en la vigilancia de obras públicas y programas sociales, con el propósito de dar mayor transparencia a las acciones del gobierno, lo que representa un incremento del 5 por ciento en relación a las previstas en el año.

En 2014, se recibieron 1 mil 248 reportes ciudadanos, derivados de los trabajos de la vigilancia de obras públicas y programas sociales, desarrollados por los COCICOVI's, de los cuales 293 reportes fueron concluidos, esto con el propósito de lograr una mayor transparencia de las acciones de gobierno, lo que representa el 23.48 por ciento del total de reportes.


Para contribuir al fortalecimiento de la participación de las organizaciones sociales que permitan su constitución y desarrollo mediante programas de capacitación y profesionalización en apoyo a proyectos de impacto y beneficio en la población, el Programa permanente de capacitación a organizaciones sociales, capacitó a 137 organizaciones de la sociedad civil, lo que representa un incremento del 71 por ciento, en relación a las 80 que se tenían previstas para el ejercicio que se informa.

Asimismo, en el transcurso de enero a diciembre se habían programado la realización de 1 mil acciones de gobierno que habrían de verificarse, a través de la aplicación de un cuestionario para conocer la opinión de los beneficiarios de las obras, programas y servicios gubernamentales, sin embargo al cierre del ejercicio se logró la verificación de 1 mil 425, lo que representa el 96.28 por ciento, en relación a las 1 mil 480 acciones de gobierno que fueron concluidas en el periodo.

Además, en el periodo que se informa se beneficiaron a 8 organizaciones de la sociedad civil que cuentan con proyectos de impacto social, lo que representa un incremento del 33 por ciento en relación a las 6 que se tenían previstas a beneficiar, derivado del apoyo otorgado por el Programa de Asistencia para Proyectos Comunitarios (APC).

Se realizaron de enero a diciembre del año que se reporta, un total de 21 eventos con la finalidad de abrir espacios de expresión para desarrollar foros, reuniones, y congresos; y así fomentar la participación de organizaciones sociales en el desarrollo político, lo que representa un incremento del 40 por ciento, en relación a los 15 que se tenían previstos a desarrollar en el año, con lo cual se benefició a poco más de 2 mil 782 personas, mediante su capacitación y profesionalización, impulsando proyectos en beneficio de la sociedad.

Se otorgaron un total de 983 asesorías en materia de constitución, capacitación, profesionalización y desarrollo de organizaciones con causa, lo que representa un incremento del 15 por ciento en relación a las otorgadas en el ejercicio anterior, contribuyendo de esta manera en el desarrollo de la participación democrática, como en el fortalecimiento de los vínculos de comunicación entre la sociedad y gobierno.



POBLACIÓN

La orientación de las políticas de población es garantía para el desarrollo social y económico de la entidad, considerando que la población es la generadora de los bienes y servicios y beneficiaria de éstos.

Objetivos

Lograr una sociedad con igualdad de oportunidades de acceso al desarrollo para todas las regiones y los grupos sociales de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Avances y logros

Durante el 2014, el Consejo Estatal de Población elaboró 12 documentos con temas demográficos, que permitan analizar la dinámica, estructura y distribución territorial de la población, con la finalidad de que estas sirvan para la implementación de políticas públicas, lo que representa un cumplimiento de la meta anual programada del 100 por ciento.

Asimismo, durante el periodo que se informa, se elaboraron y entregaron los 125 diagnósticos municipales con información sociodemográfica actualizada por cada uno de los municipios de la entidad, como herramienta de apoyo para la implementación de acciones y programas dirigidos a la sociedad mexiquense, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

También de enero a diciembre, se atendieron 196 solicitudes de información sociodemográfica presentadas, lo que representa una disminución del 15 por ciento, en relación a las 228 presentadas en el ejercicio anterior, cabe mencionar que dicha disminución radica en que esta actividad está sujeta al interés por parte de las dependencias, instituciones y población en general, sin embargo, se atendieron en el año al 100 de las solicitudes presentadas.

En el año 2014, se han beneficiado 2 mil 590 personas mediante la realización de 18 cursos, en materia de población, lo que representa un incremento del 30 por ciento en relación a los 2 mil asistentes que se tenían previstos; logrando un promedio de 144 asistentes por cada uno de los cursos impartidos, lo que representa un cumplimiento de la meta anual programada del 129 por ciento.



> EJES TRANSVERSALES >

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA

enGRANDE



2.6. EJE TRANSVERSAL III. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

La evolución de las finanzas públicas estatales encuentra sus determinantes básicas en el contexto económico nacional. Las condicionantes internas se relacionan con la dinámica demográfica y las presiones en el gasto que ésta genera.

Objetivos

Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Avances y logros

Fortalecer las finanzas públicas para impulsar el desarrollo del Estado, mediante la captación creciente de ingresos. Para este ejercicio fiscal en lo que se refiere a la recaudación de ingresos ordinarios del sector central, el monto de los ingresos ordinarios observado, mostró un comportamiento favorable con respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos para dicho período, monto que fue de 166 mil 050 millones 676 mil pesos, logrando en el periodo que se informa la captación de ingresos por 188 mil 758 millones 377 mil pesos, lo que representa un incremento del 14 por ciento.

En este año, los ingresos propios recaudados fueron de 28 mil 181 millones de pesos, lo que representa un incremento del 9 por ciento, respecto a los 25 mil 823 millones de pesos, de ingresos propios recaudados programados para el periodo. Factores importantes para el logro de estos resultados fueron el subsidio que otorga el Gobierno del Estado de México en el pago de la tenencia estatal y las facilidades de pago que se brindan a través de tarjetas bancarias.

Además durante el periodo que se informa, se tuvo un registro en el padrón de 159 mil 532 contribuyentes, lo que fortalece la vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y en la detección de contribuyentes no inscritos, alcanzando el 100.3 por ciento de la meta anual programada en el número de contribuyentes para este 2014.

En materia de atención a contribuyentes en los trámites y servicios fiscales, de enero a diciembre se atendieron a un total de 969 mil 374 contribuyentes, lo que representa el 78 por ciento de la meta anual programada, estimada en la atención de 1 millón 250 mil contribuyentes, derivado de la sistematización para la emisión de formatos de pago de derechos e impuestos, así como de algunos trámites de control vehicular y las reformas fiscales 2014.

Derivado de la estrecha coordinación con el SAT y de las acciones encaminadas al fortalecimiento de los ingresos de la entidad por actos de fiscalización, lo que permitió lograr 1 mil 011 millones 953 mil pesos generados por actos de fiscalización en el año, lo que representa un incremento del 8 por ciento en relación a los generados en el año anterior.

En relación a la ejecución del programa de actualización y registro de contribuyentes, no se cumplió la meta programada, debido a que fue informado por parte del Servicio de Administración Tributaria de la reestructuración en el concepto y desarrollo de dicho programa, situación que tuvo implícito, la modificación de los recursos humanos, materiales y financieros previstos para su desarrollo en el ejercicio fiscal 2015, cuya denominación será Programa de Actualización y Registro (PAR) - Régimen de Incorporación Fiscal (RIF).

En 2014, se atendieron 216 mil 387 consultas de contribuyentes, a través de llamadas telefónicas y correo electrónico en materia de orientación fiscal estatal y federal, lo que representa un incremento del 3 por ciento en relación a los 210 mil previstos para el periodo que se reporta, principalmente por consultas web, así como en temas de declaraciones y pago de impuestos vía electrónica, esto a través de asesores fiscales con respuestas ágiles.

Durante el ejercicio 2014, se realizaron un total de 4 mil 066 actos de fiscalización, lo que representa un incremento del 37 por ciento en relación a los 2 mil 976 actos previstos a realizar en el año, derivado de las estrategias y acciones de fortalecimiento de fiscalización, mediante una estrecha supervisión a las revisiones que se tienen en proceso, con la finalidad de evitar vencimientos de revisiones de aquellas que representan mayor rezago.

También en este periodo, se emitieron 1 millón 972 mil 056 requerimientos a contribuyentes, derivado de la vigilancia que realiza la Dirección de Administración Tributaria, lo cual permite dar seguimiento profundo a los contribuyentes y con comportamientos de irregularidades a través de un análisis estratégico, lo que representa un incremento del 5 por ciento en relación a los programados para el ejercicio.


GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA

Bajo el compromiso de vigilar el adecuado manejo del presupuesto y coadyuvar a disminuir las limitaciones financieras, el gobierno estatal destina y promueve una adecuada y mayor aplicación de la inversión pública al gasto social para cubrir las necesidades básicas que demanda la sociedad.

Objetivos

Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas establecidas; así como fortalecer la relación entre el estado, federación y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública, lo que permitirá que las condiciones de competitividad de la entidad se amplíen al incrementar el patrimonio de la infraestructura de bienes y servicios; apoyando así el bienestar de la población de la entidad.

Avances y logros



En el ejercicio fiscal que se reporta, el gasto social se incrementó en un 12.57 por ciento en relación al presupuesto asignado en el año anterior, alcanzando los 133 mil 037 millones de pesos, superando el 5 por ciento que se tenía previsto, lo cual se traducirá en mejoras para los mexiquenses en los sectores: educación, salud, seguridad, medio ambiente, y el combate a la pobreza, con el propósito de transformar su realidad y promover su desarrollo.

En lo que se refiere al gasto de inversión, se tenían previsto un incremento del 6 por ciento en el ejercicio fiscal que se informa, sin embargo, en el Presupuesto de Egresos del Estado de México para 2014, se destinaron 21 mil 004 millones de pesos para la inversión públicas, lo que representó un incremento del 39 por ciento, en relación a los 15 mil 75 millones del ejercicio fiscal anterior.

En ejercicio 2014, el porcentaje de Participaciones del Ramo 33 con respecto al gasto programado alcanzó el 42.7 por ciento, lo que muestra un incremento del 4 por ciento, en relación a los 41.04 por ciento alcanzado en el ejercicio fiscal anterior; de esta manera se dio cumplimiento a la meta anual programada en el año al 100 por ciento.

Para el año en mención, fueron autorizados recursos federales del FISM Y FORTAMUNDF por un monto de 11 mil 338 millones de pesos, monto que fue ejercido en su totalidad, de acuerdo con el calendario establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo que permitió alcanzar la meta anual programada en un 100 por ciento.

FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

La búsqueda de nuevas alternativas de financiamiento es fundamental para incrementar la proporción de los recursos y aprovechar esquemas alternativos de financiamiento como las alianzas público privadas o esquemas para realizar proyectos a partir de la gestión de recursos de programas federales.


Objetivo

Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

Avances y logros

Para fortalecer el financiamiento de la infraestructura para el desarrollo estatal, a través de los recursos de inversión federal directa en 2014, se logró la asignación de 16 mil 053.4 millones de pesos a proyectos de inversión estatal para dicho ejercicio, lo que representa un incremento del 70.7 por ciento en relación a los asignados en el año anterior, derivado a las gestiones que realizaron los Diputados Federales en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.

De enero a diciembre del año que se informa, se revisaron 1 mil 309 proyectos del Banco de Proyectos, lo que representa un incremento del 43 por ciento, en relación a los 915 que se tenían previstos a revisar para el ejercicio; y en relación a



los 1 mil 511 proyectos registrados en el Banco de Proyectos durante el año, representa un índice de revisión del 86.6 por ciento, superando la meta anual programada en 15 por ciento.

Asimismo, durante el periodo que se informa, se analizaron 1 mil 259 proyectos que están dentro del Banco de Proyectos, de los cuales se aceptaron 693 dado que cumplieron con todos los requerimientos necesarios y que fueron dictaminados por la Dirección General de Inversión, lo que representa el 55.04 por ciento del total de proyectos analizados.

También, se realizaron 4 reuniones con instituciones financieras u organismos, con la finalidad de promover la inversión y el desarrollo de proyectos estratégicos en el Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

DEUDA PÚBLICA

La deuda pública es un instrumento financiero para complementar con recursos crediticios los recursos fiscales del Presupuesto de Egresos del Estado.

Objetivos


Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México, negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2014, el porcentaje de deuda pública con respecto a los ingresos ordinarios, representó el 16.25 por ciento, es decir el saldo de la deuda pública fue de 32 mil 258 millones de pesos, en relación a los 198 mil 480.4 MDP por concepto de ingresos ordinarios. Además el saldo de la deuda con respecto a la del año anterior, presentó una disminución del 1.05 por ciento, al pasar de 32 mil 600 MDP a 32 mil 258 MDP, alcanzando la meta anual programada al 100 por ciento.


En el periodo que se informa se autorizó por la H. Legislatura Local un endeudamiento por 11 mil 330 millones de pesos, del cual se ejerció en su totalidad, debido al refinanciamiento de créditos, lo que representa un grado de contratación de deuda del Sector Central y Deuda avalada del 100 por ciento en relación a la autorizada.

Asimismo, se efectuó el pago de 2 mil 954 millones de pesos por concepto del pago del servicio de la deuda, cifra menor a la estimada en la meta anual, reflejando un cumplimiento del 75 por ciento del indicador. Cabe destacar que, el avance de cumplimiento es inferior respecto a lo programado en virtud de que la proyección de pago se estimó con base en la posibilidad de contrataciones que incrementarían el saldo de la deuda y tasas de intereses superiores.



En el tema de la variación porcentual del costo del servicio de la deuda, en el año se registró un costo promedio ponderado de la deuda pública del 5.77 por ciento, lo que representa una disminución del 8.8 por ciento, en relación al costo ponderado del año anterior, que fue de 6.33 por ciento.

Durante este año, se elaboró en tiempo y forma el documento correspondiente al Presupuesto de Endeudamiento Anual, dando con ello cumplimiento en un 100 por ciento a la meta anual programada. Asimismo se realizó la elaboración de 12 documentos correspondientes a la calendarización de pagos de obligaciones en tiempo y forma, derivadas de la deuda pública, dando cumplimiento al 100 por ciento con la meta programada anual. En relación a los estudios de refinanciamiento, se tuvo el 100 por ciento de cumplimiento respecto a lo programado, a través de la realización de un documento con el objetivo refinanciar la deuda pública, y con ello mejorar la eficiencia y uso de los recursos públicos.





3. AVANCE PORCENTUAL DE LAS PRINCIPALES METAS DE LOS PROGRAMAS POR PILAR TEMÁTICO Y EJES TRANSVERSALES PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan Rector, se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales, de éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.


Los avances que se presentan, son precisamente los resultados de los reportes de los cuatro trimestres del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, correspondiente al ejercicio fiscal 2014, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento, para obtener el promedio por programa más certero y de éstos, calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Como resultado de esta valoración, se observa un avance en los programas del Pilar Temático I, Gobierno Solidario es del **97.52** por ciento, lográndose con la ejecución **1 mil 199** acciones sustantivas orientadas al cumplimiento de lo programado y a las metas con las que fue posible fortalecer las acciones tendientes a contrarrestar la pobreza y marginación, propiciando con ello un mejor acceso a los servicios de educación, salud, vivienda y recreación.

En el Pilar Temático II Estado Progresista, se llevaron a cabo **1 mil 041** metas sustantivas y/o acciones relevantes, de las que se registra un avance del **99.88** por ciento, con respecto a lo programado; con ello y las acciones complementarias fue posible responder a los planteamientos para alcanzar mejores condiciones de vida de la población mexiquense, promoviendo un crecimiento económico acelerado, sostenido y fincado sobre bases sólidas, a través del desarrollo de infraestructura de transporte y vialidad, la renovación tecnológica del campo y la innovación en la industria, lo que permite generar condiciones adecuadas para que los empresarios nacionales y extranjeros inviertan sus capitales; simplificando trámites y dotando de la infraestructura indispensable para alentar sus actividades.

Por lo que respecta al Pilar Temático III Sociedad Protegida, que impulsa un modelo estratégico, que incorpore sistemas de investigación y de inteligencia policial; con el propósito de contar con un sistema de seguridad pública ciudadana y una policía profesional, preparada y coordinada, que genere confianza y sea eficaz, mediante la integración de un




sistema de formación policial que vaya más allá de los cursos básicos, para asegurar que a los policías corresponda un perfil adecuado a su delicada función social, sumando también la coordinación entre las diferentes corporaciones policiales de los tres ámbitos de gobierno, para garantizar el eficaz y oportuno intercambio de información y la colaboración en operativos específicos, ya que para la delincuencia no existen límites territoriales, políticos ni administrativos. En este pilar se agrupan **710** metas sustantivas que alcanzaron un promedio de cumplimiento del **102.45** por ciento respecto a lo programado.

En este avance, se observan los logros que hacen posible fortalecer el proceso democrático, representativo y popular manteniendo así un equilibrio con los Poderes Legislativo, y Judicial, del mismo modo, se difunde el quehacer gubernamental a la población mexiquense para que esté informada y amplíe su participación en la política y en las acciones gubernamentales.

Las **134** acciones sustantivas de mayor relevancia que se inscriben en el Eje Transversal I Gobierno Municipalista, registran un avance en su cumplimiento del **100.05** por ciento, mismas que reflejan el logro de metas con relación a la respuesta en la coordinación y colaboración con el gobierno federal y con los municipios entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial que conforman la estructura básica del poder político en el Estado, fortaleciendo el marco institucional, con mejores relaciones intergubernamentales, además de adecuar la administración pública a la nueva realidad del Estado y teniendo finanzas públicas que garanticen la estabilidad financiera, que impulsen el crecimiento económico y eleven la calidad de vida de los mexiquenses.

El Eje Transversal II Gobierno de Resultados, se integra por **712** acciones de mayor relevancia, mismas que observan un cumplimiento de lo programado de **102.55** por ciento. Estas acciones tienen el propósito de construir una administración pública moderna para impulsar el desarrollo y garantizar la estabilidad institucional, a través de un nuevo marco jurídico para la administración pública del Estado; innovación para la eficiencia en la gestión pública; fortalecimiento del gobierno electrónico; instrumentando la transparencia, evaluación y control del desempeño del gobierno e impulsando los sistemas de información e indicadores estatales.

Por último, en el Eje Transversal III, Financiamiento para el Desarrollo, se identifican **81** acciones relevantes, en las cuales se observa un nivel de cumplimiento de las metas programadas del **100.71** por ciento con respecto a lo programado al inicio del ejercicio, acciones que consolidan el objetivo de mantener finanzas públicas sanas y viables para fortalecer el desarrollo del Estado a través de la revisión y mejoramiento permanente de la política fiscal; del federalismo hacendario, de la deuda pública y, en general de las alternativas de financiamiento.



**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO
Y/O EJE TRANSVERSAL
PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA**

Código	Pilar Temático / Programa	No. de metas	Porcentaje de avance (%)
1	Gobierno Solidario	1,199	97.52
070101	- Alimentación	27	96.43
070102	- Desarrollo Integral de la Familia	56	103.53
070103	- Atención a la Población Infantil	83	100.35
070104	- Atención a Personas con Capacidades Diferentes	45	103.69
070105	- Seguridad Social	11	104.99
070201	- Salud y Asistencia Social	209	99.98
070301	- El Papel Fundamental de la Mujer y la perspectiva de Género	80	99.55
070302	- Apoyo a los Adultos Mayores	23	97.29
070303	- Pueblos Indígenas	14	100.13
070305	- Desarrollo Comunitario	10	112.91
070401	- Oportunidades para los Jóvenes	25	100.67
080101	- Educación para el Desarrollo Integral	452	101.23
080201	- Identidad Mexiquense	28	100.42
080202	- Cultura y Arte	18	100.03
080301	- Cultura Física y Deporte	13	94.11
1001 01	- Coordinación para el Desarrollo Regional	72	100.87
100301	- Suelo	12	84.65
100302	- Vivienda	9	104.65
100401	- Energía	12	47.43

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO
Y/O EJE TRANSVERSAL
PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA**

Código	Pilar / Programa	No. de metas	Porcentaje de avance (%)
2	Estado Progresista	1,041	99.88
090101	- Empleo	62	100.88
090201	- Administrativo y Laboral	28	102.31
102.31090301	- Desarrollo Agrícola	113	98.51
090302	- Fomento a Productores Rurales	29	101.26
090303	- Fomento Pecuario	28	86.44
090304	- Desarrollo Forestal	10	103.40
090305	- Infraestructura Hidroagrícola	11	100.00
090306	- Fomento Acuícola	9	94.26
090401	- Modernización Industrial	75	98.69
090402	- Fomento a la Minería	11	102.02
090403	- Promoción Internacional	4	103.83
090404	- Modernización Comercial	5	106.54
090405	- Investigación, Ciencia y Tecnología	49	106.54
090501	- Promoción Artesanal	17	107.28
090502	- Fomento Turístico	28	99.26
090601	- Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	236	94.81
100201	- Desarrollo Urbano	98	81.45
100202	- Agua y Saneamiento	48	100.69
11 01 01	- Protección al Ambiente	180	109.51

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

Código	Pilar Temático / Programa	No. de metas	Porcentaje de avance (%)
3	Sociedad Protegida	710	102.45
020103	- Readaptación Social	94	102.20
030101	- Procuración de Justicia	150	104.62
030201	- Derechos Humanos	59	104.12
040101	- Seguridad Pública	252	100.70
040102	- Protección Civil	75	107.06
050201	- Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	80	96.00

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR
TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL
PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA**

Código	Eje Transversal / Programa	No. de metas	% de avance
I	Gobierno Municipalista	134	100.05
050503	- Coordinación Metropolitana	88	99.06
060101	- Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal	46	101.03
II	Gobierno de Resultados	712	102.55
050101	- Consolidación de una Gestión Pública Eficiente y Eficaz	122	99.98
050102	- Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	98	103.33
050103	- Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	236	101.12
050301	- Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado	86	101.76
050401	- Democracia y Pluralidad Política	50	102.76
050501	- Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	50	101.77
050502	- Nuevas Organizaciones de la Sociedad	26	105.52
070304	- Población	44	104.14
III	Financiamiento para el Desarrollo	81	100.71
060102	- Fortalecimiento de los Ingresos	44	106.97
060103	- Gasto Social e Inversión Pública	18	104.24
060104	- Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo	6	97.12
060201	- Deuda Pública	8	100.98
060204	- Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	5	94.25